

VATUTIN PROSIGUE SU AVANCE HACIA POLONIA

MARCHA DESDE 3 DIRECCIONES HACIA LAS ANTIGUAS FRONTERAS

RUSOS CRUZARON EL RIO TETEREV Y OCUPARON IVANKOV

MOSCÚ, 10.—(U. P.)—El punto focal de la batalla rusa contra el este de Kiev, por donde el general Vatutin ha continuado su avance en direcciones hacia la frontera con Polonia, llegó esta noche a 20 kilómetros del importante tronco ferroviario que une Talya-Izkerov y 75 kilómetros al sur de la capital ucraniana, con la de Gremec.

Además, 60 kilómetros al noreste de Kiev el Ejército soviético cruzó el río Teterev, sitiando así Uman, ocupando el centro oeste de Ivankov, en su avance hacia el ferrocarril que une Zatoka y Ivankov.

Las fuerzas blindadas del ejército ucraniano, seguidas una al cerca por la infantería, continúan expandiéndose en tolitas, creando un arco que cierra, perdiéndose a las unidades de la Wehrmacht en una situación principal: por el noreste, por los coros, en el norte; por la cañada de Zhitomir, claramente apoyada y a la base de Ivankov, hacia el sur. Los tres puertos que aparecen en los mapas de los avances, son importantes puentes de carreteras, caminos y ferrocarriles transversales, de norte a sur, y convegen en Ivankov, y la captura de cualquiera de ellos agrava la situación ya crítica de los ejércitos alemanes entre Odíspuer y el Dniester.

RECONQUISTA DE 60 POBLACIONES

El punto de esta noche dice que en su avance las fuerzas soviéticas han ocupado otras 60 localidades en direcciones opuestas, siendo las más importantes ademas de Grabivka y Ivankov. Mirovka, 60 kilómetros al sur de la capital, lo que se eliminó como punto de resistencia ya que los nazis repagaron su nombre, desapareciendo así en su memoria.

El comunicado del Ejército Popular de Liberación dice que unidades de las tropas soviéticas apoyadas por unidades de Kosovo, que comandó Radoyev Kostyuk y integrado por patriotas albaneses, ocuparon un pueblo situado a 15 kilómetros al sudeste de Ivankov. En Montenegro las unidades del Segundo Cuerpo ocuparon el pueblo de Andriyivka, que hace poco días una gran parte de Montenegro se sumó a las unidades soviéticas en poder del ejército de liberación.

En Eslovenia, las unidades de partidistas están luchando a la defensiva contra los alemanes que iniciaron una nueva ofensiva en la lucena. En Transilvania, las unidades soviéticas, columnas de 10000 hombres, están limpiando sus flancos los restos rezagados del ejército enemigo, con el propósito de establecer contacto con los ejércitos de Malinovskiy, que continúan su ofensiva desde Krivoi-Rog a Novgorod.

El avance de Vatutin es de un promedio de 15 kilómetros por día, y sus puntas de lanza que dieron esta noche a menos de 150 kilómetros al este de la antigua frontera soviética-polaca.

En la península de Kerch se apoderaron las posiciones soviéticas, y los desplazamientos llegados de frente dicen que la lucha es muy intensa tanto allí como en Perkov, que son los dos puntos que cubren los extremos de Crimea.

MUSOS AMPLIAN SUS POSICIONES EN KERCH

La flotilla soviética del Mar de Azov ha entrado en el Mar Negro, hacia Kerch, donde los rusos amplían en forma sistemática sus posiciones y efectúan nuevos desplazamientos. Los alemanes lanzan fuertes contraataques con tanques y poderoso apoyo de la artillería.

Un desplazamiento avanza los rusos hacia Kerch, y ayer los tuvieron 19 contraataques.

Los alemanes, sin embargo, se desplazaron 19 contraataques.

Los rusos, que tienen sus posiciones cerrando lentamente sobre la ciudad de Kerch.

El diario Flota Roja expresa que se han librado violentas batallas entre unidades rusas y alemanas, afirmando que las lanchas torpederas, caza-submarinos y aviones navales mantienen una ruta entre Taman y las zonas de desembarco en Keich.

Los rusos, que tienen sus posiciones cerrando lentamente sobre la ciudad de Kerch.

El diario Flota Roja expresa que se han librado violentas batallas entre unidades rusas y alemanas, afirmando que las lanchas torpederas, caza-submarinos y aviones navales mantienen una ruta entre Taman y las zonas de desembarco en Keich.

Los rusos, que tienen sus posiciones cerrando lentamente sobre la ciudad de Kerch.

Los rusos, que tienen sus posiciones cerrando lentamente sobre la ciudad de Kerch.

Los rusos, que tienen sus posiciones cerrando lentamente sobre la ciudad de Kerch.

Los rusos, que tienen sus posiciones cerrando lentamente sobre la ciudad de Kerch.

Los rusos, que tienen sus posiciones cerrando lentamente sobre la ciudad de Kerch.

Los rusos, que tienen sus posiciones cerrando lentamente sobre la ciudad de Kerch.

Los rusos, que tienen sus posiciones cerrando lentamente sobre la ciudad de Kerch.

Los rusos, que tienen sus posiciones cerrando lentamente sobre la ciudad de Kerch.

Los rusos, que tienen sus posiciones cerrando lentamente sobre la ciudad de Kerch.

Los rusos, que tienen sus posiciones cerrando lentamente sobre la ciudad de Kerch.

Los rusos, que tienen sus posiciones cerrando lentamente sobre la ciudad de Kerch.

Los rusos, que tienen sus posiciones cerrando lentamente sobre la ciudad de Kerch.

Los rusos, que tienen sus posiciones cerrando lentamente sobre la ciudad de Kerch.

Los rusos, que tienen sus posiciones cerrando lentamente sobre la ciudad de Kerch.

Los rusos, que tienen sus posiciones cerrando lentamente sobre la ciudad de Kerch.

Los rusos, que tienen sus posiciones cerrando lentamente sobre la ciudad de Kerch.

Los rusos, que tienen sus posiciones cerrando lentamente sobre la ciudad de Kerch.

Los rusos, que tienen sus posiciones cerrando lentamente sobre la ciudad de Kerch.

Los rusos, que tienen sus posiciones cerrando lentamente sobre la ciudad de Kerch.

Los rusos, que tienen sus posiciones cerrando lentamente sobre la ciudad de Kerch.

Los rusos, que tienen sus posiciones cerrando lentamente sobre la ciudad de Kerch.

Los rusos, que tienen sus posiciones cerrando lentamente sobre la ciudad de Kerch.

Los rusos, que tienen sus posiciones cerrando lentamente sobre la ciudad de Kerch.

Los rusos, que tienen sus posiciones cerrando lentamente sobre la ciudad de Kerch.

Los rusos, que tienen sus posiciones cerrando lentamente sobre la ciudad de Kerch.

Los rusos, que tienen sus posiciones cerrando lentamente sobre la ciudad de Kerch.

Los rusos, que tienen sus posiciones cerrando lentamente sobre la ciudad de Kerch.

Los rusos, que tienen sus posiciones cerrando lentamente sobre la ciudad de Kerch.

Los rusos, que tienen sus posiciones cerrando lentamente sobre la ciudad de Kerch.

Los rusos, que tienen sus posiciones cerrando lentamente sobre la ciudad de Kerch.

Los rusos, que tienen sus posiciones cerrando lentamente sobre la ciudad de Kerch.

Los rusos, que tienen sus posiciones cerrando lentamente sobre la ciudad de Kerch.

Los rusos, que tienen sus posiciones cerrando lentamente sobre la ciudad de Kerch.

Los rusos, que tienen sus posiciones cerrando lentamente sobre la ciudad de Kerch.

Los rusos, que tienen sus posiciones cerrando lentamente sobre la ciudad de Kerch.

Los rusos, que tienen sus posiciones cerrando lentamente sobre la ciudad de Kerch.

Los rusos, que tienen sus posiciones cerrando lentamente sobre la ciudad de Kerch.

Los rusos, que tienen sus posiciones cerrando lentamente sobre la ciudad de Kerch.

Los rusos, que tienen sus posiciones cerrando lentamente sobre la ciudad de Kerch.

Los rusos, que tienen sus posiciones cerrando lentamente sobre la ciudad de Kerch.

Los rusos, que tienen sus posiciones cerrando lentamente sobre la ciudad de Kerch.

Los rusos, que tienen sus posiciones cerrando lentamente sobre la ciudad de Kerch.

Los rusos, que tienen sus posiciones cerrando lentamente sobre la ciudad de Kerch.

Los rusos, que tienen sus posiciones cerrando lentamente sobre la ciudad de Kerch.

Los rusos, que tienen sus posiciones cerrando lentamente sobre la ciudad de Kerch.

Los rusos, que tienen sus posiciones cerrando lentamente sobre la ciudad de Kerch.

Los rusos, que tienen sus posiciones cerrando lentamente sobre la ciudad de Kerch.

Los rusos, que tienen sus posiciones cerrando lentamente sobre la ciudad de Kerch.

Los rusos, que tienen sus posiciones cerrando lentamente sobre la ciudad de Kerch.

Los rusos, que tienen sus posiciones cerrando lentamente sobre la ciudad de Kerch.

Los rusos, que tienen sus posiciones cerrando lentamente sobre la ciudad de Kerch.

Los rusos, que tienen sus posiciones cerrando lentamente sobre la ciudad de Kerch.

Los rusos, que tienen sus posiciones cerrando lentamente sobre la ciudad de Kerch.

Los rusos, que tienen sus posiciones cerrando lentamente sobre la ciudad de Kerch.

Los rusos, que tienen sus posiciones cerrando lentamente sobre la ciudad de Kerch.

Los rusos, que tienen sus posiciones cerrando lentamente sobre la ciudad de Kerch.

Los rusos, que tienen sus posiciones cerrando lentamente sobre la ciudad de Kerch.

Los rusos, que tienen sus posiciones cerrando lentamente sobre la ciudad de Kerch.

Los rusos, que tienen sus posiciones cerrando lentamente sobre la ciudad de Kerch.

Los rusos, que tienen sus posiciones cerrando lentamente sobre la ciudad de Kerch.

Los rusos, que tienen sus posiciones cerrando lentamente sobre la ciudad de Kerch.

Los rusos, que tienen sus posiciones cerrando lentamente sobre la ciudad de Kerch.

Los rusos, que tienen sus posiciones cerrando lentamente sobre la ciudad de Kerch.

Los rusos, que tienen sus posiciones cerrando lentamente sobre la ciudad de Kerch.

Los rusos, que tienen sus posiciones cerrando lentamente sobre la ciudad de Kerch.

Los rusos, que tienen sus posiciones cerrando lentamente sobre la ciudad de Kerch.

Los rusos, que tienen sus posiciones cerrando lentamente sobre la ciudad de Kerch.

Los rusos, que tienen sus posiciones cerrando lentamente sobre la ciudad de Kerch.

Los rusos, que tienen sus posiciones cerrando lentamente sobre la ciudad de Kerch.

Los rusos, que tienen sus posiciones cerrando lentamente sobre la ciudad de Kerch.

Los rusos, que tienen sus posiciones cerrando lentamente sobre la ciudad de Kerch.

Los rusos, que tienen sus posiciones cerrando lentamente sobre la ciudad de Kerch.

Los rusos, que tienen sus posiciones cerrando lentamente sobre la ciudad de Kerch.

Los rusos, que tienen sus posiciones cerrando lentamente sobre la ciudad de Kerch.

Los rusos, que tienen sus posiciones cerrando lentamente sobre la ciudad de Kerch.

Los rusos, que tienen sus posiciones cerrando lentamente sobre la ciudad de Kerch.

Los rusos, que tienen sus posiciones cerrando lentamente sobre la ciudad de Kerch.

Los rusos, que tienen sus posiciones cerrando lentamente sobre la ciudad de Kerch.

Los rusos, que tienen sus posiciones cerrando lentamente sobre la ciudad de Kerch.

Los rusos, que tienen sus posiciones cerrando lentamente sobre la ciudad de Kerch.

Los rusos, que tienen sus posiciones cerrando lentamente sobre la ciudad de Kerch.

Los rusos, que tienen sus posiciones cerrando lentamente sobre la ciudad de Kerch.

Los rusos, que tienen sus posiciones cerrando lentamente sobre la ciudad de Kerch.

Los rusos, que tienen sus posiciones cerrando lentamente sobre la ciudad de Kerch.

Los rusos, que tienen sus posiciones cerrando lentamente sobre la ciudad de Kerch.

Los rusos, que tienen sus posiciones cerrando lentamente sobre la ciudad de Kerch.

Los rusos, que tienen sus posiciones cerrando lentamente sobre la ciudad de Kerch.

Los rusos, que tienen sus posiciones cerrando lentamente sobre la ciudad de Kerch.

Los rusos, que tienen sus posiciones cerrando lentamente sobre la ciudad de Kerch.

Los rusos, que tienen sus posiciones cerrando lentamente sobre la ciudad de Kerch.

Los rusos, que tienen sus posiciones cerrando lentamente sobre la ciudad de Kerch.

Los rusos, que tienen sus posiciones cerrando lentamente sobre la ciudad de Kerch.

Los rusos, que tienen sus posiciones cerrando lentamente sobre la ciudad de Kerch.

Los rusos, que tienen sus posiciones cerrando lentamente sobre la ciudad de Kerch.

Los rusos, que tienen sus posiciones cerrando lentamente sobre la ciudad de Kerch.

Los rusos, que tienen sus posiciones cerrando lentamente sobre la ciudad de Kerch.

Los rusos, que tienen sus posiciones cerrando lentamente sobre la ciudad de Kerch.

Los rusos, que tienen sus posiciones cerrando lentamente sobre la ciudad de Kerch.

Los rusos, que tienen sus posiciones cerrando lentamente sobre la ciudad de Kerch.

Los rusos, que tienen sus posiciones cerrando lentamente sobre la ciudad de Kerch.

Los rusos, que tienen sus posiciones cerrando lentamente sobre la ciudad de Kerch.

Los rusos, que tienen sus posiciones cerrando lentamente sobre la ciudad de Kerch.

Los rusos, que tienen sus posiciones cerrando lentamente sobre la ciudad de Kerch.

Los rusos, que tienen sus posiciones cerrando lentamente sobre la ciudad de Kerch.

Los rusos, que tienen sus posiciones cerrando lentamente sobre la ciudad de Kerch.

Los rusos, que tienen sus posiciones cerrando lentamente sobre la ciudad de Kerch.

Los rusos, que tienen sus posiciones cerrando lentamente sobre la ciudad de Kerch.

Los rusos, que tienen sus posiciones cerrando lentamente sobre la ciudad de Kerch.

Los rusos, que tienen sus posiciones cerrando lentamente sobre la ciudad de Kerch.

LA NACION

Santiago de Chile, jueves 11 de noviembre de 1943

EL PRIMER CONVENIO ENTRE LAS NACIONES UNIDAS

En la gran sala de la Casa Blanca que, en este caso, se hallaba adornada con las banderas de todas las naciones que integran la gran cruzada de la Democracia, los representantes de cuarenta y cuatro Gobiernos procedieron, bajo la presidencia de Roosevelt, a firmar el primer tratado de finalidad humanitaria y pacífica surgido de la sangrienta crisis que atravesan las naciones de occidente.

No se trata en esta oportunidad de acordar medidas y actividades para hacer frente al enemigo, ni de coordinar e intensificar el esfuerzo destinado a vencerlo. Las operaciones bélicas se encuentran ya suficientemente avanzadas y su porvenir no ofrece incertidumbres fundamentales. Desde el frente mismo de batalla hasta los túneles de las minas, de donde hombres fieles y sacrificados extraen los materiales estratégicos, sin los cuales la victoria no sería posible, todo el engranaje de las naciones solidarias funciona normal y eficazmente.

Ahora se trata de algo distinto: de ir reparando con rapidez los destrozos y daños causados por la guerra; de reconstruir lo que el enemigo, por necesidad estratégica o por espíritu de violencia, fué desvirtuando cuando avanzaba o cuando retrocedía; de devolver a los campos su fertilidad perdida; de capacitar las fábricas para producir, de nuevo; de curar los cuerpos y las almas; de dar pan al hambriento, vestido al desnudo, techo a quien las bombas y el incendio privaron de él.

Tal es la finalidad del convenio sobre administración de las naciones unidas para el socorro y rehabilitación de los territorios devastados, que va a coordinar y orientar hacia la construcción del futuro los esfuerzos y la capacidad de los pueblos que hasta hoy han luchado por salvar la común herencia, acumulada a través de veinte siglos de civilización.

No desean los países democráticos que se repita una vez más el error que, después de la última guerra, dio origen a una grave fermentación de miserias y odios. Por eso, no van a esperar que se firme la paz para empezar su acción de ayuda y de reconstrucción. El dolor exacerbado es un mal consejo. La contemplación de la ruina y la conciencia de la propia miseria suelen llevar a los hombres a extremos que una acción oportuna habría podido evitar. Por eso es que las cuarenta y cuatro naciones que dieron y dan su esfuerzo para la batalla y para la victoria, se reúnen ahora con el objetivo de comenzar en tiempo útil la obra de creación del mundo mejor, por el cual han penado desde 1929.

Así, tan pronto como se libra una región, su población recibirá — como manifestó el Presidente Roosevelt — "auxilio a sus sufrimientos, alimentos, ropas y abrigos, avuda en la prevención de las pestes y enfermedades, avuda en la obra de recuperación de la salud del pueblo". Igualmente "se harán preparativos para el regreso de los prisioneros de guerra a sus hogares y para la reanudación de la producción agrícola e industrial y de los servicios esenciales".

Esta obra demuestra que las naciones unidas y asociadas están decididas — como también expresó el señor Roosevelt — a hacer lo que sea necesario en el terreno político y humanitario, en la misma forma que lo están haciendo en el plano militar; y que tal cual han sabido enfrentar y resolver los problemas que surgen en el campo de batalla, sabrán enfrentar y resolver los que la conflagración dejó en herencia y los que emerjan de las nuevas condiciones en que habrá de desenvolverse el mundo de post guerra.

Nuestro país, que presta su colaboración total al esfuerzo bélico de las Naciones Unidas, ha puesto su firma en este primer convenio que reúne a todos cuantos, juntos con batirse por la eliminación del peligro totalitario, están listos para trabajar por que el mundo sea reconstruido sobre bases más humanas que las actuales. Quedamos así incorporados a la segunda etapa de la epopeya trascendental que están viviendo los pueblos de hoy.

Esfuerzos inútiles

Lo ocurrido en la Honorable Cámara de Diputados en la sesión del martes último pone en evidencia, una vez más, que todos los esfuerzos de cualquier Gobierno por poner orden en las finanzas y evitar el derroche de los fondos públicos resultarán estériles, mientras se mantenga la posibilidad de que los parlamentarios sirvan a sus clientelas políticas con los dineros de los contribuyentes.

El Ministro de Hacienda había obtenido del Presidente de la República, en conformidad a sus terminantes declaraciones en la Comisión Mixta de Presupuestos, relativas a que se vetaría todo proyecto de ley que importara gastos indebidamente no financiados, que se observaran varios de éstos, aprobados por el Congreso y remitidos al Presidente de la República para su promulgación como leyes.

Entre ellos, se vetó uno que otorga beneficios de gratuidad en las instalaciones donacionistas de agua potable y alcantarillado a los compradores de sitios a plazo y a los dueños de mejoras, y que significa un gasto fiscal de 38 millones de pesos. La Honorable Cámara ha rechazado, por unanimidad, la respectiva observación presidencial. Igualmente fueron rechazadas las observaciones al proyecto que exime del pago de la contribución de bienes raíces al saldo adeudado a la Corporación de Reconstrucción y Auxilio en las provincias afectadas por el terremoto de 1939.

Respecto del primero de estos proyectos, representantes de los partidos Liberal y Radical hablaron para solicitar a la Cámara la aceptación de las observaciones del Presidente de la República. Luego, se retiraron de la Sala, y liberales y radicales, no obstante lo expresado en nombre suyo, votaron en contra del voto que todos los demás diputados asistieron.

DIA DE LA MADRE EN LA ESC. ANEXA NORMAL N.º 1

En la Escuela "República de Panamá" anexa a la Escuela Normal N.º 1, se llevó a efecto la celebración del "Día de la Madre". A este acto concursaron la directora doña Ema Ray Campos, profesoras, alumnas, padres y apoderados y un numeroso público.

Se realizó un interesante programa artístico en el cual participaron las alumnas del establecimiento y se procedió a repartir gofeas y dos cajas completamente equipadas y ajustadas completas a las madres de las familias controladas por la Gota de Leche "José Abelardo Núñez".

También se procedió a obsequiar con dulces y refrescos a las madres sosteniendo una sola

Polonia

El año 1918, en un día como hoy y por el ministerio mismo de la palabra de Estados Unidos, contenida en el punto trece de los famosos 14 puntos del Presidente Wilson, Polonia realizaba su aspiración máxima: la libertad.

El destino de los pueblos siempre tuvo gran semejanza con el de los hombres individualmente. La historia puede ser muy severa en sus críticas, pero nadie puede quitar el palpitante interés humano que tienen ciertas características que determinan la personalidad de los pueblos a través del destino que parece que les hubiera dado el sello personal a cada uno. Bizancio, con sus crímenes, pasiones, orgías nunca ha dejado de ser apasionadamente admirado por el colorido "personal" en su fasto y en la belleza máxima de su arte. Al lado de un Justiniano figura en su historia para sucederle el más vulgar de los aventureros. Sin embargo, aquel país de leyenda hizo su camino hasta cerrar uno de los períodos más grandiosos de la historia de la Humanidad.

Polonia, no es necesario repetir, fué siempre el país típico de su propio Destino. Es preciso tener un alma muy pequeña para no reconocer la injusticia de su suerte, que la llevó a colocar en tal malo la vecindad geográfica. Sus reyes sucesivos, sus sufrimientos centenarios jamás lograron disminuir la intensidad de su personalidad espiritual. Hasta el instante mismo, todo aquel pueblo patriota, unido fuertemente a su suerte, que la llevó a colocar en tal malo la vecindad geográfica. Sus reyes sucesivos, sus sufrimientos centenarios jamás lograron disminuir la intensidad de su personalidad espiritual. Hasta el instante mismo, todo aquel pueblo patriota, unido fuertemente a su suerte, que la llevó a colocar en tal malo la vecindad geográfica. Sus reyes sucesivos, sus sufrimientos centenarios jamás lograron disminuir la intensidad de su personalidad espiritual. Hasta el instante mismo, todo aquel pueblo patriota, unido fuertemente a su suerte, que la llevó a colocar en tal malo la vecindad geográfica. Sus reyes sucesivos, sus sufrimientos centenarios jamás lograron disminuir la intensidad de su personalidad espiritual. Hasta el instante mismo, todo aquel pueblo patriota, unido fuertemente a su suerte, que la llevó a colocar en tal malo la vecindad geográfica. Sus reyes sucesivos, sus sufrimientos centenarios jamás lograron disminuir la intensidad de su personalidad espiritual. Hasta el instante mismo, todo aquel pueblo patriota, unido fuertemente a su suerte, que la llevó a colocar en tal malo la vecindad geográfica. Sus reyes sucesivos, sus sufrimientos centenarios jamás lograron disminuir la intensidad de su personalidad espiritual. Hasta el instante mismo, todo aquel pueblo patriota, unido fuertemente a su suerte, que la llevó a colocar en tal malo la vecindad geográfica. Sus reyes sucesivos, sus sufrimientos centenarios jamás lograron disminuir la intensidad de su personalidad espiritual. Hasta el instante mismo, todo aquel pueblo patriota, unido fuertemente a su suerte, que la llevó a colocar en tal malo la vecindad geográfica. Sus reyes sucesivos, sus sufrimientos centenarios jamás lograron disminuir la intensidad de su personalidad espiritual. Hasta el instante mismo, todo aquel pueblo patriota, unido fuertemente a su suerte, que la llevó a colocar en tal malo la vecindad geográfica. Sus reyes sucesivos, sus sufrimientos centenarios jamás lograron disminuir la intensidad de su personalidad espiritual. Hasta el instante mismo, todo aquel pueblo patriota, unido fuertemente a su suerte, que la llevó a colocar en tal malo la vecindad geográfica. Sus reyes sucesivos, sus sufrimientos centenarios jamás lograron disminuir la intensidad de su personalidad espiritual. Hasta el instante mismo, todo aquel pueblo patriota, unido fuertemente a su suerte, que la llevó a colocar en tal malo la vecindad geográfica. Sus reyes sucesivos, sus sufrimientos centenarios jamás lograron disminuir la intensidad de su personalidad espiritual. Hasta el instante mismo, todo aquel pueblo patriota, unido fuertemente a su suerte, que la llevó a colocar en tal malo la vecindad geográfica. Sus reyes sucesivos, sus sufrimientos centenarios jamás lograron disminuir la intensidad de su personalidad espiritual. Hasta el instante mismo, todo aquel pueblo patriota, unido fuertemente a su suerte, que la llevó a colocar en tal malo la vecindad geográfica. Sus reyes sucesivos, sus sufrimientos centenarios jamás lograron disminuir la intensidad de su personalidad espiritual. Hasta el instante mismo, todo aquel pueblo patriota, unido fuertemente a su suerte, que la llevó a colocar en tal malo la vecindad geográfica. Sus reyes sucesivos, sus sufrimientos centenarios jamás lograron disminuir la intensidad de su personalidad espiritual. Hasta el instante mismo, todo aquel pueblo patriota, unido fuertemente a su suerte, que la llevó a colocar en tal malo la vecindad geográfica. Sus reyes sucesivos, sus sufrimientos centenarios jamás lograron disminuir la intensidad de su personalidad espiritual. Hasta el instante mismo, todo aquel pueblo patriota, unido fuertemente a su suerte, que la llevó a colocar en tal malo la vecindad geográfica. Sus reyes sucesivos, sus sufrimientos centenarios jamás lograron disminuir la intensidad de su personalidad espiritual. Hasta el instante mismo, todo aquel pueblo patriota, unido fuertemente a su suerte, que la llevó a colocar en tal malo la vecindad geográfica. Sus reyes sucesivos, sus sufrimientos centenarios jamás lograron disminuir la intensidad de su personalidad espiritual. Hasta el instante mismo, todo aquel pueblo patriota, unido fuertemente a su suerte, que la llevó a colocar en tal malo la vecindad geográfica. Sus reyes sucesivos, sus sufrimientos centenarios jamás lograron disminuir la intensidad de su personalidad espiritual. Hasta el instante mismo, todo aquel pueblo patriota, unido fuertemente a su suerte, que la llevó a colocar en tal malo la vecindad geográfica. Sus reyes sucesivos, sus sufrimientos centenarios jamás lograron disminuir la intensidad de su personalidad espiritual. Hasta el instante mismo, todo aquel pueblo patriota, unido fuertemente a su suerte, que la llevó a colocar en tal malo la vecindad geográfica. Sus reyes sucesivos, sus sufrimientos centenarios jamás lograron disminuir la intensidad de su personalidad espiritual. Hasta el instante mismo, todo aquel pueblo patriota, unido fuertemente a su suerte, que la llevó a colocar en tal malo la vecindad geográfica. Sus reyes sucesivos, sus sufrimientos centenarios jamás lograron disminuir la intensidad de su personalidad espiritual. Hasta el instante mismo, todo aquel pueblo patriota, unido fuertemente a su suerte, que la llevó a colocar en tal malo la vecindad geográfica. Sus reyes sucesivos, sus sufrimientos centenarios jamás lograron disminuir la intensidad de su personalidad espiritual. Hasta el instante mismo, todo aquel pueblo patriota, unido fuertemente a su suerte, que la llevó a colocar en tal malo la vecindad geográfica. Sus reyes sucesivos, sus sufrimientos centenarios jamás lograron disminuir la intensidad de su personalidad espiritual. Hasta el instante mismo, todo aquel pueblo patriota, unido fuertemente a su suerte, que la llevó a colocar en tal malo la vecindad geográfica. Sus reyes sucesivos, sus sufrimientos centenarios jamás lograron disminuir la intensidad de su personalidad espiritual. Hasta el instante mismo, todo aquel pueblo patriota, unido fuertemente a su suerte, que la llevó a colocar en tal malo la vecindad geográfica. Sus reyes sucesivos, sus sufrimientos centenarios jamás lograron disminuir la intensidad de su personalidad espiritual. Hasta el instante mismo, todo aquel pueblo patriota, unido fuertemente a su suerte, que la llevó a colocar en tal malo la vecindad geográfica. Sus reyes sucesivos, sus sufrimientos centenarios jamás lograron disminuir la intensidad de su personalidad espiritual. Hasta el instante mismo, todo aquel pueblo patriota, unido fuertemente a su suerte, que la llevó a colocar en tal malo la vecindad geográfica. Sus reyes sucesivos, sus sufrimientos centenarios jamás lograron disminuir la intensidad de su personalidad espiritual. Hasta el instante mismo, todo aquel pueblo patriota, unido fuertemente a su suerte, que la llevó a colocar en tal malo la vecindad geográfica. Sus reyes sucesivos, sus sufrimientos centenarios jamás lograron disminuir la intensidad de su personalidad espiritual. Hasta el instante mismo, todo aquel pueblo patriota, unido fuertemente a su suerte, que la llevó a colocar en tal malo la vecindad geográfica. Sus reyes sucesivos, sus sufrimientos centenarios jamás lograron disminuir la intensidad de su personalidad espiritual. Hasta el instante mismo, todo aquel pueblo patriota, unido fuertemente a su suerte, que la llevó a colocar en tal malo la vecindad geográfica. Sus reyes sucesivos, sus sufrimientos centenarios jamás lograron disminuir la intensidad de su personalidad espiritual. Hasta el instante mismo, todo aquel pueblo patriota, unido fuertemente a su suerte, que la llevó a colocar en tal malo la vecindad geográfica. Sus reyes sucesivos, sus sufrimientos centenarios jamás lograron disminuir la intensidad de su personalidad espiritual. Hasta el instante mismo, todo aquel pueblo patriota, unido fuertemente a su suerte, que la llevó a colocar en tal malo la vecindad geográfica. Sus reyes sucesivos, sus sufrimientos centenarios jamás lograron disminuir la intensidad de su personalidad espiritual. Hasta el instante mismo, todo aquel pueblo patriota, unido fuertemente a su suerte, que la llevó a colocar en tal malo la vecindad geográfica. Sus reyes sucesivos, sus sufrimientos centenarios jamás lograron disminuir la intensidad de su personalidad espiritual. Hasta el instante mismo, todo aquel pueblo patriota, unido fuertemente a su suerte, que la llevó a colocar en tal malo la vecindad geográfica. Sus reyes sucesivos, sus sufrimientos centenarios jamás lograron disminuir la intensidad de su personalidad espiritual. Hasta el instante mismo, todo aquel pueblo patriota, unido fuertemente a su suerte, que la llevó a colocar en tal malo la vecindad geográfica. Sus reyes sucesivos, sus sufrimientos centenarios jamás lograron disminuir la intensidad de su personalidad espiritual. Hasta el instante mismo, todo aquel pueblo patriota, unido fuertemente a su suerte, que la llevó a colocar en tal malo la vecindad geográfica. Sus reyes sucesivos, sus sufrimientos centenarios jamás lograron disminuir la intensidad de su personalidad espiritual. Hasta el instante mismo, todo aquel pueblo patriota, unido fuertemente a su suerte, que la llevó a colocar en tal malo la vecindad geográfica. Sus reyes sucesivos, sus sufrimientos centenarios jamás lograron disminuir la intensidad de su personalidad espiritual. Hasta el instante mismo, todo aquel pueblo patriota, unido fuertemente a su suerte, que la llevó a colocar en tal malo la vecindad geográfica. Sus reyes sucesivos, sus sufrimientos centenarios jamás lograron disminuir la intensidad de su personalidad espiritual. Hasta el instante mismo, todo aquel pueblo patriota, unido fuertemente a su suerte, que la llevó a colocar en tal malo la vecindad geográfica. Sus reyes sucesivos, sus sufrimientos centenarios jamás lograron disminuir la intensidad de su personalidad espiritual. Hasta el instante mismo, todo aquel pueblo patriota, unido fuertemente a su suerte, que la llevó a colocar en tal malo la vecindad geográfica. Sus reyes sucesivos, sus sufrimientos centenarios jamás lograron disminuir la intensidad de su personalidad espiritual. Hasta el instante mismo, todo aquel pueblo patriota, unido fuertemente a su suerte, que la llevó a colocar en tal malo la vecindad geográfica. Sus reyes sucesivos, sus sufrimientos centenarios jamás lograron disminuir la intensidad de su personalidad espiritual. Hasta el instante mismo, todo aquel pueblo patriota, unido fuertemente a su suerte, que la llevó a colocar en tal malo la vecindad geográfica. Sus reyes sucesivos, sus sufrimientos centenarios jamás lograron disminuir la intensidad de su personalidad espiritual. Hasta el instante mismo, todo aquel pueblo patriota, unido fuertemente a su suerte, que la llevó a colocar en tal malo la vecindad geográfica. Sus reyes sucesivos, sus sufrimientos centenarios jamás lograron disminuir la intensidad de su personalidad espiritual. Hasta el instante mismo, todo aquel pueblo patriota, unido fuertemente a su suerte, que la llevó a colocar en tal malo la vecindad geográfica. Sus reyes sucesivos, sus sufrimientos centenarios jamás lograron disminuir la intensidad de su personalidad espiritual. Hasta el instante mismo, todo aquel pueblo patriota, unido fuertemente a su suerte, que la llevó a colocar en tal malo la vecindad geográfica. Sus reyes sucesivos, sus sufrimientos centenarios jamás lograron disminuir la intensidad de su personalidad espiritual. Hasta el instante mismo, todo aquel pueblo patriota, unido fuertemente a su suerte, que la llevó a colocar en tal malo la vecindad geográfica. Sus reyes sucesivos, sus sufrimientos centenarios jamás lograron disminuir la intensidad de su personalidad espiritual. Hasta el instante mismo, todo aquel pueblo patriota, unido fuertemente a su suerte, que la llevó a colocar en tal malo la vecindad geográfica. Sus reyes sucesivos, sus sufrimientos centenarios jamás lograron disminuir la intensidad de su personalidad espiritual. Hasta el instante mismo, todo aquel pueblo patriota, unido fuertemente a su suerte, que la llevó a colocar en tal malo la vecindad geográfica. Sus reyes sucesivos, sus sufrimientos centenarios jamás lograron disminuir la intensidad de su personalidad espiritual. Hasta el instante mismo, todo aquel pueblo patriota, unido fuertemente a su suerte, que la llevó a colocar en tal malo la vecindad geográfica. Sus reyes sucesivos, sus sufrimientos centenarios jamás lograron disminuir la intensidad de su personalidad espiritual. Hasta el instante mismo, todo aquel pueblo patriota, unido fuertemente a su suerte, que la llevó a colocar en tal malo la vecindad geográfica. Sus reyes sucesivos, sus sufrimientos centenarios jamás lograron disminuir la intensidad de su personalidad espiritual. Hasta el instante mismo, todo aquel pueblo patriota, unido fuertemente a su suerte, que la llevó a colocar en tal malo la vecindad geográfica. Sus reyes sucesivos, sus sufrimientos centenarios jamás lograron disminuir la intensidad de su personalidad espiritual. Hasta el instante mismo, todo aquel pueblo patriota, unido fuertemente a su suerte, que la llevó a colocar en tal malo la vecindad geográfica. Sus reyes sucesivos, sus sufrimientos centenarios jamás lograron disminuir la intensidad de su personalidad espiritual. Hasta el instante mismo, todo aquel pueblo patriota, unido fuertemente a su suerte, que la llevó a colocar en tal malo la vecindad geográfica. Sus reyes sucesivos, sus sufrimientos centenarios jamás lograron disminuir la intensidad de su personalidad espiritual. Hasta el instante mismo, todo aquel pueblo patriota, unido fuertemente a su suerte, que la llevó a colocar en tal malo la vecindad geográfica. Sus reyes sucesivos, sus sufrimientos centenarios jamás lograron disminuir la intensidad de su personalidad espiritual. Hasta el instante mismo, todo aquel pueblo patriota, unido fuertemente a su suerte, que la llevó a colocar en tal malo la vecindad geográfica. Sus reyes sucesivos, sus sufrimientos centenarios jamás lograron disminuir la intensidad de su personalidad espiritual. Hasta el instante mismo, todo aquel pueblo patriota, unido fuertemente a su suerte, que la llevó a colocar en tal malo la vecindad geográfica. Sus reyes sucesivos, sus sufrimientos centenarios jamás lograron disminuir la intensidad de su personalidad espiritual. Hasta el instante mismo, todo aquel pueblo patriota, unido fuertemente a su suerte, que la llevó a colocar en tal malo la vecindad geográfica. Sus reyes sucesivos, sus sufrimientos centenarios jamás lograron disminuir la intensidad de su personalidad espiritual. Hasta el instante mismo, todo aquel pueblo patriota, unido fuertemente a su suerte, que la llevó a colocar en tal malo la vecindad geográfica. Sus reyes sucesivos, sus sufrimientos centenarios jamás lograron disminuir la intensidad de su personalidad espiritual. Hasta el instante mismo, todo aquel pueblo patriota, unido fuertemente a su suerte, que la llevó a colocar en tal malo la vecindad geográfica. Sus reyes sucesivos, sus sufrimientos centenarios jamás lograron disminuir la intensidad de su personalidad espiritual. Hasta el instante mismo, todo aquel pueblo patriota, unido fuertemente a su suerte, que la llevó a colocar en tal malo la vecindad geográfica. Sus reyes sucesivos, sus sufrimientos centenarios jamás lograron disminuir la intensidad de su personalidad espiritual. Hasta el instante mismo, todo aquel pueblo patriota, unido fuertemente a su suerte, que la llevó a colocar en tal malo la vecindad geográfica. Sus reyes sucesivos, sus sufrimientos centenarios jamás lograron disminuir la intensidad de su personalidad espiritual. Hasta el instante mismo, todo aquel pueblo patriota, unido fuertemente a su suerte, que la llevó a colocar en tal malo la vecindad geográfica. Sus reyes sucesivos, sus sufrimientos centenarios jamás lograron disminuir la intensidad de su personalidad espiritual. Hasta el instante mismo, todo aquel pueblo patriota, unido fuertemente a su suerte, que la llevó a colocar en tal malo la vecindad geográfica. Sus reyes sucesivos, sus sufrimientos centenarios jamás lograron disminuir la intensidad de su personalidad espiritual. Hasta el instante mismo, todo aquel pueblo patriota, unido fuertemente a su suerte, que la llevó a colocar en tal malo la vecindad geográfica. Sus reyes sucesivos, sus sufrimientos centenarios jamás lograron disminuir la intensidad de su personalidad espiritual. Hasta el instante mismo, todo aquel pueblo patriota, unido fuertemente a su suerte, que la llevó a colocar en tal malo la vecindad geográfica. Sus reyes sucesivos, sus sufrimientos centenarios jamás lograron disminuir la intensidad de su personalidad espiritual. Hasta el instante mismo, todo aquel pueblo patriota, unido fuertemente a su suerte, que la llevó a colocar en tal malo la vecindad geográfica. Sus reyes sucesivos, sus sufrimientos centenarios jamás lograron disminuir la intensidad de su personalidad espiritual. Hasta el instante mismo, todo aquel pueblo patriota, unido fuertemente a su suerte, que la llevó a colocar en tal malo la vecindad geográfica. Sus reyes sucesivos, sus sufrimientos centenarios jamás lograron disminuir la intensidad de su personalidad espiritual. Hasta el instante mismo, todo aquel pueblo patriota, unido fuertemente a su suerte, que la llevó a colocar en tal malo la vecindad ge

Personalidades chilenas en Miami.

BAUTIZO.



Asistentes a la recepción ofrecida en casa del señor Manuel Hasbun, con motivo del bautizo de su hijo Manuel Jorge Hasbun Zaror.

Don Miguel Cruchaga Tocornal, a la izquierda, y don Jorge Matthe Gormaz, a la derecha, son saludados a su llegada a Miami, via Panagra, por el señor Alfred B. Canel, de la Oficina del Coordinador de Asuntos Interamericanos. El señor Cruchaga visitará Chicago, Nueva York, Washington, mientras que don Jorge Matthe seguirá un tratamiento médico en la reputada Clínica Mayo de Rochester.

Gran Concurso
ORGANIZADO POR LA
Confitería Lucerna

La Dirección Artística del Lucerna, atenta siempre a interpretar en la mejor forma posible los deseos del selecto público que favorece las reuniones artísticas-sociales que presenta esta sala ha resuelto organizar, para el Sábado 13 en la noche, un gran concurso de conga y al cual invita a participar a todos los asistentes.

De antemano puede antelarse el éxito de este concurso de conga, ya que para intervenir en él sólo se requiere un mínimo de destreza y una gran dosis de alegría y buen humor.

Las parejas que triunfen en este concurso se adjudicarán valiosos premios.

Este concurso es organizado por los artistas Dolores y Don

LUCERNA
AHUMADA 262

Arriendo

JNA PIEZA AMOBLOADA
CON O SIN PENSION
CONDOR 281

DESPEDIDA DE SOLTEROS

Mañana, a las 21.30 horas, tendrá lugar en el Hotel Carrera una comida que sus relaciones ofrecen a la señorita Edna Campbell Allan y al señor Alberto Rengifo Moller para despedirlos de su vida de solteros.

Las adhesiones se reciben en la Caja del Hotel.

UN REGALO UTIL
Y ECONOMICO

Sobrecamas \$ 55 \$ 65 \$ 75 \$ 85 \$ 90 \$ 100 \$ 120
\$ 160 2 plazas. — Sobrecamas de raso \$ 250 \$ 270,
\$ 300; salones colchones \$ 100 \$ 120 \$ 160 \$ 200,
\$ 300; salón de almohadas \$ 15 \$ 18 \$ 20; fundas de colchón a \$ 80 \$ 100 \$ 110 \$ 120 y fundas de damasco \$ 160.
Colchones blancos de primera a \$ 300, y \$ 240 en algodón blanco.

AHORA EN SU
NUEVO LOCAL:
RECOLETA 943
TELEFONO 74539

"LA SULTANA"

ZOQUETES

Y CALCETINES PARA CABALLEROS
CONTINUAN LAS REBAJAS. (Venta mínima: una docena).
DE FANTASIA, EL PAR: \$ 5 - \$ 6 - \$ 7 - \$ 8 - \$ 9 y \$ 10
FABRICA: BELLAVISTA 0503 — Final carros 9 y 10

FETE ALGERIENNE
SABADO 13 DE NOVIEMBRE

DESDE LAS 3 DE LA TARDE HASTA EL ALBA

En el STADE FRANCES
bajo los auspicios de la FRANCIA COMBATIENTE

NUMEROSES ATRACCIONES!

Café Argelino con orquesta árabe
EL SOUK (calle de estilo argelino)

La Rueda del Fakir
Stand de los canastos — Sorpresas golosinas francesas

Salón de Té con baile — Juegos Infantiles

A partir de las 21 horas:

GRAN CABARET "LA KASBH"

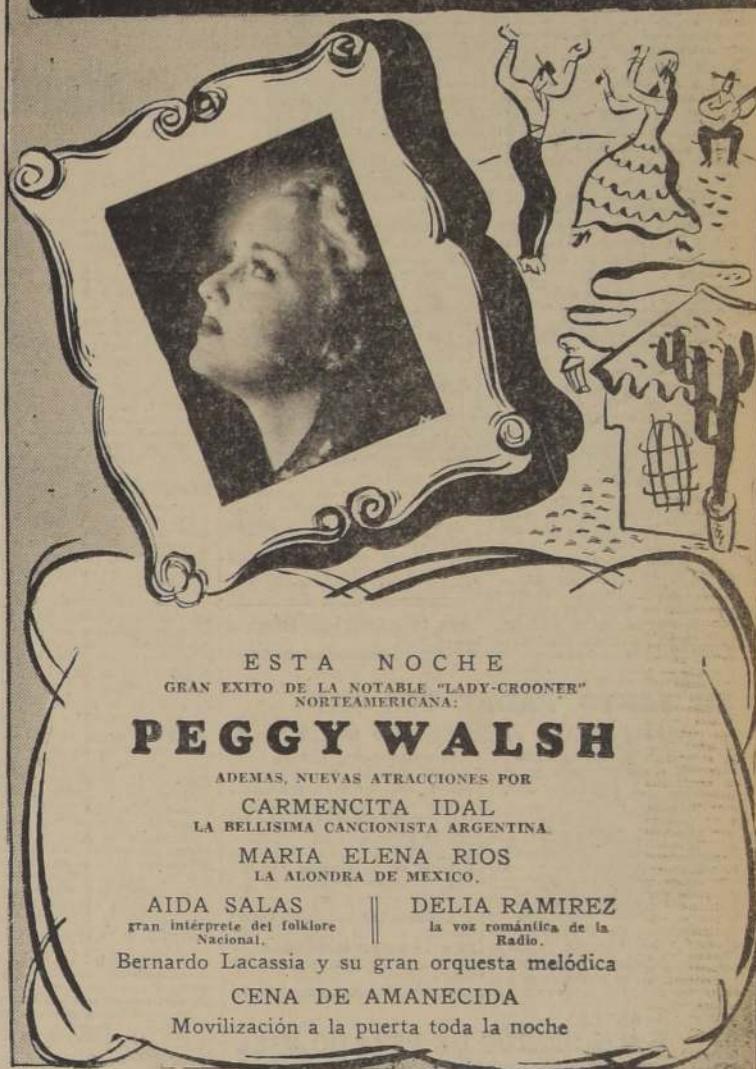
Comida, pista de baile
Orquesta permanente de los "Lecuona Cuban Boys"

Entrada general \$ 10. — Niños \$ 5.—
La Kasbah \$ 80.— (incluso comida)

MOVILIZACION
TODA LA NOCHE

PATIO
ANDALUZ

PLAZA de ARMAS esq. MONJITAS Fono: 33396



ESTA NOCHE
GRAN EXITO DE LA NOTABLE "LADY-CROONER"
NORTEAMERICANA:

PEGGY WALSH

ADEMAS, NUEVAS ATRACCIONES POR
CARMENCITA IDAL
LA BELLISIMA CANCIONISTA ARGENTINA.

MARIA ELENA RIOS
LA ALONDRA DE MEXICO.

AIDA SALAS || DELIA RAMIREZ
gran intérprete del folklore
Nacional.

Bernardo Lacassia y su gran orquesta melódica

CENA DE AMANECIDA

Movilización a la puerta toda la noche

En el Hotel Carrera.-

Hoy en la tarde se efectuará el gran té-cocktail-bride en beneficio de las víctimas de la guerra en Polonia, organizado por la esposa del Excmo. señor Ministro de Polonia, señora Nieves Ramos Montero de Mazurkiewicz.

— La señora Ida de Aldana será festejada el sábado con un té que le ofrecen sus amigas con motivo de su próximo

viaje al Perú. Las adhesiones se reciben hasta las 16 horas del mismo día en la Caja Central del Hotel.

— Para despachar de su vida de soltera, un grupo de sus relaciones ofrecerá el sábado un té en honor de la señora María Oriana Acuña. Adhesiones en la Caja Central del Hotel.

RESTRICCIÓN DEL SERVICIO DE COCHES
PULLMAN A VALPARAISO

A contar del 15 del actual se suprimirá el servicio de coche pullman en los trenes que salen de Santiago (Estación Mapocho), a las 8.00 A. M., y de Valparaíso, a las 5.15 P. M.

Quedarán, en consecuencia, corriendo con coche pullman sólo los trenes de las 8.00 A. M. de Valparaíso, y de las 5.15 P. M. de Mapocho.

FERROCARRILES DEL ESTADO

SEDAS

Nas quedan 20.000 metros
por liquidar.

De diferentes tipos, de las mejores fantasías y estampados modernos para la temporada.

Sea usted señora la primera en elegir su corte
antes que se termine la existencia.

PRECIOS BAJISIMOS

FCA. DE SEDERIAS "LA CONTINENTAL"

Nuble 1138, casi esquina San Diego, Fono 51165

IMPORTANTE

Tomar carro 36, o góndolas mismo recorrido, carros San Bernardo, Cisterna y Ovalle. Micros

VIDA SOCIAL

FALLECIMIENTO.

Ayer dejó de existir en esta capital el respetable vecino de San Felipe, don Benigno Morales Mandujano, vinculado a distinguidas familias de Atacama y Coquimbo.

El señor Morales Mandujano no había sido traído desde su tierra natal, en grave estado de salud, siendo inútiles los esfuerzos de la ciencia médica y múltiples atenciones de sus familiares y compatriotas.

Agricultor del lértil valle de Huasco, logró formarse una situación espectacular, gracias a su tesón, alto espíritu de trabajo y corrección en todos sus procedimientos. Por eso su fallecimiento ha sido fundamentalmente lamentado en Atacama y en el vasto círculo de sus relaciones sociales, comerciales y agrícolas.

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 16 horas, en el Cementerio General. Atacameños y coquimbanos han sido citados a participar en los funerales de este prestigioso atacameño, en forma especial los Hijos de Huasco y socios del Club Coquimbo-Atacama.

ENFERMOS.

Se encuentra en nuestra capital, procedente de Tocopilla, la señora Hilda Cuellar de Yáñez, por prescripción médica. Se hospitalizará en el Hospital Militar.

Continúa mejor de salud la señora Rebeca Cartagena de Pérez, recién operada en el Hospital de San Borja.

Mejor la señora Amalia de la Guardia de Venegas. Delicada de salud en el Pensionado San Vicente, donde será sometida a una operación por el doctor Covarrubias, la señora Inés Montoya de Steiner.

CULTO.

EL SANTO PADRE PIO XII
AGRADECE ADHESION CHILENA

La Nunciatura Apostólica ha enviado para su publicación, la siguiente información:

"Habiendo informado cabildamente la Nunciatura Apostólica al Sumo Pontífice Su Santidad Pio XII, de la gran adhesión del Episcopado, clero, comunidades religiosas y de los fieles de Chile a Su Augusta persona en las actuales dolorosas circunstancias, y del fervor ex-

traordinario con que se celebra en todo el país el Mes de María, con una concurrencia pocas veces vista, las oraciones y comuniones con los todos se unen al Padre Común. Su Santidad ha encargado al Excmo. señor Nuncio Apostólico el hacer llegar a los Excentistas señores obispos y a todos los católicos chilenos su sincero agradecimiento y su paternal bendición. — Santiago, 10 de noviembre de 1943."

BELLAS ARTES

S. E. Y MINISTROS DE ESTADO VISITARON EXPOSICION DE R. CORREA

Ayer en la tarde, S. E. el Presidente de la República, acompañado de varios Ministros de Estado, visitó la exposición que de sus últimas obras ha abierto en la Casa Rivas y Ezcurra, el notable pintor chileno Rafael Correa.

El Excmo. señor Ríos, después de recorrer las dos salas en que se exhibe el conjunto de telas al óleo, originales de Correa, felicitó calorosamente al artista, expresándose que su producción

M U S I C A

El cuarto centenario de William Byrd

Cuando la Reina Isabel subió al trono de Inglaterra, ésta estaba a la víspera de pasar por el período de mayor florecimiento artístico de su historia. Tanto la poesía como el drama y la música se encontraban en su apogeo, tanto por las famosas partes dramaturgicas y musicales que habían salido de la Rubia Albion.

Isabel, que había recibido una educación muy completa y que sabía hablar varios idiomas, tenía grandes conocimientos literarios, gustaba de la compañía de nombres versados en las letras y la música y su Corte pasó rápidamente de la infancia a una actividad intelectual avanzada.

Entre sus múltiples adiciones la música ocupaba un lugar de preferencia. Es bien sabido que el gusto tiene bastante pericia en el conocimiento del instrumento que se adoraba, la Capilla Real, y durante su reinado la Capilla Real alcanzó un nivel artístico nunca superado.

En 1589, Isabel nombró a William Byrd Caballero de la Capilla Real y le pidió que componiera con Talbot 40 himnos para el servicio de la Iglesia Católica, obligándolo a escribir la misa litúrgica para las dos iglesias y la misa dominical con la cual cumplió su cometido con una notable perfección. Otro de los campos de composición en que Byrd ejerció una gran influencia fue en la música de clavecín, que en el siglo XVII constituyó una bella historia que culmina con el piano de nuestros días.

Inglaterra es la cuna de este instrumento, que se escribió en

música "virginal" y en 1611, cuando Byrd tenía 68 años, se publicó su primera obra musical.

Ellas comprenden obras para la Iglesia, entre las cuales figura su magnífica misa de la Ascensione.

Más tarde, en 1613, se publicó su colección de trozos profanas, "The Musical Discourse of Musica Britannica", obras ya conjuntos de cuerdas y metal para clavecín.

Byrd fue en Inglaterra lo que la Palearquia fue en Italia. Lassus, Palestrina y Victoria en España. Su nombre permaneció junto con el de Shakespeare, como uno de los valores espirituales más grandes que su produjo Inglaterra.

Sería tarea muy larga enumerar todas las obras que escribió Byrd durante los 68 años que dedicó a la actividad musical.

Ellas comprenden obras para la Iglesia, entre las cuales figura su magnífica misa de la Ascensione.

Más tarde, en 1613, se publicó su colección de trozos profanas, "The Musical Discourse of Musica Britannica", obras ya conjuntos de cuerdas y metal para clavecín.

Byrd fue en Inglaterra lo que la Palearquia fue en Italia. Lassus,

Palestrina y Victoria en España.

Su nombre permaneció junto con el de Shakespeare, como uno de los valores espirituales más grandes que su produjo Inglaterra.

MANANA "SAYEDA" Y "DIVERTISSEMENTS" EN EL MUNICIPAL

Este viernes a las 5 de la tarde al Instituto de Extensión Musical presentará en el Teatro Municipal el reestreno de la ópera en dos actos, "Sayeda" del compositor chileno Prospero Bisquet y "Divertisements" por el director de Ballet Alberto López. La ópera "Sayeda" se elección bajo la dirección y con certación del maestro Armando Carrascal. Tendrá a su cargo los principales roles la soprano María Hauser, el tenor Antonio Gómez y el barítono Alberto López. "Sayeda" es una bellísima ópera-ballet de ambiente oriental, cuya orquestación es merecedora de una aplaudida ovación. El Cuerpo de Ballet de la Escuela de Danzas. La ópera "Sayeda" se escuchará bajo la dirección y con certación del maestro Armando Carrascal. Tendrá a su cargo los principales roles la soprano María Hauser, el tenor Antonio Gómez y el barítono Alberto López. "Sayeda" es una bellísima ópera-ballet de ambiente oriental, cuya orquestación es merecedora de una aplaudida ovación. El Cuerpo de Ballet de la Escuela de Danzas que dirige Ernst Uthoff ha tenido actuaciones deslumbrantes en la temporada lírica de este año. Su dirección es de un arte y artística que merecidamente los súgios unánimes de la crítica que lo ha conceputado como el mejor conjunto de su clase en Chile. La ópera "Sayeda" se presentará en el Teatro Municipal el viernes 12 de noviembre a las 5 de la tarde. La ópera "Divertisements" se presentará el sábado 13 de noviembre a las 5 de la tarde. La ópera "Sayeda" se escuchará bajo la dirección y con certación del maestro Armando Carrascal. Tendrá a su cargo los principales roles la soprano María Hauser, el tenor Antonio Gómez y el barítono Alberto López. "Sayeda" es una bellísima ópera-ballet de ambiente oriental, cuya orquestación es merecedora de una aplaudida ovación. El Cuerpo de Ballet de la Escuela de Danzas que dirige Ernst Uthoff ha tenido actuaciones deslumbrantes en la temporada lírica de este año. Su dirección es de un arte y artística que merecidamente los súgios unánimes de la crítica que lo ha conceputado como el mejor conjunto de su clase en Chile. La ópera "Sayeda" se presentará en el Teatro Municipal el viernes 12 de noviembre a las 5 de la tarde. La ópera "Divertisements" se presentará el sábado 13 de noviembre a las 5 de la tarde. La ópera "Sayeda" se escuchará bajo la dirección y con certación del maestro Armando Carrascal. Tendrá a su cargo los principales roles la soprano María Hauser, el tenor Antonio Gómez y el barítono Alberto López. "Sayeda" es una bellísima ópera-ballet de ambiente oriental, cuya orquestación es merecedora de una aplaudida ovación. El Cuerpo de Ballet de la Escuela de Danzas que dirige Ernst Uthoff ha tenido actuaciones deslumbrantes en la temporada lírica de este año. Su dirección es de un arte y artística que merecidamente los súgios unánimes de la crítica que lo ha conceputado como el mejor conjunto de su clase en Chile. La ópera "Sayeda" se presentará en el Teatro Municipal el viernes 12 de noviembre a las 5 de la tarde. La ópera "Divertisements" se presentará el sábado 13 de noviembre a las 5 de la tarde. La ópera "Sayeda" se escuchará bajo la dirección y con certación del maestro Armando Carrascal. Tendrá a su cargo los principales roles la soprano María Hauser, el tenor Antonio Gómez y el barítono Alberto López. "Sayeda" es una bellísima ópera-ballet de ambiente oriental, cuya orquestación es merecedora de una aplaudida ovación. El Cuerpo de Ballet de la Escuela de Danzas que dirige Ernst Uthoff ha tenido actuaciones deslumbrantes en la temporada lírica de este año. Su dirección es de un arte y artística que merecidamente los súgios unánimes de la crítica que lo ha conceputado como el mejor conjunto de su clase en Chile. La ópera "Sayeda" se presentará en el Teatro Municipal el viernes 12 de noviembre a las 5 de la tarde. La ópera "Divertisements" se presentará el sábado 13 de noviembre a las 5 de la tarde. La ópera "Sayeda" se escuchará bajo la dirección y con certación del maestro Armando Carrascal. Tendrá a su cargo los principales roles la soprano María Hauser, el tenor Antonio Gómez y el barítono Alberto López. "Sayeda" es una bellísima ópera-ballet de ambiente oriental, cuya orquestación es merecedora de una aplaudida ovación. El Cuerpo de Ballet de la Escuela de Danzas que dirige Ernst Uthoff ha tenido actuaciones deslumbrantes en la temporada lírica de este año. Su dirección es de un arte y artística que merecidamente los súgios unánimes de la crítica que lo ha conceputado como el mejor conjunto de su clase en Chile. La ópera "Sayeda" se presentará en el Teatro Municipal el viernes 12 de noviembre a las 5 de la tarde. La ópera "Divertisements" se presentará el sábado 13 de noviembre a las 5 de la tarde. La ópera "Sayeda" se escuchará bajo la dirección y con certación del maestro Armando Carrascal. Tendrá a su cargo los principales roles la soprano María Hauser, el tenor Antonio Gómez y el barítono Alberto López. "Sayeda" es una bellísima ópera-ballet de ambiente oriental, cuya orquestación es merecedora de una aplaudida ovación. El Cuerpo de Ballet de la Escuela de Danzas que dirige Ernst Uthoff ha tenido actuaciones deslumbrantes en la temporada lírica de este año. Su dirección es de un arte y artística que merecidamente los súgios unánimes de la crítica que lo ha conceputado como el mejor conjunto de su clase en Chile. La ópera "Sayeda" se presentará en el Teatro Municipal el viernes 12 de noviembre a las 5 de la tarde. La ópera "Divertisements" se presentará el sábado 13 de noviembre a las 5 de la tarde. La ópera "Sayeda" se escuchará bajo la dirección y con certación del maestro Armando Carrascal. Tendrá a su cargo los principales roles la soprano María Hauser, el tenor Antonio Gómez y el barítono Alberto López. "Sayeda" es una bellísima ópera-ballet de ambiente oriental, cuya orquestación es merecedora de una aplaudida ovación. El Cuerpo de Ballet de la Escuela de Danzas que dirige Ernst Uthoff ha tenido actuaciones deslumbrantes en la temporada lírica de este año. Su dirección es de un arte y artística que merecidamente los súgios unánimes de la crítica que lo ha conceputado como el mejor conjunto de su clase en Chile. La ópera "Sayeda" se presentará en el Teatro Municipal el viernes 12 de noviembre a las 5 de la tarde. La ópera "Divertisements" se presentará el sábado 13 de noviembre a las 5 de la tarde. La ópera "Sayeda" se escuchará bajo la dirección y con certación del maestro Armando Carrascal. Tendrá a su cargo los principales roles la soprano María Hauser, el tenor Antonio Gómez y el barítono Alberto López. "Sayeda" es una bellísima ópera-ballet de ambiente oriental, cuya orquestación es merecedora de una aplaudida ovación. El Cuerpo de Ballet de la Escuela de Danzas que dirige Ernst Uthoff ha tenido actuaciones deslumbrantes en la temporada lírica de este año. Su dirección es de un arte y artística que merecidamente los súgios unánimes de la crítica que lo ha conceputado como el mejor conjunto de su clase en Chile. La ópera "Sayeda" se presentará en el Teatro Municipal el viernes 12 de noviembre a las 5 de la tarde. La ópera "Divertisements" se presentará el sábado 13 de noviembre a las 5 de la tarde. La ópera "Sayeda" se escuchará bajo la dirección y con certación del maestro Armando Carrascal. Tendrá a su cargo los principales roles la soprano María Hauser, el tenor Antonio Gómez y el barítono Alberto López. "Sayeda" es una bellísima ópera-ballet de ambiente oriental, cuya orquestación es merecedora de una aplaudida ovación. El Cuerpo de Ballet de la Escuela de Danzas que dirige Ernst Uthoff ha tenido actuaciones deslumbrantes en la temporada lírica de este año. Su dirección es de un arte y artística que merecidamente los súgios unánimes de la crítica que lo ha conceputado como el mejor conjunto de su clase en Chile. La ópera "Sayeda" se presentará en el Teatro Municipal el viernes 12 de noviembre a las 5 de la tarde. La ópera "Divertisements" se presentará el sábado 13 de noviembre a las 5 de la tarde. La ópera "Sayeda" se escuchará bajo la dirección y con certación del maestro Armando Carrascal. Tendrá a su cargo los principales roles la soprano María Hauser, el tenor Antonio Gómez y el barítono Alberto López. "Sayeda" es una bellísima ópera-ballet de ambiente oriental, cuya orquestación es merecedora de una aplaudida ovación. El Cuerpo de Ballet de la Escuela de Danzas que dirige Ernst Uthoff ha tenido actuaciones deslumbrantes en la temporada lírica de este año. Su dirección es de un arte y artística que merecidamente los súgios unánimes de la crítica que lo ha conceputado como el mejor conjunto de su clase en Chile. La ópera "Sayeda" se presentará en el Teatro Municipal el viernes 12 de noviembre a las 5 de la tarde. La ópera "Divertisements" se presentará el sábado 13 de noviembre a las 5 de la tarde. La ópera "Sayeda" se escuchará bajo la dirección y con certación del maestro Armando Carrascal. Tendrá a su cargo los principales roles la soprano María Hauser, el tenor Antonio Gómez y el barítono Alberto López. "Sayeda" es una bellísima ópera-ballet de ambiente oriental, cuya orquestación es merecedora de una aplaudida ovación. El Cuerpo de Ballet de la Escuela de Danzas que dirige Ernst Uthoff ha tenido actuaciones deslumbrantes en la temporada lírica de este año. Su dirección es de un arte y artística que merecidamente los súgios unánimes de la crítica que lo ha conceputado como el mejor conjunto de su clase en Chile. La ópera "Sayeda" se presentará en el Teatro Municipal el viernes 12 de noviembre a las 5 de la tarde. La ópera "Divertisements" se presentará el sábado 13 de noviembre a las 5 de la tarde. La ópera "Sayeda" se escuchará bajo la dirección y con certación del maestro Armando Carrascal. Tendrá a su cargo los principales roles la soprano María Hauser, el tenor Antonio Gómez y el barítono Alberto López. "Sayeda" es una bellísima ópera-ballet de ambiente oriental, cuya orquestación es merecedora de una aplaudida ovación. El Cuerpo de Ballet de la Escuela de Danzas que dirige Ernst Uthoff ha tenido actuaciones deslumbrantes en la temporada lírica de este año. Su dirección es de un arte y artística que merecidamente los súgios unánimes de la crítica que lo ha conceputado como el mejor conjunto de su clase en Chile. La ópera "Sayeda" se presentará en el Teatro Municipal el viernes 12 de noviembre a las 5 de la tarde. La ópera "Divertisements" se presentará el sábado 13 de noviembre a las 5 de la tarde. La ópera "Sayeda" se escuchará bajo la dirección y con certación del maestro Armando Carrascal. Tendrá a su cargo los principales roles la soprano María Hauser, el tenor Antonio Gómez y el barítono Alberto López. "Sayeda" es una bellísima ópera-ballet de ambiente oriental, cuya orquestación es merecedora de una aplaudida ovación. El Cuerpo de Ballet de la Escuela de Danzas que dirige Ernst Uthoff ha tenido actuaciones deslumbrantes en la temporada lírica de este año. Su dirección es de un arte y artística que merecidamente los súgios unánimes de la crítica que lo ha conceputado como el mejor conjunto de su clase en Chile. La ópera "Sayeda" se presentará en el Teatro Municipal el viernes 12 de noviembre a las 5 de la tarde. La ópera "Divertisements" se presentará el sábado 13 de noviembre a las 5 de la tarde. La ópera "Sayeda" se escuchará bajo la dirección y con certación del maestro Armando Carrascal. Tendrá a su cargo los principales roles la soprano María Hauser, el tenor Antonio Gómez y el barítono Alberto López. "Sayeda" es una bellísima ópera-ballet de ambiente oriental, cuya orquestación es merecedora de una aplaudida ovación. El Cuerpo de Ballet de la Escuela de Danzas que dirige Ernst Uthoff ha tenido actuaciones deslumbrantes en la temporada lírica de este año. Su dirección es de un arte y artística que merecidamente los súgios unánimes de la crítica que lo ha conceputado como el mejor conjunto de su clase en Chile. La ópera "Sayeda" se presentará en el Teatro Municipal el viernes 12 de noviembre a las 5 de la tarde. La ópera "Divertisements" se presentará el sábado 13 de noviembre a las 5 de la tarde. La ópera "Sayeda" se escuchará bajo la dirección y con certación del maestro Armando Carrascal. Tendrá a su cargo los principales roles la soprano María Hauser, el tenor Antonio Gómez y el barítono Alberto López. "Sayeda" es una bellísima ópera-ballet de ambiente oriental, cuya orquestación es merecedora de una aplaudida ovación. El Cuerpo de Ballet de la Escuela de Danzas que dirige Ernst Uthoff ha tenido actuaciones deslumbrantes en la temporada lírica de este año. Su dirección es de un arte y artística que merecidamente los súgios unánimes de la crítica que lo ha conceputado como el mejor conjunto de su clase en Chile. La ópera "Sayeda" se presentará en el Teatro Municipal el viernes 12 de noviembre a las 5 de la tarde. La ópera "Divertisements" se presentará el sábado 13 de noviembre a las 5 de la tarde. La ópera "Sayeda" se escuchará bajo la dirección y con certación del maestro Armando Carrascal. Tendrá a su cargo los principales roles la soprano María Hauser, el tenor Antonio Gómez y el barítono Alberto López. "Sayeda" es una bellísima ópera-ballet de ambiente oriental, cuya orquestación es merecedora de una aplaudida ovación. El Cuerpo de Ballet de la Escuela de Danzas que dirige Ernst Uthoff ha tenido actuaciones deslumbrantes en la temporada lírica de este año. Su dirección es de un arte y artística que merecidamente los súgios unánimes de la crítica que lo ha conceputado como el mejor conjunto de su clase en Chile. La ópera "Sayeda" se presentará en el Teatro Municipal el viernes 12 de noviembre a las 5 de la tarde. La ópera "Divertisements" se presentará el sábado 13 de noviembre a las 5 de la tarde. La ópera "Sayeda" se escuchará bajo la dirección y con certación del maestro Armando Carrascal. Tendrá a su cargo los principales roles la soprano María Hauser, el tenor Antonio Gómez y el barítono Alberto López. "Sayeda" es una bellísima ópera-ballet de ambiente oriental, cuya orquestación es merecedora de una aplaudida ovación. El Cuerpo de Ballet de la Escuela de Danzas que dirige Ernst Uthoff ha tenido actuaciones deslumbrantes en la temporada lírica de este año. Su dirección es de un arte y artística que merecidamente los súgios unánimes de la crítica que lo ha conceputado como el mejor conjunto de su clase en Chile. La ópera "Sayeda" se presentará en el Teatro Municipal el viernes 12 de noviembre a las 5 de la tarde. La ópera "Divertisements" se presentará el sábado 13 de noviembre a las 5 de la tarde. La ópera "Sayeda" se escuchará bajo la dirección y con certación del maestro Armando Carrascal. Tendrá a su cargo los principales roles la soprano María Hauser, el tenor Antonio Gómez y el barítono Alberto López. "Sayeda" es una bellísima ópera-ballet de ambiente oriental, cuya orquestación es merecedora de una aplaudida ovación. El Cuerpo de Ballet de la Escuela de Danzas que dirige Ernst Uthoff ha tenido actuaciones deslumbrantes en la temporada lírica de este año. Su dirección es de un arte y artística que merecidamente los súgios unánimes de la crítica que lo ha conceputado como el mejor conjunto de su clase en Chile. La ópera "Sayeda" se presentará en el Teatro Municipal el viernes 12 de noviembre a las 5 de la tarde. La ópera "Divertisements" se presentará el sábado 13 de noviembre a las 5 de la tarde. La ópera "Sayeda" se escuchará bajo la dirección y con certación del maestro Armando Carrascal. Tendrá a su cargo los principales roles la soprano María Hauser, el tenor Antonio Gómez y el barítono Alberto López. "Sayeda" es una bellísima ópera-ballet de ambiente oriental, cuya orquestación es merecedora de una aplaudida ovación. El Cuerpo de Ballet de la Escuela de Danzas que dirige Ernst Uthoff ha tenido actuaciones deslumbrantes en la temporada lírica de este año. Su dirección es de un arte y artística que merecidamente los súgios unánimes de la crítica que lo ha conceputado como el mejor conjunto de su clase en Chile. La ópera "Sayeda" se presentará en el Teatro Municipal el viernes 12 de noviembre a las 5 de la tarde. La ópera "Divertisements" se presentará el sábado 13 de noviembre a las 5 de la tarde. La ópera "Sayeda" se escuchará bajo la dirección y con certación del maestro Armando Carrascal. Tendrá a su cargo los principales roles la soprano María Hauser, el tenor Antonio Gómez y el barítono Alberto López. "Sayeda" es una bellísima ópera-ballet de ambiente oriental, cuya orquestación es merecedora de una aplaudida ovación. El Cuerpo de Ballet de la Escuela de Danzas que dirige Ernst Uthoff ha tenido actuaciones deslumbrantes en la temporada lírica de este año. Su dirección es de un arte y artística que merecidamente los súgios unánimes de la crítica que lo ha conceputado como el mejor conjunto de su clase en Chile. La ópera "Sayeda" se presentará en el Teatro Municipal el viernes 12 de noviembre a las 5 de la tarde. La ópera "Divertisements" se presentará el sábado 13 de noviembre a las 5 de la tarde. La ó

LAS PERSPECTIVAS EN EL FRENTE MERIDIONAL RUSO
ESP. PARA "LA NACION", POR B. MAKLAKOFF

MOSCÚ, 10.—(ESPECIAL).—Las actuales operaciones desarrolladas por los ejércitos soviéticos, permiten predecir dos desarrollos posibles de la situación en el frente meridional de Rusia:

—Estas dos posibilidades son: que los alemanes consigan establecer su frente en la zona de Krivoi Rog, en el recodo del Dnieper, o abandonen sus posiciones peligrosas de Kremenchuk al Sur, si el avance actual de los ejércitos rusos llega a hacer desaparecer su frente en la cabeza de puente de Peryaslav.

Este último es lo que tiene—según los hechos de las últimas veinticuatro horas—más visto de suceder. La ofensiva desde Kiev se desarrolla rápidamente. Ya hay una poderosa columna blindada soviética que, después de la captura de Fastov, 60 kilómetros al Sur de Kiev, ha tomado el ferrocarril y la carretera lateral que bordea la orilla meridional del Dnieper en dirección a la cabeza de puente de Peryaslav.

Todo lo que los alemanes han podido decir en las últimas 24 horas, es que sus ejércitos continúan ofreciendo gran resistencia a un enemigo superior numéricamente.

La captura de Fastov ha cortado las comunicaciones ferroviarias directas de los alemanes en el sector de Kiev y las Fasnov impide al comando alemán el traslado de las fuerzas necesarias hacia los sectores amenazados del Dnieper.

Si los rusos continúan su acometida hacia el sureste des de Kiev, cortarán las más importantes comunicaciones de retrada.

Cerrada la salida hacia el oeste por las fuerzas descendentes de Kiev, los alemanes podrían luchar hasta que el "bolillo" sea comprimido en tal forma que su única salida sea por la frontera de la Bessarabia. Esta será la única expectativa para los ejércitos alemanes en el sur de Rusia en un futuro próximo, si antes no son destruidos por los golpes directos de las fuerzas rusas.

BORIS MAKLAKOFF

NOTICIAS DE LA AMERICA LATINA
ARGENTINA

BUENOS AIRES, 10.—(U. P.).—"La Prensa", refiriéndose al acuerdo de Auxilio y Reconstrucción dice: "La realización del plan tendrá una enorme influencia en el futuro económico y social del mundo, asegurando la cooperación de un gran número de naciones productoras que están resueltamente decididas a colaborar poderosamente a la rehabilitación de todos los países sometidos a ocupación extranjera".

BUENOS AIRES, 10.—(U. P.).—Prosiguió hoy el torneo de tenis argentino. Los tres jugadores chilenos que participan en el torneo superaron a sus adversarios en los singles para caballeros.

Delk venció al argentino Raúl Ceriani, 6-1, 6-1, 7-5; Achondo venció al argentino Carlos Lustig, 6-4, 6-4, 7-5.

También en los singles para damas, la chilena señorita Donoso venció a la argentina señorita Blanca Varela, 6-2, 4-6, 6-2.

BRASIL

RIO DE JANEIRO, 10.—(U. P.).—El Presidente Vargas advirtió hoy que el Gobierno no vacilará en adoptar medidas de emergencia a fin de suprimir cualquier atentado contra el orden público.

PERU

LIMA, 10.—(U. P.).—El Senado aprobó un proyecto de ley que declara monumento nacional la casa donde nació el héroe peruano, almirante Miguel Grau, en Plura, autorizándose al Ejecutivo para expropiar dicho inmueble y dedicarlo al funcionamiento de instituciones de carácter cultural.

MEXICO

CIUDAD DE MEXICO, 10.—(U. P.).—Veinte miembros de la Cámara de Diputados enviaron un telegrama al Secretario de Estado Interino de los Estados Unidos, Mr. Stettinius, pidiéndole que el Departamento de Estado permíta a Jesús Hernández, ex Ministro de Educación en la España Republicana, continuar viaje a México. Jesús Hernández viajó acompañado de su familia.

Otros mensajes han sido enviados por la Federación de Europeos Refugiados, Organización de Auxilio de Refugiados y otros varios grupos para que la autoridades de inmigración de Seattle dejen viajar a Hernández a través de los Estados Unidos. Hernández fue detenido en Seattle debido a irregularidades en su pasaporte. Viaja a México desde Rusia.

ESTADOS UNIDOS

DISCURSO DE GOERING

LONDRES, 10.—(U. P.).—La DNB informó desde Berlín que el Mariscal Goering pronunció un discurso en la reunión de dirigentes del Reich gauleiter, etcetera, reunión que fue presidida por Borman, ayer. La reunión se prolongó por el doce de horas y en ella se discutieron los problemas relacionados con la defensa y las actividades de la Luftwaffe. Goering terminó su discurso

Los extranjeros pueden adquirir la "penicilina"

WASHINGTON, 10.—(U. P.).—La Junta de Producción de Guerra expuso hoy que todo extranjero que deseé "penicilina", debe recurrir primero a la Administración del Servicio Exterior del Departamento de Estado, ya sea por medio de la Embajada norteamericana respectiva o de la Embajada de su país en Washington.

En segundo término, debe obtener una licencia de exportación de la Administración de Comercio Exterior.

En tercer lugar debe obtener la aprobación del solicitado, por el Dr. Chester S. Keifer, del Hospital Evans, de Boston, quien ha sido designado por la Junta de Producción de Guerra para el control de las concesiones a los civiles, de la citada drisa.

Italia invadida en peor situación que el resto de Europa

LISBOA, 10.—(U. P.).—Según un diplomático neutral que regresa, las condiciones en Italia son peores que en Francia y los demás países ocupados; dice que a pesar de las patrullas de carros blindados los edificios tienen a menudo franco-tiradores cuya resistencia es abogada con tronadas sumarias.

Se ha revelado que los alemanes penetran en los cinematógrafos interrumpe la proyección, y obligan por fuerza a todos los hombres que son fisionados a cargar con las armas de los franceses que llevan a los tiradores; recogen a los tiradores, los llevan a campos de ejecución y los fusilan inmediatamente.

Agregó que Roma está completamente vacía de juventud que ha huido a los cerros en donde vive en los áboles o en cualquier parte en donde pueda refugiarse. Los campesinos no han recibido sus cosechas ni otros frutos a fin de dejarlo a estas bandas de muchachos.

El diplomático en cuestión dice que prácticamente el único tráfico que queda es el de los coches alemanes, especialmente al anochecer, por lo cual los italiani disparan libremente sobre cualquiera de esos vehículos que circulan en la noche. Se dice que los bosques y los cerros están llenos de muchachos.

Se dice que los alemanes tienen frecuentes represalias conjuntamente con los fascistas republicanos contra los ex fascistas que se dieron vuelta contra Mussolini en el momento de su asesinato.

Se dice que los alemanes tienen

\$ 5.000.- \$ 10.000.- \$ 20.000.- SERAN SUYOS

si adquiere una Póliza con amortizaciones anticipadas por medio de sorteos mensuales de las que emite la

CIA. LA CAPITALIZADORA NACIONAL S.A.

AVDA. B. O'HIGGINS 1304

TELEFONO 82470

El Sr. Castelblanco festejado por el Embaj. Michels

WASHINGTON, 10.—(U. P.).—

Embajador de Chile don Rodolfo Michels ofreció hoy un almuerzo en honor del presidente de la Cámara de Diputados de Chile, don Pedro Castelblanco.

Entre los invitados figuraron el Vicecanciller Wallace, los senadores Connally, Davies y Butler, el parlamentario Baldwin, etc., etc. del protocolo del Departamento de Estado. Mr. George T. Sumner, el embajante Vicente Medina, el General Oscar Fuentes, el subsecretario de Comercio Mr. W. A. Clayton, el director de la Unión Panamericana doctor Horacio, el presidente del Banco de Exportación y Fomento Walter L. Pierrepont, Mr. Lawrence Duggar, Mr. Philip Bonham del Departamento de Estado, el señor Pedro de Alba, de la Misión Panamericana; Mr. Brundage, del Banco de Importación, Mr. F. A. Jameson de la Oficina del Coordinador. Mr. A. P. Spillbury del Departamento del cobre; Mr. Jameson Cotter, representante de la An-

cionada para Sud América. Y el Consejero de la Embajada, Mario Rodríguez.

INCENDIO ESTALLÓ

AYER EN EL VAPOR

CHILENO "FRESIA"

LIMA, 10.—(U. P.).—A bordo del vapor chileno "Fresia" mientras estaba anclado en el puerto de Eten, estalló un incendio que fue apagado después de una intensa labor de los tripulantes y personal de tierra. Sin embargo, resultaron con serias quemaduras dos estibadores. Según parece las pérdidas no son de importancia.

Además de las protestas angloamericanas cuyo objeto era llevar a España por lo menos a una posición enemiga, se ha hecho

que el envío de la gravísima amenaza a su continuación en el car-

ro, dado que altos jefes militares están urgiendo de conser-

var el mando y devolver a

a España el dominio monárquico.

Franco siempre ha sido amiga-

dor de las protestas anglo-

americanas cuyo objeto era lle-

var a España por lo menos a una

posición enemiga. Pero el

envío de la gravísima amenaza

a su continuación en el car-

ro, dado que altos jefes militares

están urgiendo de conser-

var el mando y devolver a

a España el dominio monárquico.

Además de las protestas anglo-

americanas cuyo objeto era lle-

var a España por lo menos a una

posición enemiga. Pero el

envío de la gravísima amenaza

a su continuación en el car-

ro, dado que altos jefes militares

están urgiendo de conser-

var el mando y devolver a

a España el dominio monárquico.

Franco siempre ha sido amiga-

dor de las protestas anglo-

americanas cuyo objeto era lle-

var a España por lo menos a una

posición enemiga. Pero el

envío de la gravísima amenaza

a su continuación en el car-

ro, dado que altos jefes militares

están urgiendo de conser-

var el mando y devolver a

a España el dominio monárquico.

Además de las protestas anglo-

americanas cuyo objeto era lle-

var a España por lo menos a una

posición enemiga. Pero el

envío de la gravísima amenaza

a su continuación en el car-

ro, dado que altos jefes militares

están urgiendo de conser-

var el mando y devolver a

a España el dominio monárquico.

Franco siempre ha sido amiga-

dor de las protestas anglo-

americanas cuyo objeto era lle-

var a España por lo menos a una

posición enemiga. Pero el

envío de la gravísima amenaza

a su continuación en el car-

ro, dado que altos jefes militares

están urgiendo de conser-

var el mando y devolver a

a España el dominio monárquico.

Franco siempre ha sido amiga-

dor de las protestas anglo-

americanas cuyo objeto era lle-

var a España por lo menos a una

posición enemiga. Pero el

envío de la gravísima amenaza

a su continuación en el car-

ro, dado que altos jefes militares

están urgiendo de conser-

var el mando y devolver a

a España el dominio monárquico.

Franco siempre ha sido amiga-

dor de las protestas anglo-

americanas cuyo objeto era lle-

var a España por lo menos a una

posición enemiga. Pero el

envío de la gravísima amenaza

a su continuación en el car-

ro, dado que altos jefes militares

están urgiendo de conser-

var el mando y devolver a

a España el dominio monárquico.

Franco siempre ha sido amiga-

dor de las protestas anglo-

americanas cuyo objeto era lle-

var a España por lo menos a una

posición enemiga. Pero el

envío de la gravísima amenaza

SENADO

SESION 3.a EXTRAORDINARIA EN MIERCOLES 10 DE NOVIEMBRE DE 1943.
(De 16 a 19 horas).—PRESIDENCIA DE LOS SEES. DURAN Y AZOCAR

VERSION OFICIAL EXTRACTADA

Asistieron los señores Senadores: Alessandro Alvarez Amunátegui, Barrios Bravo, Concha Larraín, Labarca, Cruz, Concha, Cruz Cope, Cruzat, Errázuriz, Estay, Grove (Hugo), Grove (Marmaduke), Guvera, Guzmán (Eleodoro E.), Guzmán (Leonardo), Haverbeck, Jirón, Laferte, Martínez Montt, Martínez (Carlos A.), Maza, Muñoz Cornejo, Ortega, Ossa, Del Pino, Prieto, Rivera, Rodríguez de la Sotta, Torres, Urrejola, Valenzuela, Videlé, Walker y los señores Ministros de Justicia, y de Salud Pública y Asistencia Social.

CUENTA

Se dictó cuenta de un informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, acerca de la consulta formulada por la Sala acerca de la tramitación del proyecto de ley de reforma constitucional.

Queda para tabla.

HUELGA DE ESTIBADORES DE TOCOPILLA

El señor VIDELA da lectura a una carta que le ha sido dirigida por el Gerente de la "Lautaro Nitrate Company", "Compañía Salitrera Anglo-Chilena", en que se expresa que, como resultado de la manifestación del señor Laferte en la sesión de ayer, dichas empresas "no son parte en este litigio" porque "los estibadores del puerto de Tocopilla no trabajan para las Compañías Salitreras Anglo-Chilena y Lautaro".

El señor LAFERTTE.— Declaro que más adelante se hará cargo de la observación del señor Videla.

CAMINO TRANSVERSAL PAVIMENTADO DE PLEQUEÑA

El señor OSSA.— Se refiere a la importancia que para la vida económica del país tiene la solución del problema caminero.

Dice que seguir manteniendo en la forma en que actualmente se hace, muerde red caminera de 40.000 kilómetros constituye una forma de destrucción de la riqueza pública y particular.

Concluye que es necesario planificar lo que al respecto se ha hecho y se hace en Estados Unidos, en Argentina, en Perú, en Paraguay y en México, y declarar que de continuarla en nuestra actual política caminera, quedaremos en la más baja categoría de los pueblos de la América del Sur, si aceptamos que el grado de civilización de los países puede medirse por la capacidad que tienen sus transportes que dependen en primer término de calidad o importancia de las vías de comunicación.

Los recursos que se destinan a este objeto —añade— están muy lejos de corresponder a los

que las exigencias del progreso señalan. El problema debe solucionarse, por consiguiente, con lo que podría llamarse "impulsión al progreso" y la idea debe aplicarse primordialmente en las zonas de mayor producción y de mejor mercado para sus productos en razón de su vecindad a los grandes centros de consumo: las provincias de O'Higgins y Colchagua. Un camino transversal definitivo que partiendo de Plequén desemboca en Melipilla, constituiría la iniciación del camino longitudinal de la costa, llamado comúnmente "el gran porvenir" (especialmente al ser complementado complementado con otras nuevas vías que tendrán acceso a la gran arteria caminera y representaría de inmediato un beneficio clerto para la zona abarcada por él. Este camino puede construirse de acuerdo con la ley 4.851 de 13 de marzo de 1930, en conformidad a la cual las comunas beneficiadas aportarían 25 millones de pesos, de los 75 millones en que se estima el costo total. Los 50 millones restantes se podrían aportarlos el Fisco. Como no es posible existir de inmediato este desembrollo a las Municipalidades respectivas, se autorizaría al Presidente de la República para contratar un empréstito, que sería financiado con un impuesto especial de uno por mil para el primer año de vigencia de la ley para subir desde el cuarto al 4 por mil sobre el actual avalado de los predios que se encargaran a los trabajadores que sufrían primero amenazas y después cancelación de sus matrículas. El Gobierno ordenó el reemplazo de los huelguistas por tropas del Ejército y la Armada; y este desconocimiento del derecho de huelga legal que establece el Código del Trabajo, vulnerando el derecho de los trabajadores que se han comprometido a la tarea de reemplazar a los que estaban en huelga con otros de diferentes trabajos.

Treinta años de servicios en el Senado en un total de cuatro y un años de funciones administrativas dice constituyen de por sí, sobrado motivo para el agraciamiento de esta Corporación.

Pero, con ser muy dilatada esa actuación son más dignos de realce el elevado concepto de derechos que se ha rectificado, su extraordinaria eficiencia y su preparación en materias de economía. Treinta años de servicios en el Senado en un total de cuatro y un años de funciones administrativas dice constituyen de por sí, sobrado motivo para el agraciamiento de esta Corporación.

Ante la firme decisión de los trabajadores —agrega— que sufrieron primera amenazas y después cancelación de sus matrículas, el Gobierno ordenó el reemplazo de los huelguistas por tropas del Ejército y la Armada; y este desconocimiento del derecho de huelga legal que establece el Código del Trabajo, vulnerando el derecho de los trabajadores que se han comprometido a la tarea de reemplazar a los que estaban en huelga con otros de diferentes trabajos.

En las Comisiones, el señor Clifuentes aportó la cooperación de su talento y de sus vastos conocimientos en cuestiones de Derecho Constitucional, Derecho Administrativo, Economía y Finanzas, y en el cargo de Prosecretario se pudo apreciar la forma equanímica de cuestiones de carácter general que se instituyó durante el plazo de su estadía en la legislatura del Sindicato de Estibadores de Tocopilla.

Y en una reunión que los trabajadores tuvieron con los ministros de los Trabajos y de Tributación, y en la que se discutió la precintación que procedió el Gobierno a substituir con su actitud a las compañías que aparecían resguardadas en su testarudez de no entenderse con los trabajadores. Estos afiados no pedían aumento de salario sino que las normas de trabajo para la carga del salitre permitieran a los trabajadores la misma que rige en Iquique. Antofagasta y Taltal y no rehusan entregar sus diferencias a arbitraje. Después de nuevas reuniones se llegó al acuerdo de designar un árbitro para que falle esas diferencias. Pero ello después de un despliegue intenso de fuerzas de semillas, alianzas e inquietudes que el mismo Gobierno.

Considera que ha sido una torpeza colocar en belligerancia al señor Laferte, quien dice, sin embargo, que el desempeño de su labor la confundió con el de su cargo.

El señor VIDELA.— Se refiere a la importancia que para la vida económica del país tiene la solución del problema caminero.

Dice que seguir manteniendo en la forma en que actualmente se hace, muerde red caminera de 40.000 kilómetros constituye una forma de destrucción de la riqueza pública y particular.

Concluye que es necesario planificar lo que al respecto se ha hecho y se hace en Estados Unidos, en Argentina, en Perú, en Paraguay y en México, y declarar que de continuarla en nuestra actual política caminera, quedaremos en la más baja categoría de los pueblos de la América del Sur, si aceptamos que el grado de civilización de los países puede medirse por la capacidad que tienen sus transportes que dependen en primer término de calidad o importancia de las vías de comunicación.

Los recursos que se destinan a este objeto —añade— están muy lejos de corresponder a los

que las exigencias del progreso señalan. El problema debe solucionarse, por consiguiente, con lo que podría llamarse "impulsión al progreso" y la idea debe aplicarse primordialmente en las zonas de mayor producción y de mejor mercado para sus productos en razón de su vecindad a los grandes centros de consumo: las provincias de O'Higgins y Colchagua. Un camino transversal definitivo que partiendo de Plequén desemboca en Melipilla, constituiría la iniciación del camino longitudinal de la costa, llamado comúnmente "el gran porvenir" (especialmente al ser complementado complementado con otras nuevas vías que tendrán acceso a la gran arteria caminera y representaría de inmediato un beneficio clerto para la zona abarcada por él. Este camino puede construirse de acuerdo con la ley 4.851 de 13 de marzo de 1930, en conformidad a la cual las comunas beneficiadas aportarían 25 millones de pesos, de los 75 millones en que se estima el costo total. Los 50 millones restantes se podrían aportarlos el Fisco. Como no es posible existir de inmediato este desembrollo a las Municipalidades respectivas, se autorizaría al Presidente de la República para contratar un empréstito, que sería financiado con un impuesto especial de uno por mil para el primer año de vigencia de la ley para subir desde el cuarto al 4 por mil sobre el actual avalado de los predios que se encargaran a los trabajadores que sufrían primero amenazas y después cancelación de sus matrículas. El Gobierno ordenó el reemplazo de los huelguistas por tropas del Ejército y la Armada; y este desconocimiento del derecho de huelga legal que establece el Código del Trabajo, vulnerando el derecho de los trabajadores que se han comprometido a la tarea de reemplazar a los que estaban en huelga con otros de diferentes trabajos.

En las Comisiones, el señor Clifuentes aportó la cooperación de su talento y de sus vastos conocimientos en cuestiones de Derecho Constitucional, Derecho Administrativo, Economía y Finanzas, y en el cargo de Prosecretario se pudo apreciar la forma equanímica de cuestiones de carácter general que se instituyó durante el plazo de su estadía en la legislatura del Sindicato de Estibadores de Tocopilla.

Y en una reunión que los trabajadores tuvieron con los ministros de los Trabajos y de Tributación, y en la que se discutió la precintación que procedió el Gobierno a substituir con su actitud a las compañías que aparecían resguardadas en su testarudez de no entenderse con los trabajadores. Estos afiados no pedían aumento de salario sino que las normas de trabajo para la carga del salitre permitieran a los trabajadores la misma que rige en Iquique. Antofagasta y Taltal y no rehusan entregar sus diferencias a arbitraje. Despues de nuevas reuniones se llegó al acuerdo de designar un árbitro para que falle esas diferencias. Pero ello después de un despliegue intenso de fuerzas de semillas, alianzas e inquietudes que el mismo Gobierno.

Considera que ha sido una torpeza colocar en belligerancia al señor Laferte, quien dice, sin embargo, que el desempeño de su labor la confundió con el de su cargo.

El señor VIDELA.— Se refiere a la importancia que para la vida económica del país tiene la solución del problema caminero.

Dice que seguir manteniendo en la forma en que actualmente se hace, muerde red caminera de 40.000 kilómetros constituye una forma de destrucción de la riqueza pública y particular.

Concluye que es necesario planificar lo que al respecto se ha hecho y se hace en Estados Unidos, en Argentina, en Perú, en Paraguay y en México, y declarar que de continuarla en nuestra actual política caminera, quedaremos en la más baja categoría de los pueblos de la América del Sur, si aceptamos que el grado de civilización de los países puede medirse por la capacidad que tienen sus transportes que dependen en primer término de calidad o importancia de las vías de comunicación.

Los recursos que se destinan a este objeto —añade— están muy lejos de corresponder a los

que las exigencias del progreso señalan. El problema debe solucionarse, por consiguiente, con lo que podría llamarse "impulsión al progreso" y la idea debe aplicarse primordialmente en las zonas de mayor producción y de mejor mercado para sus productos en razón de su vecindad a los grandes centros de consumo: las provincias de O'Higgins y Colchagua. Un camino transversal definitivo que partiendo de Plequén desemboca en Melipilla, constituiría la iniciación del camino longitudinal de la costa, llamado comúnmente "el gran porvenir" (especialmente al ser complementado complementado con otras nuevas vías que tendrán acceso a la gran arteria caminera y representaría de inmediato un beneficio clerto para la zona abarcada por él. Este camino puede construirse de acuerdo con la ley 4.851 de 13 de marzo de 1930, en conformidad a la cual las comunas beneficiadas aportarían 25 millones de pesos, de los 75 millones en que se estima el costo total. Los 50 millones restantes se podrían aportarlos el Fisco. Como no es posible existir de inmediato este desembrollo a las Municipalidades respectivas, se autorizaría al Presidente de la República para contratar un empréstito, que sería financiado con un impuesto especial de uno por mil para el primer año de vigencia de la ley para subir desde el cuarto al 4 por mil sobre el actual avalado de los predios que se encargaran a los trabajadores que sufrían primero amenazas y después cancelación de sus matrículas. El Gobierno ordenó el reemplazo de los huelguistas por tropas del Ejército y la Armada; y este desconocimiento del derecho de huelga legal que establece el Código del Trabajo, vulnerando el derecho de los trabajadores que se han comprometido a la tarea de reemplazar a los que estaban en huelga con otros de diferentes trabajos.

En las Comisiones, el señor Clifuentes aportó la cooperación de su talento y de sus vastos conocimientos en cuestiones de Derecho Constitucional, Derecho Administrativo, Economía y Finanzas, y en el cargo de Prosecretario se pudo apreciar la forma equanímica de cuestiones de carácter general que se instituyó durante el plazo de su estadía en la legislatura del Sindicato de Estibadores de Tocopilla.

Y en una reunión que los trabajadores tuvieron con los ministros de los Trabajos y de Tributación, y en la que se discutió la precintación que procedió el Gobierno a substituir con su actitud a las compañías que aparecían resguardadas en su testarudez de no entenderse con los trabajadores. Estos afiados no pedían aumento de salario sino que las normas de trabajo para la carga del salitre permitieran a los trabajadores la misma que rige en Iquique. Antofagasta y Taltal y no rehusan entregar sus diferencias a arbitraje. Despues de nuevas reuniones se llegó al acuerdo de designar un árbitro para que falle esas diferencias. Pero ello después de un despliegue intenso de fuerzas de semillas, alianzas e inquietudes que el mismo Gobierno.

Considera que ha sido una torpeza colocar en belligerancia al señor Laferte, quien dice, sin embargo, que el desempeño de su labor la confundió con el de su cargo.

El señor VIDELA.— Se refiere a la importancia que para la vida económica del país tiene la solución del problema caminero.

Dice que seguir manteniendo en la forma en que actualmente se hace, muerde red caminera de 40.000 kilómetros constituye una forma de destrucción de la riqueza pública y particular.

Concluye que es necesario planificar lo que al respecto se ha hecho y se hace en Estados Unidos, en Argentina, en Perú, en Paraguay y en México, y declarar que de continuarla en nuestra actual política caminera, quedaremos en la más baja categoría de los pueblos de la América del Sur, si aceptamos que el grado de civilización de los países puede medirse por la capacidad que tienen sus transportes que dependen en primer término de calidad o importancia de las vías de comunicación.

Los recursos que se destinan a este objeto —añade— están muy lejos de corresponder a los

que las exigencias del progreso señalan. El problema debe solucionarse, por consiguiente, con lo que podría llamarse "impulsión al progreso" y la idea debe aplicarse primordialmente en las zonas de mayor producción y de mejor mercado para sus productos en razón de su vecindad a los grandes centros de consumo: las provincias de O'Higgins y Colchagua. Un camino transversal definitivo que partiendo de Plequén desemboca en Melipilla, constituiría la iniciación del camino longitudinal de la costa, llamado comúnmente "el gran porvenir" (especialmente al ser complementado complementado con otras nuevas vías que tendrán acceso a la gran arteria caminera y representaría de inmediato un beneficio clerto para la zona abarcada por él. Este camino puede construirse de acuerdo con la ley 4.851 de 13 de marzo de 1930, en conformidad a la cual las comunas beneficiadas aportarían 25 millones de pesos, de los 75 millones en que se estima el costo total. Los 50 millones restantes se podrían aportarlos el Fisco. Como no es posible existir de inmediato este desembrollo a las Municipalidades respectivas, se autorizaría al Presidente de la República para contratar un empréstito, que sería financiado con un impuesto especial de uno por mil para el primer año de vigencia de la ley para subir desde el cuarto al 4 por mil sobre el actual avalado de los predios que se encargaran a los trabajadores que sufrían primero amenazas y después cancelación de sus matrículas. El Gobierno ordenó el reemplazo de los huelguistas por tropas del Ejército y la Armada; y este desconocimiento del derecho de huelga legal que establece el Código del Trabajo, vulnerando el derecho de los trabajadores que se han comprometido a la tarea de reemplazar a los que estaban en huelga con otros de diferentes trabajos.

En las Comisiones, el señor Clifuentes aportó la cooperación de su talento y de sus vastos conocimientos en cuestiones de Derecho Constitucional, Derecho Administrativo, Economía y Finanzas, y en el cargo de Prosecretario se pudo apreciar la forma equanímica de cuestiones de carácter general que se instituyó durante el plazo de su estadía en la legislatura del Sindicato de Estibadores de Tocopilla.

Y en una reunión que los trabajadores tuvieron con los ministros de los Trabajos y de Tributación, y en la que se discutió la precintación que procedió el Gobierno a substituir con su actitud a las compañías que aparecían resguardadas en su testarudez de no entenderse con los trabajadores. Estos afiados no pedían aumento de salario sino que las normas de trabajo para la carga del salitre permitieran a los trabajadores la misma que rige en Iquique. Antofagasta y Taltal y no rehusan entregar sus diferencias a arbitraje. Despues de nuevas reuniones se llegó al acuerdo de designar un árbitro para que falle esas diferencias. Pero ello después de un despliegue intenso de fuerzas de semillas, alianzas e inquietudes que el mismo Gobierno.

Considera que ha sido una torpeza colocar en belligerancia al señor Laferte, quien dice, sin embargo, que el desempeño de su labor la confundió con el de su cargo.

El señor VIDELA.— Se refiere a la importancia que para la vida económica del país tiene la solución del problema caminero.

Dice que seguir manteniendo en la forma en que actualmente se hace, muerde red caminera de 40.000 kilómetros constituye una forma de destrucción de la riqueza pública y particular.

Concluye que es necesario planificar lo que al respecto se ha hecho y se hace en Estados Unidos, en Argentina, en Perú, en Paraguay y en México, y declarar que de continuarla en nuestra actual política caminera, quedaremos en la más baja categoría de los pueblos de la América del Sur, si aceptamos que el grado de civilización de los países puede medirse por la capacidad que tienen sus transportes que dependen en primer término de calidad o importancia de las vías de comunicación.

Los recursos que se destinan a este objeto —añade— están muy lejos de corresponder a los

que las exigencias del progreso señalan. El problema debe solucionarse, por consiguiente, con lo que podría llamarse "impulsión al progreso" y la idea debe aplicarse primordialmente en las zonas de mayor producción y de mejor mercado para sus productos en razón de su vecindad a los grandes centros de consumo: las provincias de O'Higgins y Colchagua. Un camino transversal definitivo que partiendo de Plequén desemboca en Melipilla, constituiría la iniciación del camino longitudinal de la costa, llamado comúnmente "el gran porvenir" (especialmente al ser complementado complementado con otras nuevas vías que tendrán acceso a la gran arteria caminera y representaría de inmediato un beneficio clerto para la zona abarcada por él. Este camino puede construirse de acuerdo con la ley 4.851 de 13 de marzo de 1930, en conformidad a la cual las comunas beneficiadas aportarían 25 millones de pesos, de los 75 millones en que se estima el costo total. Los 50 millones restantes se podrían aportarlos el Fisco. Como no es posible existir de inmediato este desembrollo a las Municipalidades respectivas, se autorizaría al Presidente de la República para contratar un empréstito, que sería financiado con un impuesto especial de uno por mil para el primer año de vigencia de la ley para subir desde el cuarto al 4 por mil sobre el actual avalado de los predios que se encargaran a los trabajadores que sufrían primero amenazas y después cancelación de sus matrículas. El Gobierno ordenó el reemplazo de los huelguistas por tropas del Ejército y la Armada; y este desconocimiento del derecho de huelga legal que establece el Código del Trabajo, vulnerando el derecho de los trabajadores que se han comprometido a la tarea de reemplazar a los que estaban en huelga con otros de diferentes trabajos.

En las Comisiones, el señor Clifuentes aportó la cooperación de su talento y de sus vastos conocimientos en cuestiones de Derecho Constitucional, Derecho Administrativo, Economía y Finanzas, y en el cargo de Prosecretario se pudo apreciar la forma equanímica de cuestiones de carácter general que se instituyó durante el plazo de su estadía en la legislatura del Sindicato de Estibadores de Tocopilla.

Y en una reunión que los trabajadores tuvieron con los ministros de los Trabajos y de Tributación, y en la que se discutió la precintación que procedió el Gobierno a substituir con su actitud a las compañías que aparecían resguardadas en su testarudez de no entenderse con los trabajadores. Estos afiados no pedían aumento de salario sino que las normas de trabajo para la carga del salitre permitieran a los trabajadores la misma que rige en Iquique. Antofagasta y Taltal y no rehusan entregar sus diferencias a arbitraje. Despues de nuevas reuniones se llegó al acuerdo de designar un árbitro para que falle esas diferencias. Pero ello después de un despliegue intenso de fuerzas de semillas, alianzas e inquietudes que el mismo Gobierno.

Considera que ha sido una torpeza colocar en belligerancia al señor Laferte, quien dice, sin embargo, que el desempeño de su labor la confundió con el de su cargo.

El señor VIDELA.— Se refiere a la importancia que para la vida económica del país tiene la solución del problema caminero.

Dice que seguir manteniendo en la forma en que actualmente se hace, muerde red caminera de 4

El señor BERNALES. — Con el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, podría hacer uso de la palabra Su Señoría.

—Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DIEZ. — Señor Presidente, otra vez la ciudadanía de Talca entristecida, lamenta con profundo dolor la partida sin retorno de uno de los más preclaros varones que ha producido esa tierra tan fecunda en espíritus de selección y de bien.

El periodismo nacional, por medio de sus organizaciones de publicidad más prestigiosas y difundidos como "El Diario Ilustrado", "El Mercurio", "El Imparcial", "LA NACION", "La Patria" de Concepción, "La Prensa" de Curicó y otros, han expresado en conceptos y sentidos editoriales los grandes méritos y nobles virtudes, morales y cívicas que constituyeron la vigorosa personalidad de don Vicente Ignacio Rojas Labarca que, con su prolongada existencia de ochenta y cinco años, era para Talca el más preciado de sus valores y la mejor de sus reliquias.

Atento siempre el periodista a todo aquello que significara interés colectivo en cualquiera de sus formas, el fallecimiento del señor Rojas Labarca no podía pasar desapercibido para él, ya que privala a la ciudad de Talca del mejor de sus hijos que rebalsó todos los méritos en la abogacía en las funciones alcaldeas por varios períodos como miembro del Partido Liberal en diversas sociedades de beneficencia y fomento de la instrucción en el Cuerpo de Bomberos y con predilección en el periodismo, como fundador, Director y propietario de "La Mañana", de Talca, de cuyo diario fue inspirador y ejecutor cerca de 40 años, de tal manera que puede decirse con toda verdad que la muerte de don Vicente Ignacio Rojas no solo es un duelo para su tierra natal, sino que lo es también de toda la prensa del país.

Organizados los abogados en el curso de año 1925, el Consejo de la Orden de Talca en su primera sesión de Septiembre de ese año, señaló al señor Rojas Labarca como su primer Presidente, merecida distinción que recala en el que hasta hace sus estudios junto a juristas tan eminentes como don Luis Claro Solar, don Manuel Salas Lavaquí, don Víctor Risopatrón, don Antonio Vargas, etc., en el que había ejercido su profesión sin la menor sospiro ni la sombra de una duda; en el que con mayor erudición jurídica y más claridad en la exposición, tenía para su defensa argumentos de tal maestría que solo imponían el silencio al adversario, en fin, el que había hecho como ideal de la Justicia, el ideal moral que se fija siempre una conciencia recta y bien dirigida. Con cualidades tan excepcionales, no es raro que los abogados talquinos lo recuerden con legítimo orgullo como uno de los miembros de la Orden que ha dejado una huella más ostensible de sabiduría y de justicia en los años en que ejerció su profesión en los estrados de la Corte de Apelaciones de Talca.

Como fué su vida, así fué su muerte. No hubo en su alma otras inquietudes ni aspiraciones en el curso de su larga existencia que hacer el bien, siempre superándose, en beneficio de las distintas actividades y empresas en que ponía, para su mayor éxito, nuevas iniciativas y nuevos motivos renovadores a tono con el progreso y cultura de cada época.

La ciudad de Talca le ha rendido ya a don Vicente Ignacio Rojas en impresionantes ceremonias públicas y con la concurrencia de todos los sectores sociales, el homenaje de su enorme admiración y aprecio al que ha sido uno de sus mejores hombres, que la posteridad guardará como un ejemplo permanente de valor humano en que se inspiran las presentes y futuras generaciones que pasen por esas tierras en que reposan los restos del señor Vicente Ignacio Rojas.

Sin embargo, de tantos homenajes muy merecidos, a un hombre de la talla moral y rectitud del señor Rojas le estaba reservado el homenaje supremo, el último premio que no es transitorio, pues junto con los últimos latidos de su corazón tuvo la dicha de ver la luz del Infinito, que lo llamaba a su seno como el elegido de su Dios Misericordioso.

El señor DONOSO.—Pido la palabra.

El señor BERNALES (Vicepresidente). —Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DONOSO. — Señor Presidente: Talca está nuevamente de duelo. Con la muerte de don Vicente Ignacio Rojas ha perdido uno de sus valores más esclarecidos y uno de sus más fieles servidores. Abogado de excepcionales condiciones, por su conocimiento profundo del derecho, por la seriedad de su juicio, por la claridad y precisión de su argumentación, brilló en el foro en una forma que no ha sido igualada en nuestra tierra; benefactor público de singulares condiciones de abnegación, fundó en nuestra ciudad el Cuerpo de Bomberos de que fue Superintendente en 1885, entró en ilimitado espíritu de sacrificio los mejores días de su juventud a contener la epidemia de cólera que hizo a fines del pasado siglo tantas víctimas en nuestra provincia, ocupó con especial acierto cargos directivos en la Liga de Estudiantes Pobres y presidió el Patronato de la Infancia de Talca; periodista brillante, fué director y propietario de "La Mañana" y estuvo su pluma constantemente al servicio de toda campaña de bien público de carácter nacional o local, sin querer jamás los principios democráticos que informaron toda su existencia, ni romper en la polémica la equanimidad de su opinión; Alcalde de nuestra Ilustre Municipalidad en tres períodos diferentes, después de contribuir con sus célebres regalos a la Comuna Autónoma, se entregó de cerca de 1918 a 1921 a trazar las primeras líneas de la ciudad moderna que siguió su ejemplo, han tratado de perfeccionar sus sucesores Y, por encima de todo, fué don Vicente Ignacio Rojas un liberal de corazón para quien el respeto del orden jurídico era la única norma de convivencia social; para quien la atención de las humanas dolencias no debía hacerse por medio de leyes que perturbaran el orden económico basado en la libertad individual y en el derecho de propiedad, porque leyes semejantes, al disminuir la capacidad productiva de un país, agravan la miseria en vez de remediarla; para quien la prensa diaria no debía saltarse de su rol de información y discusión para caer en la ofensiva personal y en la deformación de la verdad; para quien, por fin, los cargos políticos eran solo un modo de servir a la sociedad entera, sin consideración a estrechos particularismos ni a intereses de lucro personal.

Nacido en Talca en 1858, regresó en 1880, después de haber obtenido su título de abogado, para radicarse definitivamente en nuestra ciudad. En su mocedad había conocido de cerca las pequeñas pasiones que el histórico sitio de 1859 había dejado en nuestra tierra, y la Universidad, al bien le reafirmó en su fe de liberal, le abrió nuevos horizontes que le permitieron situar su mirada en un ideal muy superior al renacer y a la ocurrencia del vencido o del vencido. Su concepción intelectual estrictamente legalista, le hizo en 1881 tomar un puesto de combate en las filas contrarias al Gobierno, pero después de la jornada, fué su palabrería la voz de la concordia, porque, aun cuando fué recto polemista en el campo de las ideas, trató siempre de evitar que la polémica se convirtiera en guerra ideológica y que se considerara al adversario como a un enemigo de la Patria.

Anciano, con su espalda curvada por los años, la luz de su inteligencia siempre nítida y, aun que débil, alumbraba con la intensidad de una estrella en una noche oscura del firmamento. Me tocó conocerlo de cerca en las jornadas cívicas de 1931 y 1932. Y en las veladas nocturnas de su casa periodística, supe de la entereza con que el luchador de ayer, sin mencionar de la legendaria serenidad de su juicio, dependía la integridad del orden constitucional dentro del más puro concepto de la legitimidad del poder. Hablaba con la misma

de los grandes maestros liberales, y su concepto del derecho era algo vivo, que tenía existencia propia más allá de la letra de los códigos.

En nombre del Partido Liberal y especialmente en nombre de la Asamblea Liberal de Talca, agradeció el homenaje que se ha rendido en esta Alta Corporación a don Vicente Ignacio Rojas y su figura adquiere para nosotros que, por mandato del pueblo, debemos hacer las leyes singular relieve porque fué, el señor Rojas, un maestro de las leyes, que hizo las leyes el ideal de su vida.

He terminado.

5.0 SUPLEMENTO DE DIVERSAS PARTIDAS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL PRESENTE AÑO.— PRORROGA DEL PLAZO REGLAMENTARIO DE LA URGENCIA DEL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor BERNALES (Vicepresidente). — Como el proyecto que suplementa diversas Partidas del Presupuesto del presente año no está todavía informado, propongo a la Honorable Cámara prorrogar el plazo de su urgencia hasta el término del plazo constitucional.

—Acordado.

6.0.— EXENCION DE LA CONTRIBUCION DE BIENES RAICES DE LAS PROPIEDADES HIPOTECADAS A LA CORPORACION DE RECONSTRUCCION Y AUXILIO.— OBSERVACIONES DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA AL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor BERNALES (Vicepresidente). — Correspondiente a la Honorable Cámara ocuparse a continuación de las observaciones del Ejecutivo al proyecto despachado por el Congreso Nacional sobre exención de la contribución de bienes raices para los saldos de las deudas que afectan a las propiedades por préstamos recibidos de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio.

—El proyecto aprobado por el Congreso Nacional dice:

PROYECTO DE LEY.

"Artículo 1.o.— Los cuotas de inmuebles hipotecados en favor de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, tendrán derecho, para los efectos de los impuestos y contribuciones que se aplican sobre la base de los avalúos de los bienes raices, a que se refiere el artículo 1.o siempre que sean canceladas dentro del plazo de seis meses contado desde la fecha de la publicación de esta ley en el Diario Oficial".

El señor BERNALES (Vicepresidente). — En el artículo 1.o, regresa a que se refiere el artículo 1.o, regresa a que se refiere el artículo 1.o de enero de 1944.

El señor BERNALES (Vicepresidente). — En las observaciones de S. E. el Presidente de la República.

Orezzo la palabra.

El señor IZQUIERDO. — Pido la palabra, señores Presidentes.

El señor BERNALES (Vicepresidente). — Tienen la palabra Su Señoría.

El señor IZQUIERDO.— Honorable Cámara: Llegan a nuestra consideración las observaciones formuladas por S. E. el Presidente de la República al Proyecto de Ley despachado por el Congreso Nacional y que otorgaba la exención para los efectos de la contribución de bienes raices por los saldos de las deudas contraídas por los propietarios en la Corporación de Reconstrucción y Auxilio.

El análisis que hace el Ejecutivo en apoyo a sus observaciones, obliga a los parlamentarios de la zona a tratar de dar a conocer nuevamente a la Honorable Cámara, cuál es la verdadera situación existente y derivada de la catástrofe de 1939.

Dice el Ejecutivo que los propietarios quieren una situación de excepción con respecto a los deudores en instituciones regidas por la Ley de 1855, pero el Ejecutivo no toma en consideración que las deudas contraídas con la Corporación, fueron deudas obligadas, y que los propietarios que vivían modestamente hasta el terremoto en dos minutos pasaron a ser simples arrendatarios y se vieron en la imperiosa necesidad de contratar deudas, en muchos casos fuera de relación con su situación personal, debido a las exigencias técnicas que han sido obligatorias y al enorme encarecimiento de los costos de construcción.

El análisis que hace el Ejecutivo en apoyo a sus observaciones, obliga a los parlamentarios de la zona a tratar de dar a conocer nuevamente a la Honorable Cámara, cuál es la verdadera situación existente y derivada de la catástrofe de 1939.

En votación se regresa a que se refiere el inciso anterior, no regresa para el cálculo de la contribución por los servicios de alcantarillado y pavimentación.

Artículo 2.o.— Para los fines expresados en el artículo anterior, las fracciones de censo pesos se estimarán como enteros en los saldos adeudados.

Artículo 3.o.— El Gerente de la Caja de Crédito Hipotecario enviará a la Dirección General de Impuestos Internos, en la forma y fecha que ésta lo determine, los datos necesarios para hacer efectivos los descuentos de los saldos hipotecarios.

Artículo 4.o.— Condónase las costas, intereses y multas causados en las ejecuciones que se hayan iniciado para el cobro de las contribuciones a que se refiere el artículo 1.o de la presente ley.

Artículo 5.o.— La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial.

—Las observaciones formuladas por el Ejecutivo dicen:

Por oficio N.º 385, de fecha 15 de septiembre último, V. E. me ha comunicado la aprobación por el Congreso Nacional, de un proyecto de ley sobre exención de la contribución de bienes raices para los saldos de las deudas que afectan a las propiedades por préstamos recibidos de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio.

Según el artículo 1.o del referido proyecto, la rebaja de la contribución debe hacerse por la totalidad del saldo de la deuda.

No hay limitación de la rebaja de la contribución, establece una diferencia injusta y odiosa con respecto a los beneficiarios que la Ley N.º 5.036 y otras especiales acuerdan a los dueños de inmuebles hipotecados en las instituciones regidas por la Ley de 1855, y en las diversas Cajas de Previsión benéficos que están limitados al descuento de su saldo sólo hasta el 40% por el criterio del avalúo de la respectiva propiedad. Esta desigualdad en el monto de la rebaja envuelve, pues, un verdadero privilegio a favor de los deudores de la Corporación, y resulta tanto más injusta cuanto que el interés devengado por los préstamos otorgados por esa Institución es de sólo 2% por ciento, y comienza a devengarse después de tres años de haberse concedido.

La rebaja total del saldo adeudado, originaria una mermia considerable en el producto de la contribución a los bienes raices con grave perjuicio para los municipios, sobre todo en aquellas comunas que por haber sido más afectadas por el terremoto de 1939, existen numerosas propiedades hipotecadas a favor de la Corporación. Debe tenerse presente, a este respecto, que la ley que rige esta institución, autoriza en ciertos casos, préstamos que, si excede de \$ 300.000, pueden alcanzar hasta el cuádruple del avalúo de la propiedad anterior al terremoto, en los cuales resultaría el saldo hipotecario superior al avalúo vigente, quedando, por lo tanto, exentos de contribuciones.

El inciso segundo del artículo 1.o establece que la rebaja a que se refiere el inciso 1.o del mismo artículo, no regirá para el cálculo de contribución por los servicios de alcantarillado y pavimentación.

Como representante de la Provincia de O'Higgins, en la Honorable Cámara, conociendo como nadie las consecuencias que para la vida de sus habitantes y para el desarrollo de los avances, por la generalidad de los propietarios, por el nuevo avalúo de sus propiedades, verán doblado el impuesto que antes pagaban, tenemos un nuevo argumento en defensa de rechazo total de las observaciones del Ejecutivo a este punto.

Si tomamos también en consideración que por las disposiciones del impuesto complementario a la renta, la generalidad de los propietarios, por el nuevo avalúo de sus propiedades, verán doblado el impuesto que antes pagaban, tenemos un nuevo argumento en defensa de rechazo total de las observaciones del Ejecutivo a este punto.

Debo recordar a la H. Cámara que cuando se discutió la Ley de Reconstrucción, de todos los sectores políticos salieron voces manifestando que su intención, en todo momento, era elevar a los damnificados a quienes se decía habían traído con quinientos pesos, hoy con muy pocas más como.

Así, en la legislatura de 1940, se creó la Comisión de Desastres, que en su informe, dice: "Los damnificados que vivían en casas de valor de doscientos o más mil pesos; es así entonces como el arriendo que representaban las antigüas construcciones, era sólo de cuatro a cinco mil pesos, y hoy, con el servicio de los préstamos, deben pagar ocho a diez mil pesos anuales".

Los fundamentos de la Ley N.º 5.036, fueron, precisamente, que no se debía pagar contribución sobre lo que se debía y teniendo en consideración que las deudas en la generalidad de los casos, llegaban sólo 40%. Pero en el caso especial de las deudas contraídas con la Corporación, éstas llegan a un término medio de más o menos un 60%, con respecto a los nuevos avalúos realizados, últimamente por la Dirección de Impuestos Internos.

La afirmación que hace el Ejecutivo de que en algunos casos el saldo hipotecario será superior al avalúo vigente, es totalmente infundada, pues en todos los avalúos que conozco, realizados últimamente, se ha agregado al avalúo anterior al terremoto, como mínimo el monto del préstamo obtenido.

Si tomamos también en consideración que por las disposiciones del impuesto complementario a la renta, la generalidad de los propietarios, por el nuevo avalúo de sus propiedades, verán doblado el impuesto que antes pagaban, tenemos un nuevo argumento en defensa de rechazo total de las observaciones del Ejecutivo a este punto.

El señor IZQUIERDO.—... por la pérdida de vidas y de bienes materiales, que voten rechazo, zanjan las observaciones del Ejecutivo.

He terminado, señor Presidente.

El señor BERNALES (Vicepresidente). — Orezzo la palabra.

El señor VALDEBENITO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BERNALES (Vicepresidente). — Tienen la palabra el Honorable Diputado señor Valdebenito.

El señor VALDEBENITO.— Señor Presidente: Los parlamentarios socialistas vamos a votar en contra del voto que ha sufrido este proyecto de ley. Interpretamos nosotros, en esta forma, el pensamiento de muchas personas, a las cuales se ha referido también el Honorable Diputado señor Izquierdo. Obedecemos también, en verdad, a todas las observaciones que han hecho llegar hasta el momento los militares de nuestro Partido en esa zona. Consecuentes con ella, señor Presidente, nosotros vamos a votar en contra de este voto.

Nada más, señor Presidente.

El señor BERNALES (Vicepresidente). — Orezzo la palabra.

El señor MORALES SAN MARTIN.— Votemos, no más, señor Presidente.

El señor BERNALES (Vicepresidente). — Orezzo la palabra.

Cerrado el debate.

Se votará, en primer lugar, el reemplazo del artículo 1.o del proyecto aprobado por el Congreso.

El señor IZQUIERDO.— ¡Me permite, señor Presidente?

El señor BERNALES (Vicepresidente). — ... por el que propone el Ejecutivo.

El señor IZQUIERDO.— ¡Me permite, señor Presidente?

Dada la forma en que vienen concebidas las observaciones del Presidente de la República, no cabe sino una sola votación: si se aceptan o se rechazan, porque el Ejecutivo propone el reemplazo total del artículo del proyecto definitivo.

El señor BERNALES (Vicepresidente). — Cada una de las observaciones será votada separadamente. Si alguna de las observaciones fuere desecharla, se votará si la Honorable Cámara insiste o no en su proyecto primitivo. Esto

depositarios, etc., que ya han realizado el trabajo respectivo.

Será conveniente, además, condicionar la condonación de los intereses penales al pago de las contribuciones morosas dentro de un plazo presidencial, como se ha hecho en otras oportunidades y recientemente en la ley de condonación para la provincia de Chiloé.

En suyo, pues, de la atribución que me confiere el artículo 53, de la Constitución Política del Estado, devuelvo a V. E. el proyecto de ley de que me he ocupado, el cual no cuenta con mi aprobación, con las siguientes observaciones:

“Artículo 1.o— Reemplazarlo por el siguiente:

<p

ponente de la propiedad de Noelia Adriazola y Arístides Adriazola, desde el lindero entre las propiedades de Otto Neumann y Guillermo Kicker, hasta el río Forrahue.

Al este, el río Forrahue, desde el lindero poniente de la propiedad de Arístides Adriazola hasta la desembocadura del río Coñico; el río Coñico desde su desembocadura en el río Forrahue, desde su desembocadura en la hijuela 80, y el lindero poniente de las antiguas hijuelas 80, 79, 78, 77, 76, y 75, desde el punto donde atra- viesa el río Coñico la hijuela 80 hasta el punto donde limitan las antiguas hijuelas de Francisco Domíke, con la Sucesión Teuber.

Al sur, el estero Nihue o Cipio, desde el punto donde limitan las hijuelas de don Francisco Domíke con la Sucesión Teuber, hasta su confluencia con el río del Burro; el río Traillén, desde la confluencia con el estero Nihue o Cipio con el río del Burro que lo forman, hasta su confluencia con el río López y el río López desde su confluencia con el río Traillén hasta su confluencia con el río Maipué.

Al oeste, el río Negro, desde la confluencia de los ríos López y Maipué que lo forman hasta su desembocadura del estero Maipué.

Distrito 5o. Maipué. — Sus límites son:

Al norte, el estero del Crucero, desde el cami- no del Crucero a Riahué hasta su desembocadura en el río Negro.

Al este, el río Negro, desde la desembocadura del estero del Crucero hasta la confluencia con el río López y Maipué que lo forman.

Al sur, el río Maipué desde su confluencia con el río López hasta la confluencia de los ríos Maipué y Tora que lo forman y el río Maipué desde su confluencia con el río Tora, hasta la desembocadura del estero Potrerillo a las Yeguas.

Al oeste, el estero Potrerillo a las Yeguas, desde su desembocadura en el río Maipué hasta el camino del Crucero a Riahué, y el camino del Crucero a Riahué, desde el estero Potrerillo a las Yeguas hasta el estero del Crucero.

Distrito 6o. Hueyusca. — Sus límites son:

Al norte, el lindero que separa la propiedad de Luis y Enrique Antahuer de la Sucesión Ramón Nempi, desde el lindero poniente hasta el río Hu- yeusca; el río Hueyusca desde el lindero que separa la propiedad de Luis y Enrique Antahuer de la Sucesión de Ramón Nempi, hasta la desembocadura del estero Puguitrahue, el estero Puguitrahue desde su desembocadura en el río Hueyusca a Río Blanco y el camino de Hueyusca a Río Blanco, desde el estero Puguitrahue hasta el estero Los Riscos.

Al este, el estero Los Riscos, desde el camino de Hueyusca a Río Blanco hasta su origen; una linea recta, desde el origen del estero Los Riscos hasta el origen del estero Las Minas, el estero Las Minas, desde su origen hasta la desembocadura en el estero Potrerillo de Las Yeguas; y el estero Las Minas hasta su desembocadura con el río Maipué.

Al sur, el río Maipué, desde la desembocadura del estero Potrerillo de Las Yeguas hasta el linder- poente de la hijuela de don Germán Ba- rriontos; la linea de linderos que limita por el poniente las propiedades de don Germán Ba- rriontos, la antigua hijuela de don Pleguin Me- dia (hoy Carlos Arend), y Los Astiles de don Fidel Alvarez, desde el río Maipué hasta el sur de la hijuela Los Astiles de don Fidel Alvarez, desde el lindero poniente de esta misma hijuela hasta el río Huella; el río Huella desde el lindero sur de la hijuela de Los Astiles hasta su origen entre las propiedades de David Martínez y Enrique Schilling; la linea de linderos que separa por una parte la propiedad de don David Martínez, de los fundos Collihuinco y La Vega, este último de don Enrique Schilling por la otra, desde el origen del río Huella hasta el río Collihuinco desde su origen hasta su confluencia con el río Hueyusca.

Al oeste, el río Hueyusca, desde su confluencia con el río Collihuinco, hasta la desembocadura del río La Plata; el río La Plata desde su desembocadura en el río Hueyusca hasta el linder- sur de la propiedad de Luis y Enrique Antahuer, desde el río La Plata hasta el lindero que separa la propiedad de Luis y Enrique Antahuer, de la Sucesión de Ramón Nempi.

Distrito 7o. Río Blanco. — Sus límites son:

Al norte, una linea recta, desde su origen del río Hueyusca hasta el origen del río Blanco, y el río Blanco desde su origen hasta su confluencia con el río Negro.

Al este, el río Negro, desde la desembocadura del estero del Crucero, el estero del Crucero desde su desembocadura en el río Negro hasta el camino de Riahué a Crucero, y el camino de Crucero a Riahué desde el estero del Crucero hasta el estero Potrerillo de las Yeguas.

Al sur, el estero Potrerillo de las Yeguas, desde el camino de Riahué al Crucero hasta el lindero que separa la propiedad de Luis y Enrique Antahuer de la Sucesión de Ramón Nempi.

Al oeste, el río Negro, desde su confluencia con el río Collihuinco, hasta la desembocadura del río La Plata; el río La Plata desde su desembocadura en el río Hueyusca hasta el linder- sur de la propiedad de Luis y Enrique Antahuer, desde el río La Plata hasta el lindero que separa la propiedad de Luis y Enrique Antahuer, de la Sucesión de Ramón Nempi.

Al norte, una linea recta, desde su origen del río Hueyusca hasta el origen del río Blanco, y el río Blanco desde su origen hasta su confluencia con el río Negro.

Al este, el río Negro, desde la desembocadura del estero del Crucero, el estero del Crucero desde su desembocadura en el río Negro hasta el camino de Riahué a Crucero, y el camino de Crucero a Riahué desde el estero del Crucero hasta el estero Potrerillo de las Yeguas.

Al sur, el estero Potrerillo de las Yeguas, desde el camino de Riahué al Crucero hasta el lindero que separa la propiedad de Luis y Enrique Antahuer de la Sucesión de Ramón Nempi.

Al oeste, el río Negro, desde la desembocadura del estero del Crucero, el estero del Crucero desde su desembocadura en el río Negro hasta el camino de Riahué a Crucero, y el camino de Crucero a Riahué desde el estero del Crucero hasta el estero Potrerillo de las Yeguas.

Al sur, el estero Potrerillo de las Yeguas, desde el camino de Riahué al Crucero hasta el lindero que separa la propiedad de Luis y Enrique Antahuer de la Sucesión de Ramón Nempi.

Al oeste, el río Negro, desde la desembocadura del estero del Crucero, el estero del Crucero desde su desembocadura en el río Negro hasta el camino de Riahué a Crucero, y el camino de Crucero a Riahué desde el estero del Crucero hasta el estero Potrerillo de las Yeguas.

Al sur, el estero Potrerillo de las Yeguas, desde el camino de Riahué al Crucero hasta el lindero que separa la propiedad de Luis y Enrique Antahuer de la Sucesión de Ramón Nempi.

Al oeste, el río Negro, desde la desembocadura del estero del Crucero, el estero del Crucero desde su desembocadura en el río Negro hasta el camino de Riahué a Crucero, y el camino de Crucero a Riahué desde el estero del Crucero hasta el estero Potrerillo de las Yeguas.

Al sur, el estero Potrerillo de las Yeguas, desde el camino de Riahué al Crucero hasta el lindero que separa la propiedad de Luis y Enrique Antahuer de la Sucesión de Ramón Nempi.

Al oeste, el río Negro, desde la desembocadura del estero del Crucero, el estero del Crucero desde su desembocadura en el río Negro hasta el camino de Riahué a Crucero, y el camino de Crucero a Riahué desde el estero del Crucero hasta el estero Potrerillo de las Yeguas.

Al sur, el estero Potrerillo de las Yeguas, desde el camino de Riahué al Crucero hasta el lindero que separa la propiedad de Luis y Enrique Antahuer de la Sucesión de Ramón Nempi.

Al oeste, el río Negro, desde la desembocadura del estero del Crucero, el estero del Crucero desde su desembocadura en el río Negro hasta el camino de Riahué a Crucero, y el camino de Crucero a Riahué desde el estero del Crucero hasta el estero Potrerillo de las Yeguas.

Al sur, el estero Potrerillo de las Yeguas, desde el camino de Riahué al Crucero hasta el lindero que separa la propiedad de Luis y Enrique Antahuer de la Sucesión de Ramón Nempi.

Al oeste, el río Negro, desde la desembocadura del estero del Crucero, el estero del Crucero desde su desembocadura en el río Negro hasta el camino de Riahué a Crucero, y el camino de Crucero a Riahué desde el estero del Crucero hasta el estero Potrerillo de las Yeguas.

Al sur, el estero Potrerillo de las Yeguas, desde el camino de Riahué al Crucero hasta el lindero que separa la propiedad de Luis y Enrique Antahuer de la Sucesión de Ramón Nempi.

Al oeste, el río Negro, desde la desembocadura del estero del Crucero, el estero del Crucero desde su desembocadura en el río Negro hasta el camino de Riahué a Crucero, y el camino de Crucero a Riahué desde el estero del Crucero hasta el estero Potrerillo de las Yeguas.

Al sur, el estero Potrerillo de las Yeguas, desde el camino de Riahué al Crucero hasta el lindero que separa la propiedad de Luis y Enrique Antahuer de la Sucesión de Ramón Nempi.

— VARIOS SRES. DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor GARDEWEG.— ¡Pero en esta Cámara, señor Presidente, nadie oye nada!

El señor BERNALES (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se darán por apro- badas las observaciones de S. E. el Presidente de la República...

El señor MAIRA.— Al contrario, señor Presi- dente, hay que rechazarlas...

El señor URIBE (don Damián). — Hay que rechazarlas...

El señor BERNALES (Vicepresidente). — Si le parece a la Cámara, se darán por rechazadas las observaciones del Presidente de la República...

El señor ARIAS.— ¡Pero si no se han votado, señor Presidente!

El señor BERNALES (Vicepresidente). — Como se había pedido votación, consulté a la Sala en el sentido indicado.

En votación, entonces, si se aceptan o no las observaciones del Presidente de la República que consisten en suprimir el inciso 3.o del artículo 2.o de la Ley 6.505, que establece la división y los límites de los distritos de la referida comuna subdelegación de Purranque.

— Votada económicamente la observación del Ejecutivo, fué desecharla por 25 votos contra 23.

El señor BERNALES (Vicepresidente). — De- scheidada la observación del Ejecutivo.

Se va a votar si se insiste o no en el proyecto de esta Cámara.

Se necesitan los dos tercios de los votantes pa- ra insistir.

El señor RIVERA.— Con la misma votación, señor Presidente.

— Verificada la votación, no hubo querum.

El señor BERNALES (Vicepresidente). — Se va a repetir la votación. Ruego a los señores Dipu- tados, se sirvan emitir su voto.

El señor ARIAS.— Pero si ya hemos votado, señor Presidente.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Y qué es lo que acabamos de votar?

El señor BERNALES (Vicepresidente). — No hubo quorum de votación, señores Diputados.

Ruego a los Honorable Diputados se sirvan emitir su voto.

— Repetida la votación, se acordó no insistir por 25 votos contra 22.

El señor BERNALES (Vicepresidente). — No se han producido los dos tercios de los votos pre- sentes en la Sala.

La Cámara acuerda no insistir.

8.— BENEFICIO DE GRATUIDAD DE LAS INSTALACIONES DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE PARA LOS COMPRADORES DE SITIOS Y DUEÑOS DE MEJORES — OBSERVACIONES DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

El señor BERNALES (Vicepresidente). — Co- rresponde tratar las observaciones de S. E. el Presidente de la República al proyecto despachado por el Congreso Nacional referente al artículo 11 de la Ley N.º 6.754, sobre beneficio de gratuidad de las instalaciones de alcantarillado y agua potable para los compradores de sitios a plazo y dueños de mejoras.

Dicen las observaciones del Presidente de la Republica:

N.º 8.902.— Santiago, 13 de octubre de 1943.

Por oficio número 604, de 20 de Septiembre úl- timo, V. E. se ha servido comunicarme que el H. Congreso Nacional ha tenido a bien prestar su aprobación al proyecto de ley por el cual se establece que los compradores de sitios a plazo y dueños de mejoras que reúnan los requisitos que para el caso se establecen, tendrán derecho a instalación domiciliaria gratuita de los servicios de agua potable y alcantarillado, la que se realizará por cuenta fiscal, por intermedio de la Dirección General de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado, aún con la limitación indicada, coloca a la fecha al Fisco en monto de obras que suman, aproximadamente, un valor de treinta millones de pesos.

— Dicen las observaciones del Presidente de la Republica:

N.º 8.902.— Santiago, 13 de octubre de 1943.

Por oficio número 604, de 20 de Septiembre úl- timo, V. E. se ha servido comunicarme que el H. Congreso Nacional ha tenido a bien prestar su aprobación al proyecto de ley por el cual se establece que los compradores de sitios a plazo y dueños de mejoras que reúnan los requisitos que para el caso se establecen, tendrán derecho a instalación domiciliaria gratuita de los servicios de agua potable y alcantarillado, la que se realizará por cuenta fiscal, por intermedio de la Dirección General de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado, aún con la limitación indicada, coloca a la fecha al Fisco en monto de obras que suman, aproximadamente, un valor de treinta millones de pesos.

— Dicen las observaciones del Presidente de la Republica:

N.º 8.902.— Santiago, 13 de octubre de 1943.

Por otra parte, el proyecto de ley aprobado por el H. Congreso Nacional y que motiva el presente oficio, infringe lo prescripto en el artículo 16 de la ley número 4.520, Orgánica de Presupuestos, pues no podrá consultarse en el Presupuesto de la Nación, la partida correspondiente para atender la obligación que se crea, pues en el proyecto de ley no se indica la entrada precisa con la cual deberá atenderse ese gasto.

— Dicen las observaciones del Presidente de la Republica:

N.º 8.902.— Santiago, 13 de octubre de 1943.

Por otra parte, el proyecto de ley aprobado por el H. Congreso Nacional y que motiva el presente oficio, infringe lo prescripto en el artículo 16 de la ley número 4.520, Orgánica de Presupuestos, pues no podrá consultarse en el Presupuesto de la Nación, la partida correspondiente para atender la obligación que se crea, pues en el proyecto de ley no se indica la entrada precisa con la cual deberá atenderse ese gasto.

— Dicen las observaciones del Presidente de la Republica:

N.º 8.902.— Santiago, 13 de octubre de 1943.

Por otra parte, el proyecto de ley aprobado por el H. Congreso Nacional y que motiva el presente oficio, infringe lo prescripto en el artículo 16 de la ley número 4.520, Orgánica de Presupuestos, pues no podrá consultarse en el Presupuesto de la Nación, la partida correspondiente para atender la obligación que se crea, pues en el proyecto de ley no se indica la entrada precisa con la cual deberá atenderse ese gasto.

— Dicen las observaciones del Presidente de la Republica:

N.º 8.902.— Santiago, 13 de octubre de 1943.

Por otra parte, el proyecto de ley aprobado por el H. Congreso Nacional y que motiva el presente oficio, infringe lo prescripto en el artículo 16 de la ley número 4.520, Orgánica de Presupuestos, pues no podrá consultarse en el Presupuesto de la Nación, la partida correspondiente para atender la obligación que se crea, pues en el proyecto de ley no se indica la entrada precisa con la cual deberá atenderse ese gasto.

— Dicen las observaciones del Presidente de la Republica:

N.º 8.902.— Santiago, 13 de octubre de 1943.

Por otra parte, el proyecto de ley aprobado por el H. Congreso Nacional y que motiva el presente oficio, infringe lo prescripto en el artículo 16 de la ley número 4.520, Orgánica de Presupuestos, pues no podrá consultarse en el Presupuesto de la Nación, la partida correspondiente para atender la obligación que se crea, pues en el proyecto de ley no se indica la entrada precisa con la cual deberá atenderse ese gasto.

— Dicen las observaciones del Presidente de la Republica:

N.º 8.902.— Santiago, 13 de octubre de 1943.

Por otra parte, el proyecto de ley aprobado por el H. Congreso Nacional y que motiva el presente oficio, infringe lo prescripto en el artículo 16 de la ley número 4.520, Orgánica de Presupuestos, pues no podrá consultarse en el Presupuesto de la Nación, la partida correspondiente para atender la obligación que se crea, pues en el proyecto de ley no se indica la entrada precisa con la cual deberá atenderse ese gasto.

— Dicen las observaciones del Presidente de la Republica:

Estimó que el Ejecutivo tiene medios propios para financiar esta ley. Basados en esas consideraciones, señor Presidente, nosotros vamos a votar en contra de las observaciones del Presidente de la República en este proyecto de ley.

El señor BERNALES (Vicepresidente). — Tiene la palabra el honorable señor Venegas.

El señor VENEGAS. — Señor Presidente y Honorable Cámara: existe un adagio muy antiguo y muy sabio, que dice que "más vale prevenir que lamentar".

El señor PIZARRO. — Exacto.

El señor VENEGAS. — Recuerdo perfectamente bien y lo recuerdo todo el país, la epidemia de fiebre amarilla que atacó, hace algunos años, a la población del departamento de Tocopilla. Esse flagelo costó muchas vidas y obligó al Estado a incurrir en gastos que alcanzaron a varios millones de pesos. Un estudio posterior de esa epidemia vino a determinar en forma precisa que la causa principal de ella era la falta de higiene de ese departamento. Allí no existía ni el servicio de agua potable ni el servicio de alcantarillado.

Con la urgencia que el caso requería, el Gobierno puso sus manos en esta obra, y desde aquel entonces, este departamento lleva una vida de progreso y de salubridad, exenta de epidemias. Todas las obras que han conseguido este resultado han estado financiadas de acuerdo con las disposiciones legales correspondientes.

Pero esto no ha sucedido sólo en Tocopilla, honorables Diputados; si en pleno corazón de la República, en la propia capital jacasa no hemos presenciado los cuadros pavorosos del desarrollo de la epidemia, del tifus exantemático? Y no sabemos qué esta epidemia, juntó con seguir precisamente, vidas, le ha costado enormes cantidades al Estado Nacional?

Yo estimo, señor Presidente, que en este caso el Ejecutivo ha procedido con un poco de apresuramiento al iniciar un proyecto de ley, que considero de previsión social. Pues yo estoy seguro y no lo dudo — que si manana en estas poblaciones obreras, que son las víctimas propiciadoras de enfermedades como el tifus exantemático, la disentería, etc., se desarrolla una de estas epidemias, estoy segurísimo, digo, de que el Estado tendrá que desembolsar grandes cantidades de dinero para combatirla, como es su deber.

Se ha demostrado por algunos señores Diputados que conocen el problema mejor que el Diputado que habla, que esta situación puede tener una solución, cual es la de consultar una partida en el Presupuesto respectivo.

El señor VIDELA. — ¿Me permite, Honorable colega..

El señor VENEGAS. — Con mucho gusto.

El señor VIDELA. — Todavía más: tenemos que convencernos con este hecho: está saliendo en los diarios el nuevo mensaje de Su Excelencia el Presidente de la República, en el que pide nuevas tributaciones por noventa millones de pesos para financiar el Presupuesto. ¿Qué tendría entonces de extraño, me pregunto, que lo difirámos un poco más para algo tan vital como esto...

El señor PIZARRO. — Las tributaciones son para financiar el déficit del Presupuesto, Honorable colega.

El señor VIDELA. —... sobre todo, señores Diputados, cuando se trata del valor humano, cu yo significado no se ha anquilosado lo suficiente aun en Chile, como ocurre en otros países?

El señor PIZARRO. — Estoy de acuerdo en eso Honorable colega.

El señor SEPULVEDA (don Ramiro). — Enton ces rechazamos las observaciones del Ejecutivo.

El señor VIDELA. — Estamos viendo que se pueden obtener mayores tributaciones y, en este sentido, se va a mandar a la Honorable Cámara el proyecto respectivo para financiar el déficit del Presupuesto. Además, hay que pensar también que si hoy el Ejecutivo se ha dado cuenta de que este proyecto iba desfasado, bien mu do haberlo financiado con la nueva ley de Presupuestos, tal como ha pasado con otros proyectos, para los que ha mandado un Suplemento por una cantidad de millones de pesos, que se financiaba precisamente con una mayor entrada de la ley de Presupuesto.

Pero parece que esto no es posible cuando se trata de un asunto de este carácter, cuando se trata del valor humano, de la higiene y de la prevención.

El señor VENEGAS. — El Honorable Diputado señor Videla me ha ahorradado bastante que decir. Conviene con las palabras del Honorable señor Videla.

En este proyecto se destina una cantidad que no podría precisar para una obra de saneamiento público, para asegurar la salud y la vida a sectores importantes de elementos que no se han estimado en su debido valor, cuales son los obreros, que constituyen el capital humano, que es el que labora y produce, que es la verdadera alma de esta gran comisión social en la que, dicho sea de paso, hay muchos zánganos que aproven de este capital humano...

El señor PIZARRO. — Entre ellos, los agitadores profesionales.

El señor VENEGAS. — Y, al hablar de este cuadro manifestar one en el Presupuesto Nacional existe una partida, que se denomina "Inversiones Reservadas", que ni siquiera pasa por el control de la Institución Fiscales llamada Contraloría General de la República.

Y yo digo, señor Presidente, que ese dineral que se invierte en pagar soplones que andan detrás de los políticos que no concuerdan con ciertas actividades del Gobierno o con las personas que detestan al Poder, uno es más nátrico, más noble, más humano destinarlo a defender la salud y la vida de los habitantes de esta capital?

El señor PIZARRO. — Yo creo que Su Señoría hace un cargo injusto al señor Ministro del Interior. No me corresponde defender al señor Ministro del Interior, pero estimo que Su Señoría formula un cargo exagerado.

El señor VENEGAS. — No hago cargos a nadie. Honorable Diputado: estoy discriminando sobre la base de lo que pienso.

Respecto, pues, que es preferible que esos millones destinados a pasar gastos reservados, se dediquen a defender la salud y la vida de los habitantes de la capital.

Por lo demás, yo no he personalizado, Honorable colega...

El señor BERNALES (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor González Madariaga, que ha sido el señor solicitado.

El señor IZQUIERDO. — Pida la palabra.

El señor GARRIDO. — Pida la palabra, señor Presidente.

El señor ACEVEDO. — Razones podemos dar muchas, pero lo que interesa, señores Diputados es que se mantenga en este proyecto lo aprobado por la Cámara...

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Me parece conveniente enfocar este problema, señores Diputados, en su verdadera realidad.

No hay la menor duda que sin duda alguna de los cerca de 150 mil que se encuentran aquí sentados votaría sin dudar un proyecto de ley que disponiera que en la República se hicieran gratuitamente las instalaciones domiciliarias de los servicios de agua potable y alcantarillado en favor de los pequeños propietarios en atención a que ésta es una función pública elemental dentro de la comunidad: pero ésto podría financiarse un gasto de esta naturaleza?

Es el caso que plantea el voto del Ejecutivo, por lo que se deduce que al despacharla la ley tal como está, ella no va a tener ningún éxito. El propio Ejecutivo nos está diciendo que disposiciones anteriores dictadas en este mismo sentido no han podido cumplirse, toda su extensión por falta de fondos y en estos momentos...

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Eso ha ocurrido, porque el Gobierno no ha querido cumplirlo.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. —...el Pisco tiene, por este mismo capítulo, un gasto sin financiamiento de 20 millones de pesos.

Por eso, habría venido bien aquí una limitación, como lo proponen el Ejecutivo para conceder los beneficios a las propiedades de bajo avaluo. El señor ESCOBAR (don Andrés). — Muy bien!

El señor BERNALES (Vicepresidente). — Votemos.

el proyecto, sin limitación alguna se va a poder acoger entonces a la ley cualquier propietario que tenga un bien raíz con un avaluo de cincuenta mil pesos o de cien mil, según sea el máximo que la ley permite.

Además, señor Presidente, tratándose del suministro de agua potable, hay que decir que ese suministro es una vergüenza pública, porque algunos sectores de la ciudad de Santiago carecen del agua necesaria.

Voy a citar el caso de la calle donde tengo mi casa habitación. Pues bien, en mi domicilio, en las mañas, no hay agua para asarcarse. Y se trata de una calle que está a quince cuadras de la Plaza de Armas.

Voy a citar otro ejemplo más. Desde hace años afecta una población que está ubicada en la Avenida Recoleta, sector norte, la cual ha tenido ocasión de visitar a pedido de algunos habitantes de ese sector. Pues bien, tampoco en dicha población hay agua potable para el uso de la alimentación.

El señor PIZARRO. — Permitame, Honorable Diputado.

Las deficiencias que Su Señoría anota se van a agravar aún más con este proyecto, porque lo que sucede es que la dotación de agua para surtir a la ciudad es insuficiente.

Y con las facilidades que da el proyecto, se van a extender todavía más las instalaciones.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Yo creo, señor Presidente, que el problema no se va a agravar. Lo que va a pasar es que la ley no se va a cumplir. Y debido a que nos estamos acostumbrando a desapchar leyes a sabiendas de que no alcanzan a cumplir su objetivo, con lo que, a mi juicio, estamos barriendo el régimen democrático, porque de esta manera memoscábanos su prestigio.

El señor VALDEBENITO. — ¿Y los Presupuestos no se inicián por medio de un proyecto de ley?

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — La Ley de Presupuestos, por su naturaleza, no puede financiar gastos especiales, como el que estamos tratando.

Es sensible constatar, señor Presidente, que en Santiago, capital de la República, existan barrios urbanos que no tienen el agua suficiente ni si quiera para el uso personal.

Hace poco, se celebró en Santiago el Congreso de Arquitectos. Tuve ocasión de hablar con algunos delegados, entre ellos algunos jóvenes de la República Oriental del Uruguay; y, con verligenza, me impuse de que en el hotel donde se alojaban no tenían agua para bañarse en las mañanas.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Es que se acuerda un hotel muy alto, Honorable Diputado.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Muy alto o muy bajo, estimo que el agua debe llegar hasta ellos. En este caso se trata de un hotel ubicado en el centro de la ciudad.

El señor ALDUNATE. — En cambio, la Empresa de Agua Potable ha subido las tarifas de este elemento indispensable para la población...

Otro Señor Diputado. — La verdad es que hay una evidente falta de agua potable en la ciudad.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Exacto. Y por esta causa es sensible, señor Presidente, seguir propiciando el despacho de leyes, como este proyecto que el Ejecutivo ha vetado que no miren al fondo del problema, que no satisfaga las verdaderas necesidades y con las cuales la gente se engaña con lo que dicen los diarios con las noticias que llevan los Boletines, pues aquí están, mos haciendo una legislación de cascara, que no satisface realmente las necesidades públicas.

He dicho.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — Votemos!

El señor ACEVEDO. — Que vaya a Comisión.

El señor BERNALES (Vicepresidente). — Habiéndole la palabra al Honorable señor Garrido. Puede usar de ella, Su Señoría.

El señor GARRIDO. — Honorable Cámara: este proyecto de ley despachado por el Congreso Nacional, después de un concienzudo estudio, es ahora objeto de observaciones de parte del Ejecutivo. Esto revela que el tal vez no conoce el problema en toda su magnitud.

¿Quién de los señores Diputados no conoce la tragedia que origina el estar viviendo en lugares donde no se encuentra el principal elemento, como es el agua? Ahora para qué decide el alcantarillado...

Yo he venido abogando hace más de 10 años ininterrumpidamente, en esta Honorable Cámara, por que se dote de agua potable a los cerros de Talcahuano, donde existe, en sitios muy reducidos, el pozo negro junto al del agua. La perseverancia y el esfuerzo de estos dueños de mejores, anhelosos de surgir, les han permitido hacer a 67 obreros que trabajaban en la Sección Cecinas y a varios empleados. Me he informado de que la causa de esta suspensión de actividades, no obedece a causas naturales, sino que es un procedimiento artificial creado por la Fábrica para dejar en la cesantía a esos obreros, con el fin de no pronunciarse sobre peticiones de aumento de sueldos.

Yo pido a la Honorable Cámara que consienta con el Diputado que habla, para pedir se oficie a los señores Ministros del Interior y del Trabajo, pidiéndoles que por intermedio de sus funcionarios investiguen las causas por las cuales la Fábrica ha suspendido sus faenas en una sola de sus secciones y, una vez que se tenga conocimiento de esas causas, se sirvan informar debidamente a esta Honorable Cámara.

En consecuencia ruego al señor Presidente sa riva recabar el asentimiento de la Honorable Cámara para que se proceda en esta forma.

El señor BERNALES (Vicepresidente). — Solicitud el asentimiento de la Honorable Cámara para proceder en la forma indicada por el Honorable señor Muñoz Ayling.

El señor SMITMANS. — De acuerdo con el Reglamento, este es un asunto que debe votarse a las 7 de la tarde, señor Presidente.

El señor MUÑOZ AYLING. — Por lo menos,

dejó formulada una indicación en este sentido, Honorable Diputado, y, en todo caso, solicito se dirija en mi nombre esos oficios.

El señor BERNALES (Vicepresidente). — Sólo se ha obtenido su trabajo, con las consiguientes pérdidas de dinero. La población de los cerros de pueblo a que me he referido ha vivido en constante peligro de verse contaminada, con las epidemias y, además la Honorable Cámara, se trata nada menos que del primer puerto militar de la República.

El señor PIZARRO. — Yo creo que Su Señoría hace un cargo injusto al señor Ministro del Interior. No me corresponde defender al señor Ministro del Interior, pero estimo que Su Señoría formula un cargo exagerado.

El señor VENEGAS. — No hago cargos a nadie. Honorable Diputado: estoy discriminando sobre la base de lo que pienso.

Respecto, pues, que es preferible que esos millones destinados a pasar gastos reservados, se dediquen a defender la salud y la vida de los habitantes de la capital.

Por lo demás, yo no he personalizado, Honorable colega...

El señor BERNALES (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor González Madariaga, que ha sido el señor solicitado.

El señor IZQUIERDO. — Pida la palabra.

El señor GARRIDO. — Pida la palabra, señor Presidente.

El señor ACEVEDO. — Razones podemos dar muchas, pero lo que interesa, señores Diputados es que se mantenga en este proyecto lo aprobado por la Cámara...

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Me parece conveniente enfocar este problema, señores Diputados, en su verdadera realidad.

No hay la menor duda que sin duda alguna de los cerca de 150 mil que se encuentran aquí sentados votaría sin dudar un proyecto de ley que disponiera que en la República se hicieran gratuitamente las instalaciones domiciliarias de los servicios de agua potable y alcantarillado en favor de los pequeños propietarios en atención a que ésta es una función pública elemental dentro de la comunidad: pero ésto podría financiarse un gasto de esta naturaleza?

Es el caso que plantea el voto del Ejecutivo, por lo que se deduce que al despacharla la ley tal como está, ella no va a tener ningún éxito. El propio Ejecutivo nos está diciendo que disposiciones anteriores dictadas en este mismo sentido no han podido cumplirse, toda su extensión por falta de fondos y en estos momentos...

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Eso ha ocurrido, porque el Gobierno no ha querido cumplirlo.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. —...el Pisco tiene, por este mismo capítulo, un gasto sin financiamiento de 20 millones de pesos.

Por eso, habría venido bien aquí una limitación, como lo proponen el Ejecutivo para conceder los beneficios a las propiedades de bajo avaluo. El señor ESCOBAR (don Andrés). — Muy bien!

El señor BERNALES (Vicepresidente). — Votemos.

El señor BERNALES (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — Votemos.

El señor BERNALES (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

El señor ESCOBAR. — Rechazamos el voto.

El señor CARDENAS. — Que se rechace por una nidad, señor Presidente.

El señor ACEVEDO. — Hay unanimidad para rechazar el voto, señor Presidente.

El señor BERNALES (Vicepresidente). — Cerrada el debate.

Se ha dejado abandonada a la gente modesta de la hacienda, la que ha quedado entregada al más absoluto desamparo.

Por el momento, señor Presidente, quiero que se pida, a mi nombre, al señor Ministro de Defensa, que se sirva enviar a esta H. Cámara copias de los contratos celebrados entre el señor Tobias Labbé y otros particulares, si lo hubiere, y el Fisco, sobre arrendamiento, venta o concepción de tierras y derechos de agua... Me ocuparé despues, más detalladamente sobre este asunto.

El señor BERNALES (Vicepresidente). — Se enviará el oficio a nombre de S. S.

12. — ACTUACION IRREGULAR DE LOS CONCESIONARIOS DEL CASINO MUNICIPAL DE VISA DEL MAR — PETICION DE OFICIO.

El señor BERNALES (Vicepresidente). — Tiene la palabra el H. señor González Madariaga.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Honorable Cámara:

Me anima

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— No pude caber la menor duda que el interés general aconsejaba no dejar en manos del concesionario la inversión de estos recursos como consecuencia de una ciadá de su parte. Tampoco se justificaba dejar entregada a su iniciativa la facultad de invertir hasta cuatro millones de pesos en nuevas ampliaciones del Casino, porque ojalá para él toda la ciudad de Viña del Mar pudiera convertirse en sala de juego, ya que sus provechos resultan más grandes cuanto más grandes sean los dineros que su empresa absorba. Tan cierto es lo que apunto, que las inversiones que la letra e) de dicha cláusula autoriza, ha sido lo primero que ha empezado a ejecutarse. Por todas estas causales, habría sido preferible que se hubiera mantenido la cuota rígida de la participación municipal, a fin de que esos dineros se hubieran contabilizado mes a mes o año a año, y de allí hubiera dispuesto la Municipalidad de acuerdo con un programa sometido a la aprobación de S. E. el Presidente de la República. Se prefirió en cambio, imponer al Concesionario una obligación que aparece gravando su propio peculio, como reza en la cláusula en cuestión, y esto ha traído por consecuencia una burla para los intereses de la ciudad, pues el Concesionario ha encontrado terreno propicio para no cumplir seriamente el contrato y haber dejado de satisfacer aportes legítimos, como hasta la fecha lo ha hecho, por varios millones de pesos, que de otra manera no le habrían sido fácil hacerlo.

Pero hay algo más todavía.

La renovación del contrato no fué el mejor camino para la secuela de estos negocios. La Municipalidad de Viña del Mar contaba con una autorización legislativa que le permitía suspender los efectos del Código Penal, a fin de explotar juegos de azar en su Comuna. Contaba, además, con los edificios en que funcionó el Casino, con todo el menaje completo de instalaciones, incluyendo vajilla y elementos de juego. Bien pudo entonces llamar a licitación pública para la concesión de estos negocios, a fin de entregarlos a quien hubiere ofrecido mejores garantías. Si esto no se había hecho en un comienzo porque se había preferido atender a la organización de ellos, nadie le impedia hacerlo ahora que la empresa marchaba tan de prisa como el viento. Quedaba, todavía, otra consideración de ética. La nueva Municipalidad debía recibirse de la administración comunal en el mes de Mayo del año 41, y el contrato del 32 debería subsistir hasta el mes de Diciembre de este mismo año. Lo natural, entonces, habría sido haber dejado a la nueva Corporación, conocer de esta materia porque de hecho la corresponde intervenir, ya que durante el ejercicio de sus funciones exploraría el contrato del 32. Pero había apurado en la renovación, y por eso no se guardó ninguna norma y se fué a la renovación del contrato con casi dos años de anticipación a su vencimiento. El camino de la licitación pública no resultaba el más adecuado a los propósitos que se perseguían. Los Empresarios dejaban de manifestio, por su parte, las poderosas influencias de que gozaban.

Cuando se produjo la renovación del contrato para la explotación del Casino Municipal de Viña del Mar, se levantaron voces en esta Honorable Cámara que protestaron airadas. Se hizo público, además, que un partido político había expulsado de su seno a uno de sus miembros que, como regidor, había votado por la renovación. Vovieron a hacerse presentes los daños de orden moral que la explotación de los vicios trae consigo a la sociedad que los tolera. Se dijo que deliberadamente se admittía un cáncer que todo lo devora. Que era falso que extranjeros adinerados, que viajaban por el país en carácter de turistas, alimentaban el Casino. Que al revés de esto, el Casino vivía de los connacionales, principalmente de empleados públicos y de gentes sencillas que se halla a lo largo de la gama social. Y esta afirmación se ha visto confirmada este año, porque a pesar de que el actual Alcalde de Viña del Mar superó alrededor de cuatro mil tarjetas de entradas de favor, en nada se ha visto que la afluencia de público disminuya a las llamadas salas de entretenimientos. El debate de la Cámara finalizó con el nombramiento de una comisión investigadora, para que conociera de las causas que habían dado origen a la prórroga del contrato. No he encontrado antecedentes acerca de la forma en que esta Comisión cumplió con su cometido.

Tengo personalmente la convicción que uno de los vicios más perniciosos que constituyen los juegos de azar. Me bastaría recordar ese estadio morboso que se apoderó del jugador, bajo cuya tiranía y persiguiendo en cada uno que con ésta o aquella estrategia habrá de desbancar a su adversario, arrasando primero los caudales que tiene a su alcance para terminar comprimiendo lo que no le pertenece. Y así se entrega febrilmente a una jornada durante la cual la ración deja de existir. Es esta causa que se cuentan miles los hijos y maridos que han dejado mancillar su honor, por causa de las tarjetas verdes de los garitos. El Casino de Viña del Mar ha tenido, además, otra causa uña. Nuestras charlas hogareñas las han venido trastocando en reuniones de juego, el "poker" mal llamado de familia, donde niflitos que constituyen el grueso del país, habían de impresionarles fuertemente con la rapidez con que ven a las personas mayores, que a su vez en evolución toman como ejemplo, hacerse de dinero que no han ganado en una labor. No creo que es fácil, a la altura en que nos encontramos, sujetar el desenfreno del juicio en los clubes u hogares privados, si las autoridades a pretexto de recursos para necesidades colectivas, han autorizado un casino municipal, que no es otra cosa que una escuela de perversión, un semillero de alaldo y deshonra y ocio. Incesante de la perdición y ruina de muchas familias, donde los chilenos son su mejor cliente y donde nuestras mujeres, con mimosas de los dolores sentimientos con que la naturaleza las dotó, hacen gala de destreza en el barajado de fichas y de naipes.

Pero mi propósito al traer a la Honorable Cámara esta materia, no ha sido el dárñame de moralista. Con pesar constato que el Casino lleva ya alrededor de quince años de existencia, y ha tenido sobrado tiempo para tejer esa telaraña invisible de intereses; que hace que las causas malas se arraiguen con más fuerza que las buenas. Lo que me preocupa esta vez es denunciar al país las irregularidades a la sombra de una legislación deficiente, de una regulación hecha sobre cimientos débiles, se han venido cometiendo con la complicidad o el silencio de muchas personas.

Los concesionarios actuales, ya no el señor Joaquín Escudero solamente, sino que la firma Joaquín Escudero y Cía., que debe entregar a la Municipalidad crecidas sumas, por concepto de participación en las utilidades del Casino y por derecho de entradas al mismo y a las salas de juego, ha dejado de cumplir con las obligaciones que el contrato de 1940 convenido en la forma que ya he dicho, le impone. Estas irregularidades ascienden a varios millones de pesos. Sé positivamente que no ha habido el suficiente control para la percepción de este dinero y sé, además, que la tolerancia para los concesionarios ha sido para las autoridades que por ministerio de la ley, deben intervenir en el particular, y esto reclama una sanción.

La falta de cumplimiento a las obligaciones contraria y la relajación de los beneficios sociales que el Casino produce a las clases trabajadoras que se menciona con persistencia en la propaganda pagada que en los diarios aparece, constituye una dolorosa ironía para aquellos que votaron la Ley 4283 confiando ingenuamente en tales beneficios, los que si se han producido han sido en todo caso infinitamente pequeños al lado de los inmensos desgarramientos morales que el Casino está causando en la estructura social del país, en circunstancias que lo que éste necesita es capacitar para el trabajo a sus pebeteros en vez de permitir que se pierdan en los Juegos de azar.

He recordado al comenzar, las palabras del Diputado obrero, señor Sepulveda Leal, que dijo en la Honorable Cámara, que había votado esta

ley, porque con ella se construirían habitaciones para obreros y se higienizarían las habitaciones en que viven las familias de las clases trabajadoras. Pues bien, ésta bella esperanza expresada en sesión de la Cámara del año 28 está dolorosamente contradicha por los hechos. Me voy a permitir reproducir lo que un redactor de uno de los diarios metropolitanos ha expresado con fecha 25 de Octubre de este año, en un artículo que rotuló: "Contrastes de Viña del Mar". Dice así: "Por eso me empeño tanto en llevar al ánimo de los señores senadores el convencimiento que me alienta, de que si radicamos en Chile nuestros derechos y las libertades comunales en la organización autónoma de la comuna, como los norteamericanos, tendremos ciertamente asegurado el bienestar del país".

"Pero si, a la inversa seguimos el ejemplo de las naciones que no tienen establecida esta base del respeto al derecho y a la libertad de todos los ciudadanos, es decir la comuna nacida del derecho natural y de la naturaleza misma del hombre, que lo impulsa a vivir en comunidad, aún antes de ser reconocida por la ley, no tendremos jamás fundamental alguno político ni social, que nos dé garantías de estabilidad, quedando expuestos a los vaivenes y alternativas de un porvenir incierto y oscuro".

"Porque no me cansaré de repetirlo, donde quiera que existe el municipio autónomo, todos los derechos y todas las libertades están definitivamente garantizados y asegurados. Mientras que en donde no existe esta base no hay, no puede haber respeto alguno a los derechos individuales, ni a la libertad, porque los gobiernos que usurpan estos derechos, son en todo caso impotentes para resguardarlos de las insidias de sus propios agentes. Todo lo que se edifica sin este cimiento, se edifica sobre arena".

Estas palabras, señor Presidente, del fundador de esta organización que nosotros queremos que se mantenga en lo fundamental como ésta es la idea que se ha mantenido en Chile en los tiempos normales, que desde este banco de la Honorable Cámara de Diputados nos diríamos a todos los hombres que realmente vienen el deseo de una democracia en la Municipalidad, para que nos acompañen a defender la comuna autónoma contra los atentados que ella viene sufriendo, no diré por más fe sino por una errada interpretación de las leyes últimas que ha dictado este Congreso.

1.º—Los informes emitidos por los Inspectores de la Contraloría General de la República, señores Bahamonde, Sepulveda, Blaik, Muñoz y otros que han practicado visitas de inspección al Casino Municipal de Viña del Mar, en obedecimiento de disposiciones legales que se consultan en la Ley 4283, y en el decreto ley orgánico de dicha repartición;

2.º—Declaración de la Contraloría acerca del monto de las utilidades que a la Municipalidad de Viña del Mar le corresponde de acuerdo con los contratos de Enero de 1932 y de Agosto de 1940 y de las fechas y formas en que esta participación ha sido entregada a la Municipalidad.

El señor ATIENZA.— Pero podría agregar más punto a lo que aludió.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Repito que no tengo inconveniente.

3.º—Declaración acerca de las cantidades que por concepto de derechos de entrada al Casino y acceso a las salas de juego ha correspondido a las municipalidades de Viña del Mar y Valparaíso, de acuerdo con los contratos de 1932 y 1940, y forma en que hasta la fecha se ha hecho entrega de estos valores por parte de la firma concessionaria.

4.º—Balance de las obligaciones que la Cláusula 10.ª del contrato vigente impone a los concesionarios, en proporción a los ejercicios transcurridos, con especificación de la forma en que éstas obligaciones están siendo satisfechas.

5.º—Formas en que han sido cumplidas las obligaciones para con la Beneficencia, desde la fecha de funcionamiento del Casino, con separación de uno y de otro contrato. La Contraloría General de la República deberá decir si la participación que corresponde a la Beneficencia ha sido enteramente entregada por los concesionarios o por la Municipalidad, después de contabilizar esta última en sus libros esta entrega.

6.º—Que la Contraloría General de la República se sirva agregar cualquier otro antecedente que diga relación con las obligaciones contractuales, pasadas y presentes, entre los concesionarios del Casino Municipal y la Corporación.

Sí para la satisfacción de esta petición como también de las enumeradas en los capítulos anteriores, se requiere tomar algún tiempo la Contraloría se servirá mandar los antecedentes que a la fecha obran en su poder.

En la confianza, señor Presidente, de que los instrumentos que estoy citando no han de retener por mucho tiempo la prosecución de mis observaciones, dejo por ahora la palabra.

El señor BERNALES (Vicepresidente).— Se enviará el oficio en la forma solicitada por Su Señoría.

El señor ATIENZA.— Asegúrdole la indicación que he formulado, señor Presidente.

El señor BERNALES (Vicepresidente).— Agradeciendo la indicación que ha formulado Su Señoría.

13.—DEFENSA DE LA COMUNA AUTONOMA.—ACUERDO DEL DIRECTORIO GENERAL DEL PARTIDO CONSERVADOR AL RESPECTO.

El señor BERNALES (Vicepresidente).— Le corresponde el turno, al Comité Conservador.

El señor CASAS FLORES.— Pido la palabra Su Señoría.

El señor CASAS FLORES.— Señor Presidente durante el receso parlamentario, el Directorio General del Partido Conservador aprobó, por unanimidad de sus miembros, un proyecto de acuerdo que significa para un Diputado por Santiago un mandato de nuestra colectividad política.

Ese proyecto de acuerdo dice:

"1.º— Las reiteradas medidas tomadas por el Poder Ejecutivo en desmedro de las atribuciones que la Constitución confiere a la Autoridad Comunal, invadiendo hasta sus más naturales campos de acción;

"2.º— Que la institución de la democracia tiene su más firme sostén en la Independencia del Poder Comunal, y que la historia enseña que las tiranías y dictaduras nacen, casi en forma natural, en las organizaciones nacionales excepcionalmente centralizadas;

"3.º— Que el Poder Comunal es el más democrático de los poderes, por cuanto en su generación interviene con más amplitud que en ningún otro el elemento ciudadano;

"4.º— Que el Partido Conservador ostenta con legítimo orgullo el título de creador en Chile de la Comuna Autónoma, el Directorio General acuerda:

"Instruir a todos los parlamentarios del partido en el sentido de que inicien una firme campaña en resguardo de la autonomía municipal,

cuyos principios han sido vulnerados por reiteradas actuaciones del Poder Ejecutivo".

Ese voto, señor Presidente, lo aprobó nuestro Partido a raíz de la torcida aplicación que a la llamada Ley de Emergencia ha estado dando el Poder Ejecutivo y para aprobarlo ha tomado en cuenta como el voto mismo lo dice; que fuimos nosotros en el pasado, con los que representaban nuestras ideas en el Parlamento, los que creamos la Comuna Autónoma.

A este respecto no se puede olvidar, Honorable Presidente, la perseverancia con que aquél hizo público que se llamó don Manuel José Irarrázaval, inició el debate en el Congreso y lo continuó hasta que obtuvo la promulgación de la ley de Diciembre de 1931, que consagró en Chile la Comuna Autónoma.

Voy a distraer la atención de la Honorable Cámaras por muy breves momentos, para referirme a la urgente necesidad que existe de construir algunas obras públicas en la provincia en que re-

presento.

La Comisión de Asuntos Legales propicia el siguiente proyecto de acuerdo:

"1.º— Recomiendar a las Municipalidades de la República el desconocimiento del Departamento de Municipalidades, y

"2.º— Pedir la inmediata supresión del mencionado Departamento".

Este proyecto de acuerdo, presentado por el Honorable señor Faivovich, en aquellos tiempos regidor, fue aprobado, como digo por la casi una ninidad de los representantes municipales de todo el país. Y no podía ser de otra manera, señor Presidente porque en ese instante no se atendía, me imagino, al Gobierno que regía en el país sino que el Honorable señor Faivovich lo hacía convencido de que la autonomía comunal aunque es obra del Partido Conservador, deben defenderla tanto el Partido Radical como el Partido Liberal, según las palabras citadas por el señor Agustín Correa Bravo, también ex miembro de esta Cámara.

En esta forma, señor Presidente, que se diría, a mi nombre, un oficio al señor Ministro de Educación para que se incluya en el plan de construcciones escolares que presenta anualmente a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos.

Un edificio para esta Escuela N.º 4 de San Felipe. Ojalá que pueda ser una realidad en el año próximo ya que la Sociedad cuenta con los medios económicos necesarios para la ejecución de estas obras.

Debo hacer presente, además, a la Honorable Cámara que hace algunos días tuve el agrado de asistir, en la ciudad de Los Andes, a la inauguración del nuevo edificio de la Aduana, cuya construcción fue ejecutada por la Dirección General de Obras Públicas y que, en esa ocasión, fué entregado a este servicio.

Reino este edificio todas las condiciones necesarias para atender debidamente el objetivo para el cual fué construido y llena una necesidad muy sentida en esa ciudad, sobre todo en estos momentos en que el movimiento alcanzado por dicha Aduana es muy considerable.

Sin embargo, esta obra no es suficiente y se hace necesario, además de la construcción del edificio de la Estación de Los Andes, no sólo por la importancia propia de esta ciudad, sino también por el enorme desarrollo que ha adquirido el movimiento internacional. A pesar de este movimiento, la ciudad carece hasta ahora de un edificio adecuado para estación: hay galpones solamente. Con la construcción del edificio de la Aduana se ha hecho más palpable la conveniencia del complejo de esta obra, que es el edificio de la estación, donde quedaría ubicada la atención del servicio local de los Ferrocarriles del Estado y la atención del servicio internacional.

Solicito, señor Presidente, que se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas para que la Empresa de los Ferrocarriles del Estado estudie la construcción de esta obra y su financiamiento, y si fuese necesaria la ayuda del legislador, presentártanos inmediatamente un proyecto de ley al respecto.

Creo que la Empresa de los Ferrocarriles tiene verdadero interés en esta construcción y no desinteresarse más observaciones.

Ojalá el año próximo veamos realizado este anhelo público de Los Andes, con lo cual no sólo se va a prestigiar la Empresa sino que ya va a poder exhibir, en su primer puerto terrestre, un edificio compatible con la dignidad nacional.

Y por último, señor Presidente, ya que estoy con la calabaza, quiero referirme a la construcción de un puente sobre el río Ligua, puente que cada día se hace más necesario, sobre todo con motivo de la construcción de la variante de Longotoma a Los Vilos. El puente por el que se transitaba anteriormente ha quedado exclusivamente para el servicio ferroviario.

Respecto a esta construcción, señor Presidente, quiero insular la idea de que la Dirección de Obras Públicas considere no sólo el beneficio que este puente va a reportar para el tránsito al norte sino para el progreso local, incluso para las comunicaciones de Valle Hermoso, conocido especialmente por sus industrias textiles, y que hoy no tiene comunicación alguna con la ciudad de La Ligua.

Deseo, señor Presidente que la Dirección de Obras Públicas considere no sólo el beneficio que este puente va a reportar para el tránsito al norte sino para el progreso local, incluso para las comunicaciones de Valle Hermoso, conocido especialmente por sus industrias textiles, y que hoy no tiene comunicación alguna con la ciudad de La Ligua.

El señor DIAZ.— Prorrogando la hora no hay ningún inconveniente, señor Presidente.

El señor BERNALES (Vicepresidente).— Con el asentimiento de la Sala, y prórroga de la hora, pude continuar Su Señoría.

El señor CASAS FLORES.— En telegrama a que me refiero dice lo siguiente:

"Al cumplir cincuenta años la ley de la Comuna Autónoma, de que fué autor su eminente antepasado, don Manuel José Irarrázaval, le dirijo el saludo y el recuerdo de este Municipio para esta magnífica herencia democrática que, pese de todas las críticas, sigue y seguirá siendo el más precioso estímulo a la ciudadanía nacional, que habrá de interpretar el concepto de descentralización y autonomía que significa la comuna en las democracias que saben respetarse. Atentos saludos.— Abelardo Contreras, Alcalde de Valparaíso".

Pues bien, señor Presidente.

El señor ATIENZA.— ¿A quién se lo dirigió, Honorable colega?

El señor CASAS FLORES.— A uno de los descendientes de don Manuel José Irarrázaval.

Pues bien, señor Presidente, este Alcalde radical de Valparaíso que dirigió aquej telegrama en que ensalza la comuna autónoma, en que puntualiza un sentimiento democrático sincero, ya no es Alcalde de esa ciudad.

Yo no pregunto por qué no es, pero sí debo dejar constancia que él tuvo un gesto de rebeldía, como el que han tenido todas las municipalidades, para no aceptar que el Poder central, por medio de la Dirección de Tránsito que existe, deje de tener autoridad en las municipalidades.

Este hombre al cual no conozco, pero que por ese telegrama y por su actitud se revela como un verdadero demócrata, con la sinceridad con que hay que serlo, merece un elogio de nuestra parte, porque está con nosotros en el mismo predilectivo de defender la autonomía comunal.

El señor GAETE. — Para qué día sería la sesión?

El señor BERNALLES (Vicepresidente). — La Mesa fijaría el día y la hora, poniéndose de acuerdo con el señor Ministro de Defensa Nacional.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — ¿Con qué objeto sería la sesión, señor Presidente?

El señor BRANTES. — No hemos oido, señor Presidente, el objeto de la sesión.

El señor PROSECRETARIO. — Voy a leer nuevamente la indicación.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Sería sesión secreta?

El señor ATIENZA. — Naturalmente, Honorable colega.

El señor CANAS FLORES. — Se debe aprobar por unanimidad, señor Presidente.

El señor BERNALLES (Vicepresidente). — En votación la indicación formulada por el Comité Conservador.

El señor ARIAS. — Sería sesión secreta, señor Presidente?

El señor ATIENZA. — Naturalmente.

Puede aprobarse por unanimidad, señor Presidente.

El señor BERNALLES (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

El señor PROSECRETARIO. — El Honorable señor Yárrazaval, apoyado por el Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

Considerando: que se ha denunciado públicamente en México la existencia de actividades comunistas desarrolladas por el personal de la Embajada de Chile.

La Honorable Cámara de Diputados acuerda: solicitar del señor Ministro de Relaciones Exteriores se sirva enviar a la Corporación, en carácter reservado, si así fuere necesario, todos los antecedentes de que disponga con relación a dicha denuncia.

El señor BERNALLES (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la indicación formulada por el Comité Conservador.

El señor CARRASCO. — Que se vote, señor Presidente.

El señor BERNALLES (Vicepresidente). — Aprobada.

El señor CARRASCO. — Estoy pidiendo que se vote, señor Presidente.

Varios señores DIPUTADOS. — Ya está aprobada.

El señor BERNALLES (Vicepresidente). — En votación la petición formulada por el Comité Conservador.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — Ya se aprobó, señor Presidente.

Durante la votación:

El señor CANAS FLORES. — El Diputado que mejor debiera propiciar esta sesión, se opone a ella Su Señoría que ha sido miembro de las Fuerzas Armadas debiera conocer esto.

El señor CARRASCO. — Son cosas reservadas, Honorable colega.

El señor CANAS FLORES. — Por eso, precisamente. Para la Honorable Cámara no debe haber nada reservado.

El señor ARIAS. — No debe haber nada reservado para la Cámara.

El señor CARRASCO. — Con esto menoscabamos la autoridad y el prestigio de las Fuerzas Armadas.

El señor CONCHA. — A Su Señoría le gustan las cosas reservadas, pero nosotros queremos que se haga así en todo esto.

— Verificada la votación en forma económica, no hubo quórum de votación.

El señor BERNALLES (Vicepresidente). — No hay quórum de votación. Se va a repetir.

El señor CONCHA. — Hago presente que ya se había aprobado por unanimidad, con la protesta posterior del Honorable señor Carrasco.

El señor SMITMAN. — Voto, aunque ya estaba aprobada la indicación.

El señor CONCHA. — El Honorable señor Carrasco, como miembro de la Comisión, sabe todo esto.

— Verificada la votación en forma económica, fue aprobada la petición formulada por el Comité Conservador por 30 votos contra 1.

El señor BERNALLES (Vicepresidente). — Aprobada la indicación.

— Durante la votación:

El señor CARRASCO. — Su Señoría puede votar como lo crea conveniente, pero déjeme el derecho de hacer también lo mismo. De manera que no me venga a dar lecciones, Honorable Diputado...

El señor CONCHA. — No pretendí dar ninguna lección, Honorable colega. Si Su Señoría me hubiera oido, no se habría exaltado tanto...

18.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS.

El señor PROSECRETARIO. — Los Honorable señores Achácar Arce y Smitman, apoyados por el Comité Liberal, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

“Hacer presente al señor Ministro del Trabajo la conveniencia de que la Caja de Crédito Popular consulte en sus Presupuestos los fondos necesarios para la creación de Sucursales de la Caja en las ciudades de Valdivia y de Angol, en atención a la numerosa población obrera que están llamadas a atender”

El señor BERNALLES (Vicepresidente). — Si le parece a la H. Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si a la H. Cámara le parece, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor VALDEBENITO. — Que se agregue Quillota, señor Presidente...

El señor ARIAS. — Y Linares, señor Presidente...

El señor PROSECRETARIO. — Los Honorable señores García de la Huerta, Barahona, Vilela y Olavarria, apoyados por el Comité Socialista, presentan el siguiente proyecto de acuerdo.

“CONSIDERANDO:

1.º—Que la Administración de la Caja del Seguro Obrero ha determinado suprimir la Posada, que existe en la Comuna de La Estrella de la Provincia de Colchagua;

2.º—Que este Posta presta sus servicios a las comunas de Rosario de Lo Solis, Navidad y La Estrella, muy alejadas de centros de mayores medios de atención médica, ya que el más cercano Peralillo, está a 60 o más kilómetros de cuaqueña de las tres comunas citadas;

La Honorable Cámara acuerda: solicitar del señor Ministro de Salubridad recibe, si lo estima igualmente justo, de la Administración de la Caja del Seguro Obrero, dejar sin efecto la supresión aludida”

El señor BERNALLES (Vicepresidente). — Si le parece a la H. Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si a la H. Cámara le parece, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor GAETE. — Es muy justo que se apruebe este proyecto de acuerdo. En este caso, tiene todo la razón el señor Vilela.

El señor PROSECRETARIO. — Los Honorable señores Alessandri, Chilavert e Iarrázaval, apoyados por los Comités Radical y Conservador, presentan el siguiente proyecto de acuerdo.

“Considerando:

1.º—Que no existe en Constitución una calefa para pescadores, y continuamente éstos se ven en la imposibilidad de atravesar la barra con gran perjuicio para su trabajo y para el normal abastecimiento de la población;

2.º—Que con la construcción del puerto fluvial tampoco tendrán los pescadores facilidades para ejercer normalmente sus actividades;

La H. Cámara acuerda: solicitar del Supremo Gobierno la construcción de un muelle pesquero, en los términos que lo tiene pedido el Sindicato a la Dirección del Litoral, desde Mayo Ultimo”

El señor BERNALLES (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO. — Los Honorable señores Achácar Arce y Opazo, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

“La Cámara acuerda dirigir oficio al señor Ministro de Hacienda, a fin de que tenga a bien recabar de S. E. el Presidente de la República que se sirva incluir en la Convocatoria del presente período de sesiones, el proyecto de ley que pende de la consideración de la H. Cámara, que consulta el aumento de las pensiones mínimas del personal de la Administración Pública”

El señor BERNALLES (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor BERNALLES (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor BERNALLES (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor BERNALLES (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor BERNALLES (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor BERNALLES (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor BERNALLES (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor BERNALLES (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor BERNALLES (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor BERNALLES (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor BERNALLES (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor BERNALLES (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor BERNALLES (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor BERNALLES (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor BERNALLES (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor BERNALLES (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor BERNALLES (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor BERNALLES (Vicepresidente

RUMORES QUE PERJUDICAN

La importancia del actual campeonato profesional de football y cuo desarrollo que se había presentado tan estrecho y con tantas variantes como en éste de 1943, ha dejado ya la atracción y el interés sano del deportista, del aficionado que en alguna forma está vinculado a un club, para entrar en un terreno por cierto desconocido hasta ahora.

La obtención de un título, cualquiera que sea, no impide de ninguna manera el empleo de recursos que se contrapongan con las normas del buen deportista, cuando se trata de personas, y de institución propia, cuando la actuación es constructiva, cuando se trata de la colectividad. Poco importan que sean los deseos de conseguir un triunfo o un honor, es difícil concebir que influya en quien lo pretende, el impulso tan bajo y tan ruina de conquistarse a un adversario por otros medios que no sea los que se usan en el propio campo de juego. Eso es lo que permite establecer una mediocridad de criterio y de conciencia, que siempre tendrá que estar en pugna con quienes creen que estos errores y estas luchas deportivas no acarrean otras consecuencias que una superioridad momentánea que hoy la adquiere uno y mañana otro, pero siempre encuadrándose en procedimientos limpios y que no den lugar a la menor suposición que arroje una mancha para el club y para el deporte mismo.

Decimos esto, porque los rumores existen y porque nos interesa poner a salvo la responsabilidad que a más de alguien le pueda caer como afectado.

Es el caso que Colo Colo y Unión Española — iguales en el número de partidos jugados y ambos pendiente un partido — se juegan el domingo todo su suerte en el Campeonato Profesional de 1943. El primero enfrenta a Santiago Morning y el segundo, a Deportivo Hincha. Los socios de esta institución efectuarán una romería a su tumba, motivo por el que se han hecho todos los socios para hoy a las 15 horas en la secretaría ubicada en Freire 651.

PARTIDOS DE LA SERIE B, EN SANTA LAURA

Por la octava fecha de la Serie B, se efectuarán el próximo sábado en la cancha de Santa Laura tres interesantes partidos.

A las 15 horas, se enfrentan los equipos de Santiago National y Universidad Católica, con el arbitrio señor Juan Suárez.

A las 18:15 horas, juegan ante el árbitro, señor René Messala, los equipos de Badminton y de A. Iturbide.

Por último, a las 18:30 horas, se enfrentan los cuadros de la U. Española y Colo Colo. Arbitra el señor Agustín Ramírez doctor de turno, que ha sido designado el señor Trigo.

EN PEÑAFLOR JUEGAN CAMPEONES ESCOLARES

El próximo sábado se efectuará en la cancha Trinchera de Peñafiel, la final del Campeonato Infantil del IV Sector Escolar.

Los campeones del IV Sector Escolar disputarán en football con los campeones de Talagante, un trofeo que otorga las autoridades educacionales de la Región.

Jugarán en procura del título Raúl Ríosver con el destacado "paletero" rumano Carol Gómez, que últimamente han cumplido sobremanera actuaciones.

En los otros partidos se enfrentarán Raúl Núñez con Miguel Flores, y Leopoldo Trepler con Hugo Rothfeld.

FINAL DE UN TORNEO DE PING PONG

Esta noche, a las 21:30 horas, en el local de San Diego N.º 130, se efectuará la final del campeonato local de ping-pong que organiza la Asociación Santiago.

FINAL DE UN TORNEO DE FOOTBALL. — La cancha ubicada en calle Olivos N.º 1007, servirá de escenario al match que protagonizarán los elementos superiores de la Federación de Footbal, en disputa del título de campeón del torneo especial de football que organizó la institución nombrada en primera término.

POEYALL. — Mañana, en la cancha N.º 2 del Estadio Ferroviario, seguirá desarrollándose la competencia de football preparada por el Club Dep. Automotores. En tanto, oportará les corresponda a los demás los de Maudes, Autocares y Casa de Minas.

En la próxima reunión, fijada para el lunes próximo, interverán los equipos del Dep. Lavaderos y Empresarios del Zona.

RAYUELA. — La fecha próxima se iniciará en esta capital un campeonato de rayuela que organiza el Dep. Ferroviario Alamedas, que contará con numerosos clubes participantes. Con el fin de conocer las bases se reunirán los delegados de las instituciones, el domingo, a las 10 horas, en las canchas de calle Exposición N.º 269.

CERTAMEN DE FOOTBALL. — Los equipos finalistas del campeonato de football del Círculo Social se cumplirán el domingo próximo en la cancha Hospital Roberto del Río. Participarán los clubes Republica de San Vicente, y Norte con Andrés Ríosver.

MATCH OFICIAL. — Por la competencia oficial de la Asociación de Football de Providencia cumplirán los equipos del Jorge V y Huracán. La reunión se realizará en la cancha Talleres, el domingo, a las 14 horas.

REUNION. — Celebrará hoy el directorio del Departamento de Deportes de la Federación Nacional del Cuero. Este acto se efectuará en el local de la calle San Francisco N.º 864, a las 18 horas.

ESGRIMA. — En el gimnasio de la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile, se efectuará el sábado la competencia universitaria de esgrima.

NOTICIAS DIVERSAS

ENTRE BANCARIOS

El sábado, en la cancha El Ilano, se cumplirán los siguientes partidos por la competencia de football entre la Asociación Deportiva Bancaria, Banco Español con Banco Italiano, y Caja Nacional de Ahorros con Caja de Crédito.

FINAL DE UN TORNEO DE FOOTBALL. — La cancha ubicada en calle Olivos N.º 1007, servirá de escenario al match que protagonizarán los elementos superiores de la Federación de Footbal, en disputa del título de campeón del torneo especial de football que organizó la institución nombrada en primera término.

POEYALL. — Mañana, en la cancha N.º 2 del Estadio Ferroviario, seguirá desarrollándose la competencia de football preparada por el Club Dep. Automotores. En tanto, oportará les corresponda a los demás los de Maudes, Autocares y Casa de Minas.

En la próxima reunión, fijada para el lunes próximo, interverán los equipos del Dep. Lavaderos y Empresarios del Zona.

RAYUELA. — La fecha próxima se iniciará en esta capital un campeonato de rayuela que organiza el Dep. Ferroviario Alamedas, que contará con numerosos clubes participantes. Con el fin de conocer las bases se reunirán los delegados de las instituciones, el domingo, a las 10 horas, en las canchas de calle Exposición N.º 269.

CERTAMEN DE FOOTBALL. — Los equipos finalistas del campeonato de football del Círculo Social se cumplirán el domingo próximo en la cancha Hospital Roberto del Río. Participarán los clubes Republica de San Vicente, y Norte con Andrés Ríosver.

MATCH OFICIAL. — Por la competencia oficial de la Asociación de Football de Providencia cumplirán los equipos del Jorge V y Huracán. La reunión se realizará en la cancha Talleres, el domingo, a las 14 horas.

REUNION. — Celebrará hoy el directorio del Departamento de Deportes de la Federación Nacional del Cuero. Este acto se efectuará en el local de la calle San Francisco N.º 864, a las 18 horas.

ESGRIMA. — En el gimnasio de la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile, se efectuará el sábado la competencia universitaria de esgrima.

NOTICIAS DIVERSAS

ENTRE BANCARIOS

El sábado, en la cancha El Ilano, se cumplirán los siguientes partidos por la competencia de football entre la Asociación Deportiva Bancaria, Banco Español con Banco Italiano, y Caja Nacional de Ahorros con Caja de Crédito.

FINAL DE UN TORNEO DE FOOTBALL. — La cancha ubicada en calle Olivos N.º 1007, servirá de escenario al match que protagonizarán los elementos superiores de la Federación de Footbal, en disputa del título de campeón del torneo especial de football que organizó la institución nombrada en primera término.

POEYALL. — Mañana, en la cancha N.º 2 del Estadio Ferroviario, seguirá desarrollándose la competencia de football preparada por el Club Dep. Automotores. En tanto, oportará les corresponda a los demás los de Maudes, Autocares y Casa de Minas.

En la próxima reunión, fijada para el lunes próximo, interverán los equipos del Dep. Lavaderos y Empresarios del Zona.

RAYUELA. — La fecha próxima se iniciará en esta capital un campeonato de rayuela que organiza el Dep. Ferroviario Alamedas, que contará con numerosos clubes participantes. Con el fin de conocer las bases se reunirán los delegados de las instituciones, el domingo, a las 10 horas, en las canchas de calle Exposición N.º 269.

CERTAMEN DE FOOTBALL. — Los equipos finalistas del campeonato de football del Círculo Social se cumplirán el domingo próximo en la cancha Hospital Roberto del Río. Participarán los clubes Republica de San Vicente, y Norte con Andrés Ríosver.

MATCH OFICIAL. — Por la competencia oficial de la Asociación de Football de Providencia cumplirán los equipos del Jorge V y Huracán. La reunión se realizará en la cancha Talleres, el domingo, a las 14 horas.

REUNION. — Celebrará hoy el directorio del Departamento de Deportes de la Federación Nacional del Cuero. Este acto se efectuará en el local de la calle San Francisco N.º 864, a las 18 horas.

ESGRIMA. — En el gimnasio de la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile, se efectuará el sábado la competencia universitaria de esgrima.

NOTICIAS DIVERSAS

ENTRE BANCARIOS

El sábado, en la cancha El Ilano, se cumplirán los siguientes partidos por la competencia de football entre la Asociación Deportiva Bancaria, Banco Español con Banco Italiano, y Caja Nacional de Ahorros con Caja de Crédito.

FINAL DE UN TORNEO DE FOOTBALL. — La cancha ubicada en calle Olivos N.º 1007, servirá de escenario al match que protagonizarán los elementos superiores de la Federación de Footbal, en disputa del título de campeón del torneo especial de football que organizó la institución nombrada en primera término.

POEYALL. — Mañana, en la cancha N.º 2 del Estadio Ferroviario, seguirá desarrollándose la competencia de football preparada por el Club Dep. Automotores. En tanto, oportará les corresponda a los demás los de Maudes, Autocares y Casa de Minas.

En la próxima reunión, fijada para el lunes próximo, interverán los equipos del Dep. Lavaderos y Empresarios del Zona.

RAYUELA. — La fecha próxima se iniciará en esta capital un campeonato de rayuela que organiza el Dep. Ferroviario Alamedas, que contará con numerosos clubes participantes. Con el fin de conocer las bases se reunirán los delegados de las instituciones, el domingo, a las 10 horas, en las canchas de calle Exposición N.º 269.

CERTAMEN DE FOOTBALL. — Los equipos finalistas del campeonato de football del Círculo Social se cumplirán el domingo próximo en la cancha Hospital Roberto del Río. Participarán los clubes Republica de San Vicente, y Norte con Andrés Ríosver.

MATCH OFICIAL. — Por la competencia oficial de la Asociación de Football de Providencia cumplirán los equipos del Jorge V y Huracán. La reunión se realizará en la cancha Talleres, el domingo, a las 14 horas.

REUNION. — Celebrará hoy el directorio del Departamento de Deportes de la Federación Nacional del Cuero. Este acto se efectuará en el local de la calle San Francisco N.º 864, a las 18 horas.

ESGRIMA. — En el gimnasio de la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile, se efectuará el sábado la competencia universitaria de esgrima.

NOTICIAS DIVERSAS

ENTRE BANCARIOS

El sábado, en la cancha El Ilano, se cumplirán los siguientes partidos por la competencia de football entre la Asociación Deportiva Bancaria, Banco Español con Banco Italiano, y Caja Nacional de Ahorros con Caja de Crédito.

FINAL DE UN TORNEO DE FOOTBALL. — La cancha ubicada en calle Olivos N.º 1007, servirá de escenario al match que protagonizarán los elementos superiores de la Federación de Footbal, en disputa del título de campeón del torneo especial de football que organizó la institución nombrada en primera término.

POEYALL. — Mañana, en la cancha N.º 2 del Estadio Ferroviario, seguirá desarrollándose la competencia de football preparada por el Club Dep. Automotores. En tanto, oportará les corresponda a los demás los de Maudes, Autocares y Casa de Minas.

En la próxima reunión, fijada para el lunes próximo, interverán los equipos del Dep. Lavaderos y Empresarios del Zona.

RAYUELA. — La fecha próxima se iniciará en esta capital un campeonato de rayuela que organiza el Dep. Ferroviario Alamedas, que contará con numerosos clubes participantes. Con el fin de conocer las bases se reunirán los delegados de las instituciones, el domingo, a las 10 horas, en las canchas de calle Exposición N.º 269.

CERTAMEN DE FOOTBALL. — Los equipos finalistas del campeonato de football del Círculo Social se cumplirán el domingo próximo en la cancha Hospital Roberto del Río. Participarán los clubes Republica de San Vicente, y Norte con Andrés Ríosver.

MATCH OFICIAL. — Por la competencia oficial de la Asociación de Football de Providencia cumplirán los equipos del Jorge V y Huracán. La reunión se realizará en la cancha Talleres, el domingo, a las 14 horas.

REUNION. — Celebrará hoy el directorio del Departamento de Deportes de la Federación Nacional del Cuero. Este acto se efectuará en el local de la calle San Francisco N.º 864, a las 18 horas.

ESGRIMA. — En el gimnasio de la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile, se efectuará el sábado la competencia universitaria de esgrima.

NOTICIAS DIVERSAS

ENTRE BANCARIOS

El sábado, en la cancha El Ilano, se cumplirán los siguientes partidos por la competencia de football entre la Asociación Deportiva Bancaria, Banco Español con Banco Italiano, y Caja Nacional de Ahorros con Caja de Crédito.

FINAL DE UN TORNEO DE FOOTBALL. — La cancha ubicada en calle Olivos N.º 1007, servirá de escenario al match que protagonizarán los elementos superiores de la Federación de Footbal, en disputa del título de campeón del torneo especial de football que organizó la institución nombrada en primera término.

POEYALL. — Mañana, en la cancha N.º 2 del Estadio Ferroviario, seguirá desarrollándose la competencia de football preparada por el Club Dep. Automotores. En tanto, oportará les corresponda a los demás los de Maudes, Autocares y Casa de Minas.

En la próxima reunión, fijada para el lunes próximo, interverán los equipos del Dep. Lavaderos y Empresarios del Zona.

RAYUELA. — La fecha próxima se iniciará en esta capital un campeonato de rayuela que organiza el Dep. Ferroviario Alamedas, que contará con numerosos clubes participantes. Con el fin de conocer las bases se reunirán los delegados de las instituciones, el domingo, a las 10 horas, en las canchas de calle Exposición N.º 269.

CERTAMEN DE FOOTBALL. — Los equipos finalistas del campeonato de football del Círculo Social se cumplirán el domingo próximo en la cancha Hospital Roberto del Río. Participarán los clubes Republica de San Vicente, y Norte con Andrés Ríosver.

MATCH OFICIAL. — Por la competencia oficial de la Asociación de Football de Providencia cumplirán los equipos del Jorge V y Huracán. La reunión se realizará en la cancha Talleres, el domingo, a las 14 horas.

REUNION. — Celebrará hoy el directorio del Departamento de Deportes de la Federación Nacional del Cuero. Este acto se efectuará en el local de la calle San Francisco N.º 864, a las 18 horas.

ESGRIMA. — En el gimnasio de la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile, se efectuará el sábado la competencia universitaria de esgrima.

NOTICIAS DIVERSAS

ENTRE BANCARIOS

El sábado, en la cancha El Ilano, se cumplirán los siguientes partidos por la competencia de football entre la Asociación Deportiva Bancaria, Banco Español con Banco Italiano, y Caja Nacional de Ahorros con Caja de Crédito.

FINAL DE UN TORNEO DE FOOTBALL. — La cancha ubicada en calle Olivos N.º 1007, servirá de escenario al match que protagonizarán los elementos superiores de la Federación de Footbal, en disputa del título de campeón del torneo especial de football que organizó la institución nombrada en primera término.

POEYALL. — Mañana, en la cancha N.º 2 del Estadio Ferroviario, seguirá desarrollándose la competencia de football preparada por el Club Dep. Automotores. En tanto, oportará les corresponda a los demás los de Maudes, Autocares y Casa de Minas.

En la próxima reunión, fijada para el lunes próximo, interverán los equipos del Dep. Lavaderos y Empresarios del Zona.

RAYUELA. — La fecha próxima se iniciará en esta capital un campeonato de rayuela que organiza el Dep. Ferroviario Alamedas, que contará con numerosos clubes participantes. Con el fin de conocer las bases se reunirán los delegados de las instituciones, el domingo, a las 10 horas, en las canchas de calle Exposición N.º 269.

CERTAMEN DE FOOTBALL. — Los equipos finalistas del campeonato de football del Círculo Social se cumplirán el domingo próximo en la cancha Hospital Roberto del Río. Participarán los clubes Republica de San Vicente, y Norte con Andrés Ríosver.

MATCH OFICIAL. — Por la competencia oficial de la Asociación de Football de Providencia cumplirán los equipos del Jorge V y Huracán. La reunión se realizará en la cancha Talleres, el domingo, a las 14 horas.

<p

LA B. B. C. AUMENTARA EL PROGRAMA EN CASTELLANO

Considerando el auge cada vez mayor, que sus transmisiones alcancan en los países de América Hispana, la British Broadcasting Corporation (BBC) ha acordado la progresista medida de dedicar los programas en español dedicados a las Repúblicas de América Latina de ese idioma.

Para este efecto suprimió las transmisiones simultáneas en español y portugués, condensando las horas interinas de los programas dobles en audiencias en idioma español, y en idioma portugués.

Esta medida, como lo ha explicado bien el Director del Departamento Latinoamericano de la B. B. C. tiene por objeto solucionar el problema de la diferencia de horas que existe entre las ciudades más alejadas de América Latina.

El aspecto que significará de mayor interés en el nuevo arreglo de programas, será el aumento de la parte musical en el todo general. Asimismo el aspecto de los entretenimientos en especial la parte musical de los programas de la BBC, adquirirá mayor relieve, presentando con mayor frecuencia que anteriormente los compositores de América Latina.

En buenas cuentas, a partir del próximo 21 del presente mes, la BBC transmitirá un programa completo sin alternativa alguno, y sin interrupción en otro idioma desde las 19.00 horas hasta las 23.45 horas de Chile.

BRITISH BROADCASTING CORPORATION

JUEVES 11 DE NOVIEMBRE 1943
24.00 Noticias — 12 de mgs.
31.53 metros — 9.51 metros.
HORA CHILENA
11.45 Noticias en castellano.
19.15 Programa musical.
19.30 Chata en castellano.
19.45 Programa musical.
21.00 Programa musical.
21.45 Drama de guerra en castellano.
22.00 Noticias en castellano.
22.15 Documentales en castellano.
22.30 Epílogo en castellano.
22.45 Fin de la transmisión.

Se puede escuchar el programa irradiando a Norte América, desde hora 15.45 hasta las 23.45 horas, las ondas de 31.32 y 25.68 metros y de 42.46 metros.

Además se transmiten noticias en castellano, a las 11.45 horas, en onda de 16.39 metros.

"El festival de la Sala Democrática"

Ha despertado interés el festival de arte y baile social del sábado próximo, que tendrá lugar en el amplio local de la "Nueva Sala Democrática", especialmente arrasada en Monjas 681, frente a la Plaza Principal.

La función se iniciará a las 21.30 horas y se extenderá en varios actos, entre los cuales se tratará de entregar o la condecoración de obsequios que serán sorteados a los centros miembros de las instituciones simpatizantes y de las señoritas y jóvenes de ideas democráticas en el mundo. Las entradas pueden adquirirse en el mismo local. Monjas 681.

Este mediodía, como lo ha expli-

cado el señor Director del Departamento Latinoamericano de la B. B. C. tiene por objeto solucionar el problema de la diferencia de horas que existe entre las ciudades más alejadas de América Latina.

El aspecto que significará de mayor interés en el nuevo arre-

glo de programas, será el au-

mento de la parte musical en el todo general. Asimismo el aspecto de los entretenimientos en espe-

cial la parte musical de los pro-

gramas de la BBC, adquirirá ma-

yor relieve, presentando con ma-

yor frecuencia que anteriormente los compositores de América Latina.

En buenas cuentas, a partir del

proxímo 21 del presente mes,

la BBC transmitirá un programa

completo sin alternativa alguno, y sin interrupción en otro idioma

desde las 19.00 horas hasta las

23.45 horas de Chile.

Este mediodía, como lo ha expli-

cado el señor Director del De-

partamento Latinoamericano de la B. B. C. tiene por objeto solucionar el problema de la di-

ferencia de horas que existe en-

tre las ciudades más alejadas de

Amercia Latina.

El aspecto que significará de

mayor interés en el nuevo arre-

glo de programas, será el au-

mento de la parte musical en el

todo general. Asimismo el aspecto de los entretenimientos en espe-

cial la parte musical de los pro-

gramas de la BBC, adquirirá ma-

yor relieve, presentando con ma-

yor frecuencia que anteriormente los compositores de América Latina.

En buenas cuentas, a partir del

proxímo 21 del presente mes,

la BBC transmitirá un programa

completo sin alternativa alguno, y sin interrupción en otro idioma

desde las 19.00 horas hasta las

23.45 horas de Chile.

Este mediodía, como lo ha expli-

cado el señor Director del De-

partamento Latinoamericano de la B. B. C. tiene por objeto solucionar el problema de la di-

ferencia de horas que existe en-

tre las ciudades más alejadas de

Amercia Latina.

El aspecto que significará de

mayor interés en el nuevo arre-

glo de programas, será el au-

mento de la parte musical en el

todo general. Asimismo el aspecto de los entretenimientos en espe-

cial la parte musical de los pro-

gramas de la BBC, adquirirá ma-

yor relieve, presentando con ma-

yor frecuencia que anteriormente los compositores de América Latina.

En buenas cuentas, a partir del

proxímo 21 del presente mes,

la BBC transmitirá un programa

completo sin alternativa alguno, y sin interrupción en otro idioma

desde las 19.00 horas hasta las

23.45 horas de Chile.

Este mediodía, como lo ha expli-

cado el señor Director del De-

partamento Latinoamericano de la B. B. C. tiene por objeto solucionar el problema de la di-

ferencia de horas que existe en-

tre las ciudades más alejadas de

Amercia Latina.

El aspecto que significará de

mayor interés en el nuevo arre-

glo de programas, será el au-

mento de la parte musical en el

todo general. Asimismo el aspecto de los entretenimientos en espe-

cial la parte musical de los pro-

gramas de la BBC, adquirirá ma-

yor relieve, presentando con ma-

yor frecuencia que anteriormente los compositores de América Latina.

En buenas cuentas, a partir del

proxímo 21 del presente mes,

la BBC transmitirá un programa

completo sin alternativa alguno, y sin interrupción en otro idioma

desde las 19.00 horas hasta las

23.45 horas de Chile.

Este mediodía, como lo ha expli-

cado el señor Director del De-

partamento Latinoamericano de la B. B. C. tiene por objeto solucionar el problema de la di-

ferencia de horas que existe en-

tre las ciudades más alejadas de

Amercia Latina.

El aspecto que significará de

mayor interés en el nuevo arre-

glo de programas, será el au-

mento de la parte musical en el

todo general. Asimismo el aspecto de los entretenimientos en espe-

cial la parte musical de los pro-

gramas de la BBC, adquirirá ma-

yor relieve, presentando con ma-

yor frecuencia que anteriormente los compositores de América Latina.

En buenas cuentas, a partir del

proxímo 21 del presente mes,

la BBC transmitirá un programa

completo sin alternativa alguno, y sin interrupción en otro idioma

desde las 19.00 horas hasta las

23.45 horas de Chile.

Este mediodía, como lo ha expli-

cado el señor Director del De-

partamento Latinoamericano de la B. B. C. tiene por objeto solucionar el problema de la di-

ferencia de horas que existe en-

tre las ciudades más alejadas de

Amercia Latina.

El aspecto que significará de

mayor interés en el nuevo arre-

glo de programas, será el au-

mento de la parte musical en el

todo general. Asimismo el aspecto de los entretenimientos en espe-

cial la parte musical de los pro-

gramas de la BBC, adquirirá ma-

yor relieve, presentando con ma-

yor frecuencia que anteriormente los compositores de América Latina.

En buenas cuentas, a partir del

proxímo 21 del presente mes,

la BBC transmitirá un programa

completo sin alternativa alguno, y sin interrupción en otro idioma

desde las 19.00 horas hasta las

23.45 horas de Chile.

Este mediodía, como lo ha expli-

cado el señor Director del De-

partamento Latinoamericano de la B. B. C. tiene por objeto solucionar el problema de la di-

ferencia de horas que existe en-

tre las ciudades más alejadas de

Amercia Latina.

El aspecto que significará de

mayor interés en el nuevo arre-

glo de programas, será el au-

mento de la parte musical en el

todo general. Asimismo el aspecto de los entretenimientos en espe-

cial la parte musical de los pro-

gramas de la BBC, adquirirá ma-

yor relieve, presentando con ma-

yor frecuencia que anteriormente los compositores de América Latina.

En buenas cuentas, a partir del

proxímo 21 del presente mes,

la BBC transmitirá un programa

completo sin alternativa alguno, y sin interrupción en otro idioma

desde las 19.00 horas hasta las

23.45 horas de Chile.

Este mediodía, como lo ha expli-

cado el señor Director del De-

part

TEATRO MUNICIPAL

Instituto de Extensión Musical de la
Universidad de Chile

Mañana Viernes 12

a las 18 horas en punto.

Intérpretes: Blanca Hauser, Antonio Carrión y Alberto López

SAYEDA

Opera-ballet en dos actos de
PROSPERO BISQUERTT.

Maestro concertador y director: ARMANDO CARVAJAL

BALLET DE LA ESCUELA DE DANZA

Localidades, agotándose, en
venta en BoleteríaStrauss. — "Aceleraciones".
Malsenet. — "Danza de los Pastores".

Director de escena: Dr. Jorge Pauly — Coreógrafo: Ernst Uthoff

(DIVERTISSEMENTS)

Verdi. — Minuet de "Rigoletto".

Debussy. — "Minstrels".

y otros de Godard, Respighi, Poulen y César Cui.

Bartok. — "Allegro bárbaro".

Chopin. — "Mazurka".

Sigue su
marcha
triunfal!SAED
historia de una pasión

2 semana

Hoy :: Sala Cervantes

HOY

ENTRADA PERMANENTE
DE 11 A 23.30 Hrs.ROTATIVO
MIAMIROMANTICA Y LEGEN-
DARIA EPOPEYA DE
AVVENTURAS ELEC-
TRIZANTES.UNITED
ARTISTSPor:
DOUGLAS FAIRBANKS, JR.
EN UN MAGNIFICO Y DOBLE PAPEL con:
RUTH WARRICK AKIM TAMIROFFLa historia fascinadora de
palpitantes emociones arran-
cada a las páginas de

ALEJANDRO DUMAS

(PARA MAYORES Y MENORES)

mañana
ESTRENO

1. Matines a las 1 P.M. S. 8.
2. Matines a las 3.30 S. 8.
VERMOUTH a las 6.40 S. 12.
NOCHE a las 8.40 S. 17.

NORMANDIE
AV. B. O'HIGGINS 145
RESERVA DE LOCALIDADES AL FONO 8774-9.

¿ANDABA EN MALOS PASOS
ESTE PADRE DE FAMILIA?

¡HUMANOS!
¡SINCEROS!
¡SENTIMENTALES!

FREDRIC MARCH MARTHA SCOTT

CON UN PIE EN EL CIELO

Sus hijos no lo comprendían, sus felices lo abandonaban, solamente su adorable esposa lo sacrificó todo para convertir su senda de espinas en un camino de flores.

EXTRA!
"EL GATO DE LOS SOSACOS DEL DON"

ESTA PELÍCULA NO VOLVIA A EXIBIRSE EN SANTIAGO DESPUES DE 60 DIAS DE ESTRENAR EL NORMANDIE

(MAYORES Y MENORES)

"Pulgarcito y Cascabel" en matinée
en el Teatro Municipal

El próximo domingo, en matinée dedicada al mundo infantil, la compañía de Enrique Barreñechas, interpretará dos cuentos de su más alta atracción y que entusiasmará a los pequeños que concurren al Municipal. Son

esta "Capuchita Roja" y "Pulgarcito y Cascabel". En ambas sus protagonistas, para toda clase de peripecias y aventuras serán presentadas con un lujo escénico como sólo lo permite el escenario del Municipal.

ESTA PELÍCULA NO VOLVIA A EXIBIRSE EN SANTIAGO DESPUES DE 60 DIAS DE ESTRENAR EL NORMANDIE

ESTA PELÍCULA NO VOLVIA A EXIBIRSE EN SANTIAGO DESPUES DE 60 DIAS DE ESTRENAR EL NORMANDIE

ESTA PELÍCULA NO VOLVIA A EXIBIRSE EN SANTIAGO DESPUES DE 60 DIAS DE ESTRENAR EL NORMANDIE

ESTA PELÍCULA NO VOLVIA A EXIBIRSE EN SANTIAGO DESPUES DE 60 DIAS DE ESTRENAR EL NORMANDIE

ESTA PELÍCULA NO VOLVIA A EXIBIRSE EN SANTIAGO DESPUES DE 60 DIAS DE ESTRENAR EL NORMANDIE

ESTA PELÍCULA NO VOLVIA A EXIBIRSE EN SANTIAGO DESPUES DE 60 DIAS DE ESTRENAR EL NORMANDIE

ESTA PELÍCULA NO VOLVIA A EXIBIRSE EN SANTIAGO DESPUES DE 60 DIAS DE ESTRENAR EL NORMANDIE

ESTA PELÍCULA NO VOLVIA A EXIBIRSE EN SANTIAGO DESPUES DE 60 DIAS DE ESTRENAR EL NORMANDIE

ESTA PELÍCULA NO VOLVIA A EXIBIRSE EN SANTIAGO DESPUES DE 60 DIAS DE ESTRENAR EL NORMANDIE

ESTA PELÍCULA NO VOLVIA A EXIBIRSE EN SANTIAGO DESPUES DE 60 DIAS DE ESTRENAR EL NORMANDIE

ESTA PELÍCULA NO VOLVIA A EXIBIRSE EN SANTIAGO DESPUES DE 60 DIAS DE ESTRENAR EL NORMANDIE

ESTA PELÍCULA NO VOLVIA A EXIBIRSE EN SANTIAGO DESPUES DE 60 DIAS DE ESTRENAR EL NORMANDIE

ESTA PELÍCULA NO VOLVIA A EXIBIRSE EN SANTIAGO DESPUES DE 60 DIAS DE ESTRENAR EL NORMANDIE

ESTA PELÍCULA NO VOLVIA A EXIBIRSE EN SANTIAGO DESPUES DE 60 DIAS DE ESTRENAR EL NORMANDIE

ESTA PELÍCULA NO VOLVIA A EXIBIRSE EN SANTIAGO DESPUES DE 60 DIAS DE ESTRENAR EL NORMANDIE

ESTA PELÍCULA NO VOLVIA A EXIBIRSE EN SANTIAGO DESPUES DE 60 DIAS DE ESTRENAR EL NORMANDIE

ESTA PELÍCULA NO VOLVIA A EXIBIRSE EN SANTIAGO DESPUES DE 60 DIAS DE ESTRENAR EL NORMANDIE

ESTA PELÍCULA NO VOLVIA A EXIBIRSE EN SANTIAGO DESPUES DE 60 DIAS DE ESTRENAR EL NORMANDIE

ESTA PELÍCULA NO VOLVIA A EXIBIRSE EN SANTIAGO DESPUES DE 60 DIAS DE ESTRENAR EL NORMANDIE

ESTA PELÍCULA NO VOLVIA A EXIBIRSE EN SANTIAGO DESPUES DE 60 DIAS DE ESTRENAR EL NORMANDIE

ESTA PELÍCULA NO VOLVIA A EXIBIRSE EN SANTIAGO DESPUES DE 60 DIAS DE ESTRENAR EL NORMANDIE

ESTA PELÍCULA NO VOLVIA A EXIBIRSE EN SANTIAGO DESPUES DE 60 DIAS DE ESTRENAR EL NORMANDIE

ESTA PELÍCULA NO VOLVIA A EXIBIRSE EN SANTIAGO DESPUES DE 60 DIAS DE ESTRENAR EL NORMANDIE

ESTA PELÍCULA NO VOLVIA A EXIBIRSE EN SANTIAGO DESPUES DE 60 DIAS DE ESTRENAR EL NORMANDIE

ESTA PELÍCULA NO VOLVIA A EXIBIRSE EN SANTIAGO DESPUES DE 60 DIAS DE ESTRENAR EL NORMANDIE

ESTA PELÍCULA NO VOLVIA A EXIBIRSE EN SANTIAGO DESPUES DE 60 DIAS DE ESTRENAR EL NORMANDIE

ESTA PELÍCULA NO VOLVIA A EXIBIRSE EN SANTIAGO DESPUES DE 60 DIAS DE ESTRENAR EL NORMANDIE

ESTA PELÍCULA NO VOLVIA A EXIBIRSE EN SANTIAGO DESPUES DE 60 DIAS DE ESTRENAR EL NORMANDIE

ESTA PELÍCULA NO VOLVIA A EXIBIRSE EN SANTIAGO DESPUES DE 60 DIAS DE ESTRENAR EL NORMANDIE

ESTA PELÍCULA NO VOLVIA A EXIBIRSE EN SANTIAGO DESPUES DE 60 DIAS DE ESTRENAR EL NORMANDIE

ESTA PELÍCULA NO VOLVIA A EXIBIRSE EN SANTIAGO DESPUES DE 60 DIAS DE ESTRENAR EL NORMANDIE

ESTA PELÍCULA NO VOLVIA A EXIBIRSE EN SANTIAGO DESPUES DE 60 DIAS DE ESTRENAR EL NORMANDIE

ESTA PELÍCULA NO VOLVIA A EXIBIRSE EN SANTIAGO DESPUES DE 60 DIAS DE ESTRENAR EL NORMANDIE

ESTA PELÍCULA NO VOLVIA A EXIBIRSE EN SANTIAGO DESPUES DE 60 DIAS DE ESTRENAR EL NORMANDIE

ESTA PELÍCULA NO VOLVIA A EXIBIRSE EN SANTIAGO DESPUES DE 60 DIAS DE ESTRENAR EL NORMANDIE

ESTA PELÍCULA NO VOLVIA A EXIBIRSE EN SANTIAGO DESPUES DE 60 DIAS DE ESTRENAR EL NORMANDIE

ESTA PELÍCULA NO VOLVIA A EXIBIRSE EN SANTIAGO DESPUES DE 60 DIAS DE ESTRENAR EL NORMANDIE

ESTA PELÍCULA NO VOLVIA A EXIBIRSE EN SANTIAGO DESPUES DE 60 DIAS DE ESTRENAR EL NORMANDIE

ESTA PELÍCULA NO VOLVIA A EXIBIRSE EN SANTIAGO DESPUES DE 60 DIAS DE ESTRENAR EL NORMANDIE

ESTA PELÍCULA NO VOLVIA A EXIBIRSE EN SANTIAGO DESPUES DE 60 DIAS DE ESTRENAR EL NORMANDIE

ESTA PELÍCULA NO VOLVIA A EXIBIRSE EN SANTIAGO DESPUES DE 60 DIAS DE ESTRENAR EL NORMANDIE

ESTA PELÍCULA NO VOLVIA A EXIBIRSE EN SANTIAGO DESPUES DE 60 DIAS DE ESTRENAR EL NORMANDIE

ESTA PELÍCULA NO VOLVIA A EXIBIRSE EN SANTIAGO DESPUES DE 60 DIAS DE ESTRENAR EL NORMANDIE

ESTA PELÍCULA NO VOLVIA A EXIBIRSE EN SANTIAGO DESPUES DE 60 DIAS DE ESTRENAR EL NORMANDIE

ESTA PELÍCULA NO VOLVIA A EXIBIRSE EN SANTIAGO DESPUES DE 60 DIAS DE ESTRENAR EL NORMANDIE

ESTA PELÍCULA NO VOLVIA A EXIBIRSE EN SANTIAGO DESPUES DE 60 DIAS DE ESTRENAR EL NORMANDIE

ESTA PELÍCULA NO VOLVIA A EXIBIRSE EN SANTIAGO DESPUES DE 60 DIAS DE ESTRENAR EL NORMANDIE

ESTA PELÍCULA NO VOLVIA A EXIBIRSE EN SANTIAGO DESPUES DE 60 DIAS DE ESTRENAR EL NORMANDIE

ESTA PELÍCULA NO VOLVIA A EXIBIRSE EN SANTIAGO DESPUES DE 60 DIAS DE ESTRENAR EL NORMANDIE

ESTA PELÍCULA NO VOLVIA A EXIBIRSE EN SANTIAGO DESPUES DE 60 DIAS DE ESTRENAR EL NORMANDIE

ESTA PELÍCULA NO VOLVIA A EXIBIRSE EN SANTIAGO DESPUES DE 60 DIAS DE ESTRENAR EL NORMANDIE

ESTA PELÍCULA NO VOLVIA A EXIBIRSE EN SANTIAGO DESPUES DE 60 DIAS DE ESTRENAR EL NORMANDIE

ESTA PELÍCULA NO VOLVIA A EXIBIRSE EN SANTIAGO DESPUES DE 60 DIAS DE ESTRENAR EL NORMANDIE

ESTA PELÍCULA NO VOLVIA A EXIBIRSE EN SANTIAGO DESPUES DE 60 DIAS DE ESTRENAR EL NORMANDIE

ESTA PELÍCULA NO VOLVIA A EXIBIRSE EN SANTIAGO DESPUES DE 60 DIAS DE ESTRENAR EL NORMANDIE

ESTA PELÍCULA NO VOLVIA A EXIBIRSE EN SANTIAGO DESPUES DE 60 DIAS DE ESTRENAR EL NORMANDIE

ESTA PELÍCULA NO VOLVIA A EXIBIRSE EN SANTIAGO DESPUES DE 60 DIAS DE ESTRENAR EL NORMANDIE

ESTA PELÍCULA NO VOLVIA A EXIBIRSE EN SANTIAGO DESPUES DE 60 DIAS DE ESTRENAR EL NORMANDIE

ESTA PELÍCULA NO VOLVIA A EXIBIRSE EN SANTIAGO DESPUES DE 60 DIAS DE ESTRENAR EL NORMANDIE

ESTA PELÍCULA NO VOLVIA A EXIBIRSE EN SANTIAGO DESPUES DE 60 DIAS DE ESTRENAR EL NORMANDIE

ESTA PELÍCULA NO VOLVIA A EXIBIRSE EN SANTIAGO DESPUES DE 60 DIAS DE ESTRENAR EL NORMANDIE

ESTA PELÍCULA NO VOLVIA A EXIBIRSE EN SANTIAGO DESPUES DE 60 DIAS DE ESTRENAR EL NORMANDIE

ESTA PELÍCULA NO VOLVIA A EXIBIRSE EN SANTIAGO DESPUES DE 60 DIAS DE ESTRENAR EL NORMANDIE

ESTA PELÍCULA NO VOLVIA A EXIBIRSE EN SANTIAGO DESPUES DE 60 DIAS DE ESTRENAR EL NORMANDIE

ESTA PELÍCULA NO VOLVIA A EXIBIRSE EN SANTIAGO DESPUES DE 60 DIAS DE ESTRENAR EL NORMANDIE

ESTA PELÍCULA NO VOLVIA A EXIBIRSE EN SANTIAGO DESPUES DE 60 DIAS DE ESTRENAR EL NORMANDIE

ESTA PELÍCULA NO VOLVIA A EXIBIRSE EN SANTIAGO DESPUES DE 60 DIAS DE ESTRENAR EL NORMANDIE

ESTA PELÍCULA NO VOLVIA A EXIBIRSE EN SANTIAGO DESPUES DE 60 DIAS DE ESTRENAR EL NORMANDIE

ESTA PELÍCULA NO VOLVIA A EXIBIRSE EN SANTIAGO DESPUES DE 60 DIAS DE ESTRENAR EL NORMANDIE

ESTA PELÍCULA NO VOLVIA A EXIBIRSE EN SANTIAGO DESPUES DE 60 DIAS DE ESTRENAR EL NORMANDIE

ESTA PELÍCULA NO VOLVIA A EXIBIRSE EN SANTIAGO DESPUES DE 60 DIAS DE ESTRENAR EL NORMANDIE

ESTA PELÍCULA NO VOLVIA A EXIBIRSE EN SANTIAGO DESPUES DE 60 DIAS DE ESTRENAR EL NORMANDIE

ESTA PELÍCULA NO VOLVIA A EXIBIRSE EN SANTIAGO DESPUES DE 60 DIAS DE ESTRENAR EL NORMANDIE

ESTA PELÍCULA NO VOLVIA A EXIBIRSE EN SANTIAGO DESPUES DE 60 DIAS DE ESTRENAR EL NORMANDIE

ESTA PELÍCULA NO VOLVIA A EXIBIRSE EN SANTIAGO DESPUES DE 60 DIAS DE ESTRENAR EL NORMANDIE

ESTA PELÍCULA NO VOLVIA A EXIBIRSE EN SANTIAGO DESPUES DE 60 DIAS DE ESTRENAR EL NORMANDIE

ESTA PELÍCULA NO VOLVIA A EXIBIRSE EN SANTIAGO DESPUES DE 60 DIAS DE ESTRENAR EL NORMANDIE

ESTA PELÍCULA NO VOLVIA A EXIBIRSE EN SANTIAGO DESPUES DE 60 DIAS DE ESTRENAR EL NORMANDIE

ESTA PELÍCULA NO VOLVIA A EXIBIRSE EN SANTIAGO DESPUES DE 60 DIAS DE ESTRENAR EL NORMANDIE

ESTA PELÍCULA NO VOLVIA A EXIBIRSE EN SANTIAGO DESPUES DE 60 DIAS DE ESTRENAR EL NORMANDIE

ESTA PELÍCULA NO VOLVIA A EXIBIRSE EN SANTIAGO DESPUES DE 60 DIAS DE ESTRENAR EL NORMANDIE

ESTA PELÍCULA NO VOLVIA A EXIBIRSE EN SANTIAGO DESPUES DE 60 DIAS DE ESTRENAR EL NORMANDIE

ESTA PELÍCULA NO VOLVIA A EXIBIRSE EN SANTIAGO DESPUES DE 60 DIAS DE ESTRENAR EL NORMANDIE

AGUSTINAS 1269 - CASILLA 81 D.

SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 11 DE NOVIEMBRE DE 1943

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

COOP. DE HUERTOS
OBREROS MEXICO

La Cooperativa de Huertos Obreros "Mexico" llevará a efecto hoy, a las 21 horas, reunión de Consejo de Administración en Avenida B. O'Higgins 4442.

Uno de los puntos de interés es la adhesión de la Cooperativa a la designación del señor Julio de la Cruz, presidente de la Cooperativa de Huertos Obreros "José María", como Consejero de la Habitación Popular.

LIGA PROLETARIA

La Liga Proletaria contra la Vida Cara, llevará a efecto hoy, a las 19 horas, una amplia reunión de delegados y miembros de este organismo, en el local de Avenida Matucana 202 con el objeto de tratar demanditos las concentraciones que efectuara y, a la vez, para activar la campaña contra el alza de los artículos de primera necesidad.

CONFED. DEL RODADO

A TRACCION ANIMAL

La Confederación Nacional del Rodado a Tracción Animal llevará a efecto el próximo domingo, a las 15 horas, una reunión directiva en el local social de calle Constantino 945.

Los puntos a tratar de mayor importancia son los siguientes: Memorial al Comisario General de Subsistencias y Precios; cuota de la comisión pro arrendamiento para el Rodado a Tracción Animal y reposición de abrevaderos de animales dentro de la ciudad.

SOC. DE PELUQUEROS

La Sociedad de Peluqueros, celebrará hoy, a las 21.30 horas, reunión de directorio, en el local de calle Santa Rosa 550, para tratar diversos puntos de interés. De preferencia se traerá la admisión de nuevos socios.

REMADE JUDICIAL

Por resolución de fecha veinticinco de Septiembre último del Primer Juzgado de Mayor Cautela de esta ciudad recalcó que los autos por cobro de deudas de pavimentación caratulados "Junta de Pavimentación con deudores morosos" expediente N.º 9244, se han fijado el trece de Noviembre próximo a las diez horas, para que tenga lugar el remate de las siguientes propiedades de la COMUNA DE NUNCA:

Deudores * Domicilio Rel Avaleño

23 Luis Langdon J. P. Alessandri 2097 .. \$784 76.400

1378 Luis González J. P. Alessandri s/n .. 5802 33.020

145FC Luis Stranger Baden 4930 .. 7638 71.900

226 Luis Strange Baden 4930 .. 1790 109.300

149CN Gustavo Ravest Bolívar 2670 .. 6668 70.000

179CN Julio Libreth Bolívar 2670 .. 2739 54.200

179CN Pedro Benítez Bolívar 2670 .. 1003 60.800

179CN Pedro Benítez Bolívar 3185 .. 1026 24.800

134CN Martín L. Gaudíñares Bolívar s/n .. 7255 74.500

865 Luis Valdes Brown 259 .. 6938 38.000

1051 Tomás Gatica M. Brown 550 .. 6893 158.200

205 Svc. Munúa Lira Campos de Sport 116 .. 4970 23.200

44 Heriberto Torre A. J. D. Cañas 3085 .. 2237 79.000

31 Enrique Echeverría J. D. Cañas 2651 .. 109.300

70 Carlos Doren J. D. Cañas 1492 .. 2355 83.400

194CN Luis Lora J. D. Cañas 780 .. 4675 249.500

415 Aurelio Morales D. Cañas 2435 .. 2295 139.800

427 J. Santiago Torres J. D. Cañas 2933 .. 2325 119.800

1036A Universidad Católica J. D. Cañas s/n .. 2893 1.139.300

1037 Universidad Católica J. D. Cañas s/n .. 2933 1.139.300

388 Sara Garretón Cap. Fuentes 310 .. 4478 56.700

897 Carlos Doren Cap. Fuentes s/n .. 2355 83.400

357 Emilia Castagneto Cap. Orella 2435 .. 937 345.900

C 24 Tomasa Pérez y Co. Cam. Alto s/n ..

24 Luis Lora Gaudíñares Cam. Molino Viracachas s/n .. 1003 13.200

550N Adolfo Guzmán Central 636 .. 6001 185.000

552 Adolfo Guzmán Central s/n .. 6001 185.000

558 Ventura González Central 983 .. 5981 122.100

1106A David Bogolowsky Central 558 .. 5987 129.300

198CN Jaime Respicio C. Videla 1756 .. 4489 231.600

232RN Orozimbo Pino Col. Col s/n .. 525 126.100

960 Luis y Manuel Hernández Condell 1324 .. 3685 143.200

961 Ramiro Ramírez Condell 1350 .. 3685 143.200

962 Ramiro Berrios Condell 1350 .. 2080 26.800

822 Fundación Arrieta España s/n .. 7638 779.000

1117CN Fundación Arrieta España s/n .. 7638 779.000

67FC Sofía Letelier C. Errázuriz esq. Sta. María .. 2714 84.700

90FC Carlos Domínguez C. Errázuriz s/n .. 3726 82.100

91FC Manue Domínguez C. Errázuriz s/n .. 22 252.000

252CN Joaquín Torres C. Encalpito 784 .. 2035 118.800

202CN Joaquín Torres Encalpito 1237 .. 5774 118.800

640CN Juan Caballero E. Fernández 1307 .. 5577 85.100

185FC Onisa León G. Gral. Parra 293 .. 4675 249.500

1263 Suc. Juan Gálvez Gral. Saavedra 1598 .. 785 129.500

1270 Arminda Rudolf Gral. Saavedra 184 .. 790 55.000

188RN Pedro Velasco Holanda 303 .. 6655 34.200

136A Pedro Velasco Holanda 303 .. 7430 234.000

1112 Maximino Pinto Itala 1524 .. 3767 69.800

1112 Maximino Pinto Itala 1524 .. 3767 69.800

1142 Jose Lorenzetti Itala 1501 .. 3763 44.900

1144 Ramiro Ramírez Italia 1547 .. 3726 82.100

1175B Horacio Thayer Italia 2025 .. 22 252.000

1857 Salvador González P. Jaraguadua 190 .. 7651 22.100

750A Arquimedes Sans Frías Larraín s/n .. 452 Subdiv.

750G Carlos Ossandón Larraín s/n .. 452 Subdiv.

750H Horacio Etchegoyen Larraín 6368 .. 456 79.800

176 Pedro Herrera Larraín 6173 .. 477 65.000

750I Vicente Latorre Latorre 6309 .. 474 23.500

1103 Julián Fleckenstein Larraín s/n .. 474 23.500

122RN Víctor Mena V. Linceván 750 .. 4077 126.000

1425A Cristián Villalón Los Padres 1163 .. 6269 150.100

1435 Miguel Guzmán Los Padres 987 .. 6269 23.900

1440A y 1441A Félix Valdés Los Padres 1150 .. 6305 139.100

388 Teresa P. V. de Salas Lo Encalada 403 .. 3649 54.700

394 Ramiro Adrizola Lo Encalada 491 .. 3655 58.100

230A Luis A. Medina Mata Oriente s/n .. 1769 96.000

232CN Alberto Paredes M. Ezquerre 649 .. 4522 149.500

314RN Juan P. P. Ruiz 748 .. 4074 254.800

564CN Gladys Castell de D. Rio Janeiro 415 .. 6963 63.400

515CN Elisa Walker de la T. R. Janeiro s/n .. 6839 75.800

527CN Humberto González R. Janeiro 193 .. 6948 199.500

2778 Héctor Didier Salvador 1615 .. 2904 138.200

264CN Vicente Stomas Salvador 2786 .. 4005 138.200

580CN David Perry Salvador 2766 .. 4003 75.100

415CN Juan Rannou San Gregorio s/n .. 2201 69.900

319A Luis Mansilla Seminario 961 .. 3603 165.000

1394 Juan Duck Sucre 2389 .. 1161 119.400

1405 Carlos Miranda Serrano 2201 .. 1151 93.300

147C Juan Gómez Tocornel 581 .. 541 69.500

235C Juan E. Subercaseaux Tocornel s/n .. 548 42.200

182A Baldomero Vigouroux P. Valdivia 3671 .. 5118 131.700

182B Arzobispado de Siglo. P. Valdivia s/n .. 4789 307.900

902CN Julio José A. Vargas 2287 .. 7593 3.700

1455 Josefina del Vall. Villarraga s/n .. 7593 3.700

1469 Julia Guerra Villarraga 5845 ..

MINIMUM: para cada propiedad los dos tercios del avaluo vigente.

BOLLETA: diez por ciento del minimum.

Demás bases y antecedentes en autos citados v en calle Mendoza N.º 1339.

Santiago, 25 de Octubre de 1943.

ACTIVIDADES GREMIALES

FED. NACIONAL
DE LA MADERAACTO INAUGURAL DE
LA CONVENCIÓN DE
TÉCNICOS SANITARIOSSOC. FERMÍN
VIVACETASINDICATO DE
EE. PARTICULARES

La Sociedad Mutual "Fermín Vivaceta" llevará a efecto hoy, a las 20.30 horas, una velada de cine sonoro en el local social de calle Porvenir 778, una asamblea general de socios, en el local de Santiago, con el objetivo de tratar los siguientes puntos:

Se han recibido aclaraciones de varias provincias del Norte Centro y Sur del país que han enviado sus delegados para que traten de acuerdo a las problemáticas más urgentes del gremio de cada Provincia.

El Comité Ejecutivo de la Federación de la Madera, a través de su presidente Sergio Beperet A. Adams, ha invitado a la Asociación de Propietarios de Chiloé, a la reunión de este viernes 11 de Noviembre.

Finalizará el próximo domingo, a las 15 horas, con la asamblea general de socios, en el local de calle Puentecillas 622, con el objeto de tratar varios puntos de interés general.

El presidente, Sergio Beperet A. Adams, recomienda a sus

PROBLEMAS DE OO.
DEL AGUA POTABLE
SE TRATARAN HOY

La Asociación del Personal de Obreros del Agua Potable, solicita publicar estas líneas:

"El jueves de la semana pasada se reunió la Junta Directiva de la Administración de la Empresa que en dicha reunión se ha tratado el problema de la calidad del agua potable.

Algunos de los problemas que se han tratado son:

1) La calidad del agua potable es muy mala.

2) La calidad del